



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



IES CÉSAR RODRÍGUEZ

GRADO. ASTURIAS



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025-2026

Programación presentada al Claustro y al Consejo Escolar en sesiones celebradas el 30 de octubre de 2025.

1. Introducción

- 1.1. Contexto institucional y líneas estratégicas del centro
- 1.2. Evolución reciente y proyección social del IES César Rodríguez
- 1.3. Misión, visión y valores educativos

2. Fundamentación legal

- 2.1. Normativa estatal y autonómica aplicable
- 2.2. Instrucciones y resoluciones vigentes de la Consejería de Educación
- 2.3. Marco normativo de referencia para la PGA 2025-2026

3. Análisis de la memoria del curso anterior (2024-2025)

- 3.1. Valoración global del curso
- 3.2. Grado de consecución de los objetivos institucionales
- 3.3. Evaluación de objetivos específicos
 - 3.3.1. Obtención del certificado UNICEF de centro comprometido con la infancia
 - 3.3.2. Mejora de los procedimientos de comunicación interna
 - 3.3.3. Establecimiento de un plan de captación y análisis de programas institucionales
 - 3.3.4. Realización de la Semana Cultural

4. Objetivos de centro para el curso 2025-2026

- 4.1. Criterios de selección y adecuación a la Circular de inicio de curso
- 4.2. Objetivos institucionales del IES César Rodríguez
 - 4.2.1. Impulso de la coeducación en todos los niveles del centro
 - Líneas de actuación
 - Evaluación y rúbrica de cumplimiento
 - 4.2.2. Incorporación del aprendizaje-servicio (ApS) como práctica habitual del centro
 - Líneas de desarrollo y coordinación
 - Evaluación y rúbrica de cumplimiento
 - 4.2.3. Consolidación del IES César Rodríguez como centro referente en derechos de la infancia (UNICEF)
 - Fundamentación
 - Líneas de actuación
 - Evaluación y rúbrica de cumplimiento
- 4.3. Relación de los objetivos con los Objetivos Institucionales de la Circular 2025-2026

5. Plan Digital de Centro (PDC)

- 5.1. Justificación y marco normativo
- 5.2. Contribución al Proyecto Educativo de Centro (PEC) y a la PGA
- 5.3. Referencia normativa
- 5.4. Punto de partida e inventario digital
- 5.5. Cuestionarios y sondeo inicial
- 5.6. Análisis DAFO

- 5.7. Selección de objetivos y acciones
 - 5.7.1. Incrementar la participación en encuestas institucionales
 - 5.7.2. Creación de inventario y mapeo de dotación digital
 - 5.7.3. Creación de protocolo de uso de equipos informáticos
 - 5.7.4. Disminución de la brecha digital del alumnado
 - 5.7.5. Creación de calendario en línea compartido
 - 5.7.6. Creación de formulario de incidencias informáticas
 - 5.7.7. Incremento del uso de plataformas virtuales de aprendizaje
 - 5.7.8. Acreditación de la competencia digital docente
 - 5.7.9. Creación del plan de comunicación interna del centro
 - 5.7.10. Creación del plan de comunicación externa del centro
- 5.8. Evaluación y revisión del Plan Digital
- 5.9. Anexo I: Encuesta realizada al profesorado
- 5.10. Anexo II: Encuesta realizada al alumnado

6. Plan de formación del profesorado

7. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y profesorado

8. Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y coordinación docente

- 8.1. Equipo directivo
- 8.2. Claustro del profesorado
- 8.3. Consejo Escolar
- 8.4. Comisiones de coordinación pedagógica y de convivencia

9. Coordinador/a de protección y bienestar

10. Calendario de evaluaciones, redes y fiestas locales

11. Actividades complementarias y extraescolares

- 11.1. Programación por niveles y departamentos (ESO y Bachillerato)
- 11.2. Actividades sin fecha definida
- 11.3. Colaboraciones con el Plan Municipal de Infancia

12. Programas educativos, de innovación pedagógica y programas institucionales

- 12.1. Proyecto VITAL
- 12.2. Proyecto ComunicARTE
- 12.3. Proyecto ARRAIGADOS
- 12.4. Proyecto SENDAS
- 12.5. Programa habLE
- 12.6. Proyecto “Quien lo probó lo sabe”
- 12.7. Proyecto La Factoría Subversiva
- 12.8. Proyecto RER – Red de Escuelas por la Circularidad

13. Plan de Coeducación

14. Plan de actuación del Departamento de Orientación

15. Evaluación de la PGA

15.1. Instrumentos de seguimiento y evaluación

15.2. Indicadores de cumplimiento

15.3. Informe final y propuestas de mejora

INTRODUCCIÓN

Comienza un nuevo periodo para este equipo directivo, tras la pasada aprobación del proyecto para estos próximos cuatro años, que viene a asentar la línea educativa de los anteriores años con mandato extraordinario. Durante estos, se ha profundizado en el papel socioeducativo de este centro, como elemento dinamizador y de unión entre todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro entorno.

Fruto de todo ello, este centro ha experimentado un fuerte crecimiento en todos los aspectos, especialmente en su imagen, cometido y función social. Hoy, presentamos una línea ascendente en cuanto a alumnado, desarrollo y aplicación de las novedades normativas educativas, y buenas prácticas docentes, en un contexto de cambio y mejora global de la educación en nuestra comunidad, aunque aún esta situación diste mucho de ser ideal. Viramos hacia un futuro en el que la docencia se imparte mucho más allá de las aulas, siendo un proceso global que engloba a todos y todas, sean integrantes del alumnado, docentes o familias.

Hace unos años nos propusimos ser centro de la vida cultural y educativa de Grado y su entorno, pues así entendíamos que debía ser, y aunque aún queda mucho camino, podemos afirmar que el IES César Rodríguez es ya protagonista de un sinfín de acciones socioeducativas en el día a día moscón, que le hacen ser todo un referente en cuanto a cooperación y trabajo conjunto tanto para su alumnado, como para docentes, familias e instituciones de la comarca.

Sin embargo, este reto será mayúsculo durante los años venideros y no exento de trabas, errores y desajustes, que han de ser vistos no como obstáculos insalvables, sino como piedras de toque para un proceso de continua mejora, desde el diálogo calmado, el trabajo en conjunto y la revisión continua de nuestros procesos educativos. Es por ello que se hace imprescindible contar con todos los modelos humanos en general, y docentes en particular, para desde el respeto a la diferencia, aprovechar todo el potencial disponible como un valioso motor de cambio.

Y es esta la misión con la que redactamos esta Programación General Anual, como herramienta y guía útil, para ser documento de unión y no de imposición, desde el respeto a la normativa, sí, pero también desde una clara vocación de diálogo y consenso, pues tenemos claro que este y no otro ha de ser el camino: el trabajo desde la vocación, la búsqueda de acuerdos, y el respeto por la diferencia.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Para la elaboración de la Programación General que se presenta al Claustro de Profesores y Consejo Escolar se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- El artículo 125 y 127 b de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Artículos 7, 24, y 26.5 del Decreto 76/2007, de 20 de junio que establecen las responsabilidades de los órganos de gobierno para elaborar, actualizar y aprobar la Programación General del Centro.
- Artículo 69 del Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. Real decreto 83/1996, de 26 de enero.
- Apartado 1.3 de las Instrucciones contempladas en la Resolución de 6 de agosto de 2001 modificadas por la Resolución de 5 de agosto.
- Circular de Inicio de curso 2025/2026 para centros sostenidos con fondos públicos y Memoria del curso 2024/2025 elaborada por la dirección del IES.
- En Institutos de Educación Secundaria, apartados 102 a 145 inclusive del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 (BOPA 17/08/2004), la Resolución de 27 de agosto del 2012 (BOPA 29/08/2012) y por la Resolución de 5 de mayo de 2014 (BOPA 22/05/2014).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La actual situación de desarrollo y concreción de esta nueva ley nos obliga a estar en permanente alerta para incorporar cualquier novedad normativa emanada de los reales decretos y decretos aprobados en su desarrollo, y que afectarán plenamente a los procesos educativos que desempeñamos.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución del 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del

alumnado

ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Si nos centramos en el estudio de la memoria del curso anterior, veremos que se trató de un curso de gran complejidad, que una vez superado, ha de servir como herramienta para superar ciertas dificultades, y evitar su nueva aparición en el futuro, o al menos en tal grado. En todo caso, y dado que alguno de los problemas acaecidos han sido fruto de la casuística, es nuestra misión dotar al centro de un plan establecido para eventos de esta naturaleza, si bien podemos estar moderadamente satisfecho de los modos en los que el centro respondió en el pasado curso.

Análisis de los grados de consecución de los objetivos de centro planteados:

Objetivo: Obtención del certificado UNICEF de Centro Comprometido con la Infancia

Durante el curso anterior se avanzó de manera significativa en la consecución de este objetivo, si bien su cumplimiento pleno no pudo materializarse debido a factores externos al propio centro. El IES desarrolló todas las acciones previstas dentro de su ámbito de competencia: revisión y adecuación de documentos institucionales, aplicación de encuestas diagnósticas, desarrollo de actividades de sensibilización con el alumnado y seguimiento de las directrices marcadas por la coordinación de UNICEF.

No obstante, los plazos administrativos de revisión y validación por parte de la organización UNICEF impidieron cerrar el proceso dentro del calendario inicialmente previsto, lo que retrasó la obtención formal del certificado. A pesar de ello, el centro completó todas las fases requeridas, quedando únicamente pendiente la resolución definitiva, que previsiblemente se formalizará a comienzos del presente curso académico.

En cuanto a los resultados obtenidos en los indicadores asociados a este objetivo, las valoraciones medias alcanzadas fueron las siguientes:

- Obtención del certificado UNICEF de centro comprometido con los derechos de la infancia: 3,96
- Revisión de documentos de centro: 3,86
- Uso de herramientas de diagnóstico: 3,86

- Elaboración de medidas de mejora: 3,68
- Fomento de la participación en actividades formativas UNICEF: 3,58

Se observa un menor grado de consecución en el ámbito de la formación del profesorado, debido a la baja participación en las acciones formativas ofertadas por UNICEF. Este aspecto se considera una línea prioritaria de mejora para el presente curso, una vez formalizado el reconocimiento como centro comprometido, lo que permitirá planificar nuevas estrategias de sensibilización y formación docente en torno a los derechos de la infancia.

En este sentido, el nuevo curso se plantea como una etapa de consolidación, orientada a aprovechar el reconocimiento institucional como punto de partida para fortalecer la cultura de centro comprometida con la infancia, integrar los principios UNICEF en la práctica educativa diaria y promover una participación más activa del profesorado en las acciones de formación y difusión.

Objetivo: Mejora en los procesos de comunicación interna

Durante el curso anterior se han implementado diversas medidas orientadas a optimizar los procesos de comunicación interna, en respuesta a una demanda recurrente del profesorado en los últimos años. El notable incremento del número y variedad de actividades desarrolladas por el centro ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de transmisión de información, garantizando que esta llegue a todo el personal con la antelación y claridad necesarias.

En este sentido, el balance del curso evidencia avances significativos. La principal mejora ha sido la instauración del informe semanal de planificación, que cada viernes se hace llegar a todo el profesorado con la previsión de actividades de la semana siguiente. Este instrumento se ha consolidado como una herramienta eficaz de coordinación y ha recibido una valoración muy positiva por parte del claustro.

Los resultados obtenidos en la encuesta final de curso muestran una percepción favorable del conjunto de medidas adoptadas:

- Mejora de los procesos de comunicación interna: 3,76
- Elaboración del informe semanal de actividades: 4,68
- Refuerzo de la periodicidad de las reuniones de coordinación docente: 3,90
- Ampliación de contenidos en la web del centro: 4,16
- Revisión y mejora de los grupos Teams: 3,73

Estos datos reflejan una evolución positiva en la gestión de la información y la coordinación interna. No obstante, se detectan áreas de mejora vinculadas a la homogeneización del uso de las herramientas digitales y a la participación activa de todo el personal en los canales de comunicación establecidos.

Para el presente curso, el centro se plantea como objetivo de mejora continua la consolidación de los sistemas implementados, con especial atención a:

- La integración efectiva de Teams como plataforma de trabajo colaborativo.
- La racionalización de la información transmitida al profesorado, favoreciendo la claridad y la pertinencia.
- La coherencia en la actualización de la web y otros canales, de modo que actúen como espacios de referencia y transparencia institucional.

De este modo, se continuará avanzando hacia un modelo de comunicación interna más ágil, estructurado y participativo, que facilite la coordinación docente y el funcionamiento global del centro.

Objetivo: Establecimiento de un plan de captación y análisis de programas institucionales. Adhesión al menos a un programa institucional no obligatorio

A este respecto se han logrado avances significativos en la línea de apertura del centro hacia programas y colaboraciones institucionales, con el propósito de enriquecer la oferta educativa y fortalecer la proyección del IES en su entorno social y académico.

A lo largo del año, se ha trabajado en la detección, análisis y desarrollo de iniciativas externas, impulsando acuerdos con diferentes entidades públicas y privadas que han contribuido de forma directa a la innovación y mejora de los recursos del centro. Entre las actuaciones más destacadas cabe mencionar:

- La colaboración con la Fundación Caja Rural, gracias a la cual se ha creado el Aula Experimenta, un espacio dedicado a la sostenibilidad y las energías renovables, financiado íntegramente por dicha entidad.
- El acuerdo con la Fundación Vital, que proporciona al alumnado acceso gratuito y preferencial al albergue de montaña “Aula Vital”, ampliando así las oportunidades educativas y de convivencia.
- El **hermanamiento con la comuna chilena de Chaitén**, que ha permitido un primer encuentro virtual entre estudiantes y el inicio de un proyecto de intercambio internacional, actualmente en fase de desarrollo con el apoyo de la Fundación Chile-España.

Los resultados obtenidos en la encuesta de valoración al profesorado reflejan una percepción positiva del trabajo realizado:

- **Plan de captación y análisis de programas institucionales:** 3,83
- **Presentación a CCP de propuestas de adhesión o colaboración:** 3,57
- **Elaboración de informes previos:** 3,74
- **Creación de equipos de trabajo:** 3,57
- **Implantación de al menos un programa de colaboración con una entidad pública o privada:** 4,39

Estos datos evidencian una tendencia positiva y consolidan una dinámica de trabajo orientada a la cooperación institucional y la búsqueda de oportunidades externas.

Con vistas al nuevo curso, el centro plantea como líneas de mejora:

- **Potenciar la difusión interna de convocatorias y programas**, facilitando que toda la comunidad educativa conozca las posibilidades de participación.
- **Fomentar espacios de coordinación interdisciplinar** que permitan identificar intereses comunes y facilitar la adhesión a nuevas iniciativas.
- **Establecer un calendario estable de revisión y seguimiento de programas**, que garantice continuidad y planificación a medio plazo.

En conjunto, el centro afronta el nuevo curso con una base sólida y una red creciente de colaboraciones externas, que servirán de apoyo para seguir fortaleciendo la dimensión institucional y la proyección educativa del IES.

Objetivo: Realización de una Semana Cultural del IES

La celebración de la Semana Cultural durante el curso anterior constituyó uno de los hitos educativos más significativos del IES en los últimos años, tanto por la amplitud y diversidad de las actividades desarrolladas como por su impacto directo en el alumnado.

La implicación del profesorado alcanzó niveles muy elevados, con una participación prácticamente total de los departamentos didácticos y una coordinación interdepartamental destacable, que permitió articular un programa coherente, variado y de alta calidad pedagógica.

El evento se consolidó como una experiencia de aprendizaje global, favoreciendo la integración de contenidos curriculares, la promoción del trabajo interdisciplinar y el fortalecimiento de la identidad de centro a través de iniciativas culturales, científicas y artísticas.

Los resultados de la encuesta de valoración del profesorado reflejan un alto grado de satisfacción en todos los indicadores analizados:

- Realización general de la Semana Cultural: 4,42
- Encaje en el calendario del centro: 4,35
- Selección y adecuación de las actividades: 4,09
- Coordinación interdepartamental y trabajo en equipo: 4,21
- Gestión general del evento: 4,36

Estas valoraciones ponen de manifiesto la excelente acogida de la iniciativa, así como la percepción positiva de su organización y desarrollo.

No obstante, se identifican algunos aspectos susceptibles de mejora, especialmente en relación con la intensidad y duración del programa, dado que la elevada carga de actividades concentradas en pocos días supuso un esfuerzo considerable tanto para el alumnado como para el profesorado.

De cara a futuras ediciones, se propone una revisión del formato temporal y organizativo, orientada a equilibrar la calidad y la sostenibilidad del evento. Las principales líneas de mejora se concretan en:

- Reducir el número total de jornadas, priorizando las actividades de mayor impacto educativo y valor pedagógico.
- Establecer criterios de selección y rotación que favorezcan la participación equilibrada de todos los departamentos y etapas.
- Potenciar la evaluación participativa del alumnado y del profesorado al cierre de la semana, de modo que los resultados obtenidos sirvan de referencia para la planificación de futuras convocatorias.

En conjunto, la Semana Cultural se consolida como una iniciativa de referencia institucional, plenamente integrada en la dinámica pedagógica del centro.

Su contribución al desarrollo de las competencias clave, a la convivencia positiva y al sentido de pertenencia a la comunidad educativa refuerza el compromiso del IES con la innovación, la cooperación docente y la mejora continua.

OBJETIVOS DE CENTRO PARA EL CURSO 2024-2025

Para este nuevo curso académico planteamos cuatro objetivos de centro, que cumplen con los criterios necesarios a tal efecto. Es por ello que son factibles, mensurables y en consonancia con los objetivos institucionales planteados por la Consejería de educación para este nuevo año, como se verá en el desarrollo de cada uno de ellos. Pero, además, desde este centro educativo añadiremos algo muy en consonancia con nuestra mentalidad progresiva y de construcción de

centro: la capacidad de estos objetivos de ser constituidos en estructura propia del IES, de pasar a formar parte no solo del día a día de un curso académico, sino de las propias bases del IES César Rodríguez.

OBJETIVOS DE CENTRO – CURSO 2025-2026

Impulsar la coeducación en todos los niveles del centro, incluyendo tanto la formación en coeducación como su incorporación al trabajo diario, de tal modo que al menos un 80 % del alumnado realice prácticas coeducativas durante el curso académico 2025-2026.

El IES César Rodríguez establece como objetivo prioritario impulsar la coeducación de manera transversal en todos los niveles y estructuras del centro, integrándola en la práctica docente, en la acción tutorial y en la organización general de la vida escolar.

El propósito es garantizar la igualdad real de oportunidades y consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la corresponsabilidad y la equidad, de modo que al menos un 80 % del alumnado participe activamente en prácticas coeducativas durante el curso 2025-2026.

La iniciativa parte de la convicción de que la coeducación no debe limitarse a intervenciones puntuales, sino constituir un eje estructural del proyecto educativo. Se concibe, por tanto, como un proceso sostenido en el tiempo que incide en las dimensiones curricular, metodológica, convivencial y organizativa del centro.

El desarrollo del objetivo se articula en torno a cinco líneas de actuación principales:

1. Formación y sensibilización del profesorado.
 - Organización de una jornada formativa en colaboración con el CPR.
 - Incorporación de la perspectiva coeducativa en las reuniones de equipos docentes y tutorías.
 - Creación de un repositorio digital compartido con materiales y recursos coeducativos.
2. Incorporación curricular y metodológica.
 - Inclusión de actividades coeducativas en las programaciones didácticas.
 - Revisión de materiales para visibilizar la aportación de las mujeres en las distintas áreas.
 - Promoción de metodologías cooperativas y participativas que fomenten la igualdad.

3. Intervención tutorial y convivencia.

- Programación de sesiones de tutoría centradas en igualdad, respeto y diversidad.
- Coordinación entre la Comisión de Igualdad y los equipos docentes.
- Organización de campañas y actividades de sensibilización (25N, 8M, Semana de la Igualdad).

4. Participación del alumnado.

- Creación de grupos de trabajo, con representación de distintos niveles.
- Desarrollo de proyectos interdisciplinares (cartelería, audiovisuales, campañas de sensibilización).
- Difusión de buenas prácticas a través de la web y redes institucionales del centro.

5. Evaluación y seguimiento.

- Registro sistemático de prácticas coeducativas en cada grupo-clase.
- Evaluación del grado de implantación mediante informes de la Comisión de Igualdad y la CCP.
- Elaboración de propuestas de mejora y continuidad para el siguiente curso académico.

Este objetivo se encuentra plenamente alineado con las prioridades institucionales definidas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias en la Circular de inicio de curso 2025–2026, especialmente en lo relativo a la promoción de la igualdad de género, la mejora de la convivencia y la formación del profesorado en competencias transversales vinculadas a la ciudadanía democrática.

La evaluación del cumplimiento se basará en:

- el porcentaje de alumnado participante en actividades coeducativas (mínimo previsto: 80 %),
- el número y la calidad de las actuaciones formativas desarrolladas,
- los informes elaborados por la Comisión de Igualdad y la CCP,
- y la integración efectiva de la perspectiva coeducativa en las programaciones y tutorías.

En conjunto, este objetivo consolida la apuesta del centro por una educación equitativa, participativa y corresponsable, que promueve la igualdad como principio estructural del proyecto educativo y como eje vertebrador de la convivencia escolar.

5. Rúbrica de evaluación del cumplimiento

Nivel de logro	Descripción del grado de cumplimiento del objetivo
----------------	--

Nivel 4 – Cumplimiento excelente (90-100%) La coeducación se ha integrado de forma plena en la vida del centro. Más del 90 % del alumnado ha participado en actividades coeducativas significativas. El profesorado ha incorporado sistemáticamente la perspectiva de igualdad en las programaciones y tutorías. Se evidencian buenas prácticas compartidas y evaluadas positivamente.

Nivel 3 – Cumplimiento satisfactorio (80-89%) Se alcanza el objetivo previsto del 80 % de alumnado participante. La mayoría de los departamentos y tutorías han desarrollado actividades coeducativas. Existe seguimiento y registro formal, aunque con margen de mejora en la coordinación y la difusión.

Nivel 2 – Cumplimiento parcial (50-79%) La implantación es desigual. Parte del profesorado y del alumnado participa en actividades coeducativas, pero sin una coordinación plena ni evaluación sistemática. La formación del profesorado se ha iniciado, pero no se ha generalizado.

Nivel 1 – Cumplimiento insuficiente (0-49%) La coeducación no se ha consolidado como práctica transversal. Las acciones realizadas son puntuales o aisladas, sin evidencias suficientes de participación del alumnado ni impacto en la dinámica del centro.

Este objetivo de centro se encuentra plenamente alineado con los Objetivos Institucionales establecidos en la *Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros públicos del Principado de Asturias*. En particular, responde al Objetivo 5 (Coeducación), que establece la necesidad de integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas. Asimismo, contribuye de forma directa al Objetivo 2 (Bienestar emocional), al favorecer entornos educativos saludables basados en el respeto y la igualdad; al Objetivo 3 (Colaboración activa), mediante la implicación de toda la comunidad educativa en prácticas inclusivas; y al Objetivo 4 (Convivencia positiva), reforzando la prevención del acoso y la promoción de una convivencia respetuosa. Finalmente, este objetivo se alinea con el Objetivo 10, relativo al compromiso del sistema educativo asturiano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente los ODS 4 y 5, al promover una educación equitativa, inclusiva y orientada a la igualdad de género.

Objetivo:

Incorporar el aprendizaje-servicio (ApS) como práctica habitual del centro, de forma que al menos un 80 % del alumnado participe activamente en proyectos educativos con finalidad social o de mejora comunitaria.

Esta apuesta educativa persigue consolidar una cultura institucional basada en la corresponsabilidad, la participación y el compromiso con el entorno.

La metodología del ApS considera que aprender y servir son dimensiones inseparables del proceso formativo: el alumnado diseña, ejecuta y evalúa intervenciones reales que responden a necesidades del entorno, integrando competencias académicas, sociales y éticas.

Líneas de desarrollo

1. Formación docente y coordinación institucional
 - Promoción de sesiones de formación interna sobre ApS y buenas prácticas.
 - Incorporación del ApS como línea metodológica en las programaciones didácticas y en los enfoques de centro.
 - Constitución de un equipo de coordinación de ApS que facilite el intercambio de experiencias, recursos y seguimiento.
2. Integración curricular del ApS
 - Diseño de proyectos de servicio vinculados con diferentes materias.
 - Fomento de proyectos interdisciplinares que combinen contenidos académicos y acción social.
 - Inclusión del ApS como forma de evaluación competencial en las programaciones.
3. Vinculación con el entorno y entidades del territorio
 - Establecimiento de colaboraciones con asociaciones, ONG, instituciones locales.
 - Desarrollo de actuaciones de servicio comunitario (ambientales, culturales, sociales...).
 - Participación del alumnado en campañas o iniciativas promovidas por el municipio.
4. Participación activa del alumnado y visibilidad
 - Participación del alumnado en todas las fases del proyecto: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
 - Publicación y difusión de los proyectos realizados mediante la web, redes del centro y acto de cierre.

- Reconocimiento institucional de las mejores prácticas de ApS en la memoria del curso y en eventos del centro.

5. Evaluación, seguimiento y mejora continuada

- Registro sistemático de todas las actividades ApS por grupos y departamentos.
- Seguimiento del grado de implicación del alumnado, del profesorado y de la comunidad.
- Informe de rendición de cuentas y propuestas de mejora para futuras ediciones.

Evaluación del cumplimiento

El grado de consecución del objetivo se medirá mediante:

- Proporción de alumnado que participa en proyectos ApS (objetivo mínimo: 80 %).
- Número y diversidad de proyectos implementados por departamentos.
- Nivel de implicación del profesorado (coordinación, diseño, acompañamiento).
- Evaluaciones del impacto social y educativo recogidas por el entorno.
- Informe final de seguimiento elaborado por el equipo de coordinación de proyectos ApS y por la CCP.

Rúbrica de evaluación de consecución del objetivo

Nivel	Descripción del grado de cumplimiento
4 – Muy alto	Participación superior al 90 %; múltiples proyectos interdepartamentales consolidados; el ApS está integrado en la práctica docente diaria y hay colaboraciones institucionales permanentes.
3 – Alto	Participación entre 75 % y 90 %; presencia de proyectos en varias materias; coordinación docente visible y percepción positiva del impacto educativo.
2 – Medio	Participación entre 50 % y 75 %; proyectos fragmentados o centrados en determinados departamentos; coordinación limitada.
1 – Bajo	Menos del 50 % de alumnado implicado; proyectos aislados, poco sistematizados; escasa visibilidad del ApS y débil integración en la práctica docente.

El objetivo de centro “Incorporar el aprendizaje-servicio (ApS) como práctica habitual del centro, de forma que al menos un 80 % del alumnado participe activamente en proyectos educativos con finalidad social o de mejora comunitaria” se ajusta plenamente a los Objetivos Institucionales definidos en la *Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros públicos del Principado de Asturias*. En concreto, se relaciona directamente con el Objetivo 3 (Colaboración activa), al fomentar la implicación conjunta de alumnado, profesorado, familias y entorno social en la construcción de una escuela inclusiva y participativa. Asimismo, guarda una estrecha relación con el Objetivo 2 (Bienestar emocional), en tanto que promueve aprendizajes significativos basados en la empatía, la cooperación y el compromiso social, factores esenciales para el bienestar personal y colectivo. Del mismo modo, contribuye al Objetivo 4 (Convivencia positiva) al desarrollar valores de respeto, ayuda mutua y corresponsabilidad, y al Objetivo 10, que integra el compromiso del sistema educativo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente los ODS 4 y 17, al impulsar una educación transformadora orientada a la mejora de la comunidad y a la creación de redes de colaboración sostenible.

OBJETIVO

Consolidación del IES César Rodríguez como centro referente en derechos de la infancia (UNICEF)

El IES César Rodríguez mantiene su compromiso con el programa “Centros Referentes en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global” impulsado por UNICEF, consolidando su trayectoria como centro comprometido con la defensa activa de los derechos de la infancia y la promoción de una cultura escolar basada en la participación, la equidad y la sostenibilidad.

Durante el curso 2025–2026, el objetivo principal será afianzar las prácticas educativas vinculadas a los derechos de la infancia y avanzar en el proceso hacia la obtención del segundo nivel de certificación UNICEF, fortaleciendo las estructuras de participación del alumnado, la integración curricular de los derechos y la implicación del conjunto de la comunidad educativa.

1. Fundamentación

El reconocimiento como centro referente en derechos de la infancia constituye un marco que orienta la acción educativa hacia una visión integral de la ciudadanía y la convivencia.

Este enfoque sitúa los derechos de la infancia como eje vertebrador del proyecto educativo y favorece la coherencia entre las prácticas pedagógicas, la organización del centro y la relación con el entorno social.

La adhesión al programa de UNICEF implica promover los cuatro ámbitos fundamentales definidos por la organización:

Conocimiento de los derechos de la infancia por parte del alumnado y del profesorado.

Participación infantil y adolescente en la vida del centro.

Clima escolar basado en la equidad, el respeto y la inclusión.

Proyección solidaria y comunitaria de la acción educativa.

2. Líneas de actuación

Difusión y sensibilización en derechos de la infancia

Realización de actividades informativas y conmemorativas (Día Universal de la Infancia, Día de la Paz, etc.).

Elaboración de materiales visuales y campañas elaboradas por el alumnado.

Inclusión de los derechos de la infancia en el Plan de Acción Tutorial y en los planes de convivencia y coeducación.

Creación de un grupo motor de alumnado encargado de proponer, diseñar y evaluar actividades vinculadas al programa.

Promoción de iniciativas solidarias o medioambientales impulsadas por el propio alumnado.

Incorporación de los derechos de la infancia en las programaciones didácticas de las distintas áreas.

Fomento de metodologías activas que promuevan la empatía, la corresponsabilidad y el compromiso social.

Desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio y de ciudadanía global vinculados a la agenda UNICEF.

Relación con la comunidad educativa y entidades externas

Coordinación con UNICEF y con otros centros referentes de Asturias.
 Participación en encuentros autonómicos o nacionales del programa.
 Difusión del compromiso institucional del centro en medios y redes.
 Avance hacia la certificación de segundo nivel
 Cumplimiento de los indicadores establecidos en la guía de evaluación UNICEF.
 Recopilación de evidencias y elaboración del informe justificativo de progreso.
 Presentación de la candidatura al segundo nivel de certificación durante el curso 2026–2027.

3. Evaluación del cumplimiento

La evaluación del objetivo se llevará a cabo mediante indicadores verificables:

- Nivel de participación del alumnado en las actividades vinculadas a los derechos de la infancia (objetivo mínimo: 80 %).
- Número y diversidad de acciones desarrolladas en coordinación con UNICEF.
- Grado de integración curricular de los derechos de la infancia.
- Funcionamiento efectivo del grupo motor y de los órganos de participación del alumnado.
- Elaboración y presentación del informe de progreso hacia el segundo nivel de certificación.
- Los resultados serán analizados por el equipo de coordinación UNICEF y la Comisión de Convivencia, incorporándose a la memoria final del centro.

4. Rúbrica de evaluación de consecución del objetivo

Nivel Descripción del grado de cumplimiento

Nivel 4 – Muy alto El centro desarrolla un programa consolidado con participación superior al 90 % del alumnado; las actividades están plenamente integradas en el currículo; el grupo motor funciona de forma autónoma; se ha completado la documentación necesaria para optar al segundo nivel de certificación.

Nivel 3 – Alto Participación del 75–90 % del alumnado; se realizan actividades en varios ámbitos; el grupo motor y la coordinación están activos; se han iniciado los trámites o elaborado parte de la documentación para la certificación.

Nivel 2 – Medio Participación del 50–75 % del alumnado; las acciones son puntuales o concentradas en determinados niveles; la coordinación existe, pero sin continuidad suficiente.

Nivel 1 – Bajo Participación inferior al 50 %; las actividades son esporádicas o simbólicas; no se han iniciado los pasos formales hacia el segundo nivel de certificación.

5.Relación con los objetivos institucionales de la Circular de inicio de curso 2025–2026 (Principado de Asturias)

El objetivo de se ajusta plenamente a los Objetivos Institucionales definidos en la *Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros públicos del Principado de Asturias*. En concreto, se relaciona directamente con el Objetivo 3 (Colaboración activa), al fomentar la implicación conjunta de alumnado, profesorado, familias y entorno social en la construcción de una escuela inclusiva y participativa. Asimismo, guarda una estrecha relación con el Objetivo 2 (Bienestar emocional), en tanto que promueve aprendizajes significativos basados en la empatía, la cooperación y el compromiso social, factores esenciales para el bienestar personal y colectivo. Del mismo modo, contribuye al Objetivo 4 (Convivencia positiva) al desarrollar valores de respeto, ayuda mutua y corresponsabilidad, y al Objetivo 10, que integra el compromiso del sistema educativo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente los ODS 4 y 17, al impulsar una educación transformadora orientada a la mejora de la comunidad y a la creación de redes de colaboración sostenible.

Este objetivo refuerza la proyección del IES César Rodríguez como centro comprometido con los derechos de la infancia, la participación juvenil y la educación en valores universales, consolidando su papel como referente autonómico en ciudadanía global y sostenibilidad educativa.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Coordinadora TIC: María Isabel García Reyes

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

La Estrategia Digital Europea destaca la importancia de impulsar la adopción de tecnologías digitales para fomentar una economía competitiva y justa, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía europea. En el ámbito educativo, el uso de las tecnologías digitales se ha vuelto imprescindible, tanto en las tareas organizativas como en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El IES César Rodríguez de Grado se alinea con este compromiso y, en consonancia con el Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), orienta sus esfuerzos hacia la integración sistemática y eficaz del aprendizaje digital en todos los aspectos de la vida escolar. Esta estrategia persigue maximizar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el fin de mejorar la competencia digital y disminuir la brecha digital en toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias).

El Plan Digital del IES César Rodríguez de Grado contempla los siguientes ejes fundamentales:

Integración de las TIC en las aulas: El uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje se considera un elemento clave para promover metodologías activas, el aprendizaje colaborativo y la personalización del aprendizaje. Las tecnologías digitales se incorporarán como un recurso cotidiano en las aulas, facilitando el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

Mejora de la comunicación interna y externa: La digitalización de los procesos de comunicación facilitará el intercambio de información entre los diferentes actores de la comunidad educativa, desde el profesorado hasta el alumnado y las familias. La tecnología permitirá una comunicación más fluida y eficiente, favoreciendo el seguimiento de los procesos educativos y el diálogo entre todas las partes implicadas.

Fomento del uso de tecnologías entre el profesorado y en la práctica docente: Para lograr una transformación digital efectiva, se considera fundamental capacitar al profesorado en el uso de herramientas digitales y metodologías innovadoras. El Plan Digital del IES César Rodríguez de Grado prevé la formación continua y el apoyo necesario para que los docentes puedan aplicar la tecnología de manera eficiente en su práctica diaria.

Optimización de la infraestructura tecnológica: Para garantizar el éxito del Plan Digital, se considera prioritaria la dotación de una infraestructura tecnológica adecuada, que incluya equipos, conectividad y plataformas digitales accesibles y seguras, que permitan el desarrollo de un entorno de aprendizaje digital robusto.

Fomento de una cultura digital responsable y crítica: El Plan también aborda la necesidad de que la comunidad educativa adquiera competencias digitales, no solo desde una perspectiva técnica, sino también desde un enfoque responsable, ético y

crítico. Se promoverá el desarrollo de competencias digitales en todas las etapas educativas, con especial atención a la seguridad en el uso de las tecnologías.

Este Plan Digital se enmarca dentro de las directrices del Plan Nacional de Competencias Digitales, que establece la integración de la digitalización en los centros educativos como un factor clave para su éxito. Asimismo, responde a los lineamientos de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), que en su artículo 121 dispone que el proyecto educativo de los centros debe incluir la estrategia digital del mismo.

En definitiva, el Plan Digital del IES César Rodríguez de Grado constituye una guía cuyo objetivo es garantizar que toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) disponga de los conocimientos y competencias digitales necesarios para utilizar de manera eficiente, responsable y crítica las tecnologías a su alcance. Con ello, se pretende mejorar la calidad educativa y preparar al alumnado para los desafíos que plantea la sociedad digital actual.

CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA

El desarrollo de este PDC contribuye a alcanzar dos objetivos clave establecidos por el Marco Europeo DigCompOrg: reducir la brecha digital existente y promover la formación y acreditación en competencias digitales del profesorado. A su vez, el fomento de la Competencia Digital en el alumnado permitirá desarrollar al menos las siguientes competencias clave:

Aprender a aprender, ya que los procesos digitales no solo facilitan el acceso inmediato al conocimiento, sino que también impulsan la iniciación, organización y continuidad del aprendizaje, haciéndolo más eficiente y autónomo.

Comunicación lingüística, puesto que las tecnologías brindan nuevas formas de comunicación que permiten al alumnado mejorar su competencia comunicativa y su capacidad de interactuar con los demás.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, debido a que las habilidades tecnológicas favorecen, entre otros aspectos, la verificación de ideas y la difusión del conocimiento.

Competencia social y cívica, ya que la habilidad para seleccionar información de manera crítica es crucial para comprender las dimensiones interculturales y socioeconómicas de otras sociedades. Además, fortalece habilidades como la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos contextos sociales y culturales, mostrar tolerancia, y expresar y comprender diferentes puntos de vista.

Por otro lado, el PDC contribuye al logro de los siguientes objetivos, recogidos en la Circular de Inicio de Curso 2025-2026, y en consonancia con las directrices del PEC y la PGA del centro:

Objetivo 7. Competencias Digitales

“Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.”

Este objetivo constituye el eje central del **Plan de Digitalización de Centro**, al establecer la obligación de incorporar la competencia digital como ámbito transversal de aprendizaje y de formación docente. Implica la actualización tecnológica de los centros, la integración pedagógica de los recursos digitales y la promoción de la ciudadanía digital responsable.

Objetivo 6. Competencia Lingüística

“Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.”

Aunque su finalidad principal es lingüística, este objetivo se vincula con el PDC en la medida en que los programas HABLE/HABLE+ integran **herramientas digitales para el aprendizaje idiomático**, favoreciendo metodologías híbridas y recursos TIC en entornos multilingües.

Objetivo 10. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

“El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030...”

En el marco de los **ODS 4 (Educación de calidad)** y **ODS 9 (Innovación e infraestructura)**, el Plan de Digitalización de Centro contribuye a una educación inclusiva y equitativa, incorporando la sostenibilidad tecnológica y la alfabetización digital como competencias esenciales.

REFERENCIA NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- Estrategia Digital Europea
- El Plan Nacional de Competencias Digitales.

PUNTO DE PARTIDA

INVENTARIO

El centro está llevando a cabo un inventario de los dispositivos tecnológicos, la infraestructura de conectividad y los distintos espacios disponibles. Esta labor, que se inició el curso pasado, continúa en este curso académico con el objetivo de optimizar los recursos y mejorar la experiencia educativa.

Acceso a Internet

Existe acceso a Internet desde todas las aulas, departamentos y zonas comunes (Sala de profesores, Biblioteca, Aula de usos múltiples y Salón de actos). La wifi funciona de forma irregular, en especial en el edificio anexo y en el polideportivo.

Además de la red institucional “Docencia”, disponemos de una propia del centro con la compañía Movistar.

Medios fijos:

- **Aula de Informática NNTT1 (Edificio principal, primer piso):** 22 ordenadores en red, un cañón proyector fijo, pantalla, y conexión a Internet.
- **Aula de Informática NNTT2 (Edificio principal, segundo piso):** 13 ordenadores de sobremesa en red y 12 portátiles en un armario, con conexión a Internet por Red y Wifi, pantalla y cañón proyector fijo.
- **Aula de Informática NNTT3 (Edificio anexo, planta baja):** 16 ordenadores y el ordenador del profesorado.
- **Taller de Tecnología (Edificio anexo, sótano):** 22 ordenadores y el ordenador del profesorado.
- **Otros:** 10 ordenadores portátiles comprados en mayo de 2025 y estrenados a principios de este curso, y 10 ordenadores de sobremesa adicionales que se han adquirido a mediados de octubre de 2025, con llegada prevista para finales de octubre. Para facilitar la renovación de los ordenadores, se llevarán a cabo compras progresivas de equipos, con el objetivo de mejorar su calidad y garantizar que las clases se desarrollen sin inconvenientes.
- **Aulas ordinarias:** en 14 de ellas hay PDI (pantallas digitales táctiles) junto con el ordenador del profesorado. En el resto cuentan con Proyector, Ordenador y pantalla.
- Se completa la dotación del centro con varios ordenadores portátiles, webcams, 18 convertibles Surface.

Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

Disponemos de 18 ordenadores portátiles destinados al préstamo para tratar de atenuar la brecha digital de parte de nuestro alumnado.

Software

En las aulas de nuevas tecnologías los equipos para el alumnado tienen instalados los siguientes programas:

Publisher, Sketchup, Arduino, Crocodile, GIMP, Inkscape, Lego Mindstorms Edu NXT 2.1, LibreCAD, Microsoft Word 365, Microsoft Excel 365, Microsoft Power Point 365, Movie Maker, Python Launcher, Scratch, Sublime Text, Visual Studio Code, WinRAR.

CUESTIONARIOS Y SONDEO INICIAL

Con el fin de obtener una visión detallada del estado actual y las necesidades específicas de la comunidad educativa, se llevaron a cabo en mayo del 2024 encuestas dirigidas al profesorado y alumnado. Estos sondeos han permitido identificar tanto el punto de partida en cuanto a competencias digitales y uso de tecnologías, como los aspectos clave a mejorar, proporcionando una base sólida para definir las acciones estratégicas que se abordarán en el Plan Digital del centro.

Fecha de realización	Mayo 2024 y sondeo inicial en septiembre 2024
Grupos de interés	Equipo directivo, coordinadora CompDigEdu, coordinadora TIC, profesorado, alumnado y familias.
Formato de la encuesta	Formulario Forms.
Encargados de encuesta del alumnado	Tutores de grupo.
Número / porcentaje de respuestas recibidas	Equipo directivo/coordinadores: 100% Profesorado: 65% Alumnado: < 60 % Familias (brecha digital): 99%

Se muestran los aspectos más significativos encontrados en los resultados, distribuidos por sectores:

Respecto al alumnado, la práctica totalidad cuenta con conexión en su hogar, y con dispositivos para trabajar. Además, un 77 % afirman disponer de buena conexión de Internet.

Casi el total del alumnado afirma manejarse bien con las herramientas comunes como Teams, Word, Canva, PowerPoint o enviar un correo electrónico, aunque fallan en acciones más específicas como la instalación de programas de software,

programas de edición de vídeos o escribir sobre un documento PDF. Asimismo, casi un 43 % manifiesta tener problemas en el uso de Excel.

Siguen el Instagram del centro de forma generalizada (68%) y más de tres cuartas partes utilizan redes sociales tales como WhatsApp, TikTok e Instagram, entre las más destacadas.

Casi todos/as consideran que el profesorado utiliza en las clases medios digitales, en mayor o menor medida, y ofrece al alumnado la posibilidad de crear contenidos digitales.

Por último, prácticamente la totalidad admite haber recibido algún taller o charla en clase/tutoría acerca del buen uso de redes sociales u otros medios digitales, además de conocer el protocolo de dispositivos móviles del centro.

Respecto al profesorado, el uso de la plataforma Teams está generalizada (90%) en todos los grupos y materias, así como SAUCE y la Intranet para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para el docente (95%). Asimismo, un 79% afirma implementar metodologías activas de carácter digital en sus clases, aunque en menor medida para realizar otras formas de evaluación (26%). Se echa de menos un repositorio que dé acceso a documentos generales de centro y una señal de calidad para conectarse a Internet, lo cual no es posible desde todos los espacios de trabajo.

Se reconoce que ha aumentado la dotación de equipos digitales en las aulas en los últimos tres años y se afirma conocer el plan de incidencias de carácter técnico del centro.

Asimismo, un 53% del profesorado tiene acreditado, al menos, un nivel de competencia digital A1. Se destaca que el 26% cuenta con un nivel B1 y el 68% tiene intención de mejorar su nivel en los próximos cursos.

Por último, un 79% difunde su trabajo a través de la web y de las redes sociales del centro y casi la totalidad considera que el centro cuenta con una buena identidad digital.

El equipo directivo/coordinadores considera como aspectos a mejorar el acceso digital a cierta documentación (horarios de grupo/profesorado/guardias, partes de aparcibimiento, horario de las aulas NNTT), la realización de cuestionarios de infraestructura digital y el diseño de un calendario de revisión de dispositivos digitales. Se trabaja de forma muy satisfactoria para atenuar la brecha digital y dotar de préstamos al alumnado que lo precise. Se tratará de fomentar, en la medida de lo posible, la acreditación del nivel de competencia digital docente del profesorado, tal y como viene asentado en el Plan de formación del centro.

Se apunta la necesidad de actualizar de forma periódica un inventario que distribuya adecuadamente la totalidad de los contenidos digitales por materias y

niveles. Asimismo, se ha impulsado la actualización de la página web del centro y su uso cada vez es más generalizado dentro de la comunidad educativa.

ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
Escasez de buena calidad de Internet. Diferencias notables en términos de competencia digital, en el profesorado y en el alumnado. Organización incompleta del uso de espacios compartidos NNTT. Necesidad de un documento compartido.	Imposibilidad de implementación de metodologías digitales por parte del profesorado debido a la señal deficiente de Internet.
Fortalezas	Oportunidades
Actitud favorable del profesorado hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje. Respuesta adecuada a la brecha digital del alumnado y familias. Asentamiento de Teams como herramienta docente. Nuevos dispositivos llegados recientemente al centro. Nueva red wifi instalada en el Edificio Anexo.	Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas. La acreditación de la Competencia Digital Docente como un estímulo de formación del profesorado.

SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

A continuación, se enumerarán y explicarán los objetivos y las acciones implementadas en el curso 2024-2025, fijados teniendo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a la comunidad educativa y el análisis DAFO realizado previamente. Estos objetivos buscan abordar las necesidades identificadas y mejorar la calidad educativa en nuestro centro. Algunos de ellos se persiguen desde el curso anterior y otros son objetivos nuevos propuestos para este curso y posteriores.

1	Objetivo: Incrementar la participación en las encuestas institucionales, alcanzando un mayor número de respuestas por parte de profesorado y el alumnado, con el fin de obtener un porcentaje más representativo de la comunidad educativa.			
PUNTO DE PARTIDA	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre 2024	Coordinador TIC/CompDigEdu	1.1	Revisión y lanzamiento de encuestas vía Forms y formato papel con la matrícula.
	Octubre 2024	Coordinador TIC/CompDigEdu	1.2	Recepción de resultados
	Primer trimestre	Coordinador TIC/CompDigEdu, Equipo directivo	1.3	Análisis de los resultados obtenidos

2	Objetivo: Creación de un inventario y mapeo de dotación digital			
INFRAESTRUCTURA	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre 2024	Coordinador TIC	2.1	Implementar una política de inventario (procedimientos para adquisición, mantenimiento, eliminación y auditoria de hardware)
	Primer y segundo trimestre	Coordinador TIC	2.2	Elaboración de un listado actualizado de equipos informáticos
	Tercer trimestre	Coordinador TIC	2.3	Etiquetar los equipos y dar de baja los dispositivos desechados

3	Objetivo: Creación de un protocolo de uso de equipos informáticos.			
LIDERAZGO	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Primer trimestre	Equipo TIC	3.1	Elaboración de un protocolo de uso de equipos informáticos
	Primer trimestre	Equipo TIC	3.2	Comunicación del protocolo a la comunidad educativa y puesta en marcha
	Tercer trimestre	Equipo TIC	3.3	Valoración del funcionamiento del protocolo

4	Objetivo: Disminuir la brecha digital del alumnado			
LIDERAZGO	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Primer trimestre	Equipo directivo Tutores/as	4.1	Sondeo para detectar las necesidades materiales y formativas de las familias y del alumnado. Creación de un modelo específico que, a principio de curso, se cumplimentará con la matrícula.
	Primer trimestre	Secretaría	4.2	Puesta a disposición de equipos para el alumnado más desfavorecido.

5	Objetivo: Creación de un calendario en línea compartido para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.			
LIDERAZGO	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre	Departamentos didácticos Equipo directivo	5.1	Reuniones de los Departamentos para determinar -por cada nivel educativo- las necesidades horarias de las aulas de

				NNTT y cubrir el modelo de petición horaria proporcionado por el equipo directivo.
	Primer trimestre	Equipo directivo	5.2	Creación en el grupo de Teams del Claustro un calendario en línea con los horarios de las aulas de NNTT ocupados y los horarios disponibles para facilitar su reserva
	Junio	Equipo directivo	5.3	Valoración del funcionamiento del calendario

6	Objetivo: Creación de un formulario Forms de recogida de incidencias informáticas y publicado en Teams.			
LIDERAZGO	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre 2024	Responsable TIC/CompDigEdu	6.1	Análisis de la situación de las aulas de informática.
	Septiembre	Equipo directivo	6.2	Creación en el grupo de Teams del Claustro de un formulario Forms para recoger las incidencias informáticas.
	A lo largo del curso	Responsable TIC/CompDigEdu, empresa externa	6.3	Resolución de la incidencia puntual por parte del responsable TIC/CompDigEdu o contacto con empresa externa.
	Junio	Equipo directivo	6.4	Valoración del funcionamiento del formulario.

7	Objetivo: Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación (TEAMS, Campus)			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre 2024	Equipo directivo	7.1	Información al claustro a principio de curso para recomendar la creación de un grupo de Teams por grupo.
	Primer trimestre	Equipo directivo	7.2	Elaboración de un listado de grupos de Teams creados para cada grupo
	Junio	Equipo directivo	7.3	Valoración del funcionamiento de los grupos de Teams

8	Objetivo: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital			
DESARROLLO PROFESIONAL	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre	Responsable CompDigEdu	8.1	Contacto con los CPR y otras entidades de formación
	Septiembre	Responsable CompDigEdu	8.2	Realización encuesta nivel de competencia digital inicial al profesorado
	Septiembre/Octubre	Director Responsable CompDigEdu	8.3	Difusión al claustro de la conveniencia de acreditar la Competencia Digital Docente, y de los cursos CPR destinados a ello.

9	Objetivo: Creación de un Plan de comunicación interna del centro			
RED ES	Temporalización	Responsable	Acciones	

	Septiembre	Equipo directivo	9.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa (Cuentas de correo 365 y Teams)
	Septiembre	Equipo directivo	9.2	Creación de un grupo de Teams
	Primer trimestre	Equipo directivo	9.3	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.
	Primer trimestre	Equipo TIC	9.4	Envío de un calendario semanal (los viernes) con un plan de trabajo de la próxima semana que recoja todas las reuniones, actividades complementarias y extraescolares y actividades de interés para el profesorado.
	Junio	Equipo directivo	9.5	Valoración del plan de comunicación interna.

10	Objetivo: Creación de un Plan de comunicación externa del centro			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Todo el curso	Equipo TIC Equipo directivo	10.1	Actualización de la página web a nivel informativo y como repositorio de documentos de interés del centro. Actualización de las redes

				sociales del IES (Instagram).
	Todo el curso	Coordinadoras proyecto ComunicArte Alumnado 2º ESO	10.2	Creación de un periódico escolar mensual con todas las noticias del centro y entrevistas a profesorado/alumnado...Dicho periódico se comparte en el tablón de anuncios del centro y en la página web.

EVALUACIÓN Y REVISIÓN

Durante los primeros meses del curso 2024-2025 se implementaron las primeras acciones significativas vinculadas a los siguientes objetivos, destacándolas porque su desarrollo ha comenzado específicamente en ese curso, a diferencia de otros objetivos que ya estaban en marcha en años anteriores. Estas acciones se llevaron a cabo tras el análisis del Plan Digital del curso anterior y como propuestas de mejora de este.

A finales del curso 2024/25 se consiguieron los siguientes objetivos:

- Objetivo 3: Creación de un protocolo de equipos informáticos.
- Objetivo 4: Disminuir la brecha digital del alumnado prestando dispositivos a alumnado que carece de ellos.
- Objetivo 5: Creación de un calendario en línea compartido en Teams para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.
- Objetivo 6: Creación de un formulario Forms de recogida de incidencias informáticas y publicado en Teams.
- Objetivo 9: Creación de un plan de comunicación interna del centro. Se está elaborando un repositorio con documentos de interés para el profesorado del centro en el grupo Teams. Además, se está enviando el plan de trabajo semanal para la siguiente semana todos los viernes.

Se continúa trabajando en los demás objetivos, con el compromiso de seguir avanzando de manera constante para cumplir con las metas propuestas, asegurando así la mejora continua y el éxito del plan a lo largo del curso.

ANEXO I: ENCUESTA REALIZADA AL PROFESORADO

Copia de la encuesta enviada al profesorado a través de Microsoft Forms en mayo 2024.

1.- INFRAESTRUCTURA

¿Recibes información, de forma inmediata, de la llegada al Centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)?

¿Se realiza algún cuestionario a los departamentos didácticos para conocer las necesidades de infraestructura digital (hardware y software)?

¿Es posible conectarse a internet, con una señal de calidad, desde todos los espacios de trabajo del centro?

¿Se realiza una revisión del correcto funcionamiento de los equipos digitales a principio de curso?

¿Sabes si existe un plan de incidencias de carácter técnico? ¿Sabes a quién tienes que acudir para solventar problemas relacionados con el mantenimiento de los equipos y redes?

¿Utilizas SAUCE para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.?

¿Utilizas la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para el docente?

¿En todos los equipos que utilizas puede trabajarse con las aplicaciones y herramientas de Microsoft Office?

¿Promueves la utilización en las aulas de software libre y gratuito?

2.- LIDERAZGO

¿Indica en qué casos utilizas aplicaciones informáticas de gestión para rellenar y compartir documentos?

Cumplimentación y envío de cualquier documento.

Comunicación entre todos los miembros del ámbito educativo.

Partes de apercibimiento

Actas, registros...

¿Utilizas la firma digital para autentificar los documentos digitales?

En el momento de tu incorporación al centro, ¿recibiste información/formación sobre los aspectos relativos a espacios físicos y materiales y a la documentación digital del centro?

En el momento de tu incorporación al centro, ¿tuviste acceso de manera rápida a las redes del Centro, equipos Teams u otros grupos de funcionamiento interno?

3.- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PROFESORADO

¿Realizas una evaluación al inicio de etapa, de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Campus Virtuales)?

¿Utilizas las plataformas de aprendizaje institucionales para compartir y organizar recursos/actividades (Campus, Teams...)?

¿Has creado un equipo Teams por clase?

¿Se desarrollan actividades en donde el alumnado crea contenido digital de forma colaborativa?

¿Realizas actividades con el alumnado que sirvan para dar a conocer los riesgos del trabajo en red y a tener un comportamiento responsable?

En el desarrollo de la programación, ¿implementas metodologías activas de carácter digital?

¿Recoges en la memoria final de los departamentos o ciclos la evaluación del trabajo realizado en la adquisición de la competencia digital del alumnado?

4.- DESARROLLO PROFESIONAL

Indica el nivel de competencia digital que tienes acreditado.

¿Tienes intención de mejorar tu competencia digital con alguno de los cursos ofertados?

5.- EVALUACIÓN

¿Las programaciones de tu departamento incluyen indicadores de adquisición de logro de la CD?

¿Utilizas alguna herramienta digital como Kahoot, Quizizz... para llevar a cabo pruebas de evaluación?

¿Utilizas diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje)?

¿Promueves el uso de portfolios digitales por parte del alumnado para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital?

¿Utilizas herramientas de evaluación de retorno inmediato, incluso en tiempo real?

6.- CONTENIDO Y CURRÍCULUM

¿Se ha realizado una distribución por cursos de los contenidos para la adquisición de la Competencia digital del alumnado?

¿Promocionas el uso de recursos educativos, en particular los abiertos (REA)?

¿Accedes habitualmente a repositorios de contenido en la red, de forma amplia y eficaz?

¿Creas recursos (en particular REA) para compartirlos, si procede, en los repositorios?

7.- REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN

¿Existe un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés?

¿Hay un protocolo de uso del repositorio, con índice que permita localizar fácilmente cada documento? *

¿Consideras que tu centro educativo tiene una buena identidad digital corporativa imagen web (logotipo, lema, redes...)?

¿Utilizas TokApp para la comunicación con alumnado/familias?

¿Creas blogs/ webs educativos y los enlazas en la web del centro?

¿Has recibido información de los proyectos de innovación del centro?

¿Participas o estás interesado en actividades o eventos de intercambio de conocimiento con otros centros o entidades (eTwinning, ferias, congresos...)?

¿Difundes, a través de la web o RRSS del centro, los proyectos realizados y los logros alcanzados con tus alumnos?

ANEXO II: ENCUESTA REALIZADA AL ALUMNADO

Copia de la encuesta enviada al alumnado a través de Microsoft Forms en mayo 2024.

1.- BRECHA TECNOLÓGICA

¿De qué equipos dispones en casa?

¿Dispones de conexión wifi en casa?

¿Cómo consideras que es la calidad de la conexión desde casa?

Si una mañana tuvieses clase online, ¿tendrías a tu disposición un equipo informático con conexión a Internet para poder seguir la clase?

¿Has recibido alguna charla/taller acerca del buen uso de redes sociales?

2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

¿Alguno de tus profesores utiliza las plataformas de aprendizaje institucionales para compartir y organizar actividades y recursos?

¿En la mayoría de las materias, han creado los profesores un equipo Teams por clase/curso?

En la mayoría de las asignaturas, ¿se desarrollan actividades en las que tengas que crear contenido digital de forma colaborativa?

3. CONTENIDO Y CURRÍCULUM

¿Sabes que son los REA (recursos educativos abiertos)?

Respecto al correo electrónico, señala todo lo que sepas hacer: enviar un correo, comprobar si tengo mensajes, adjuntar una foto, adjuntar un archivo, utilizar un compresor de archivos.

Respecto a la plataforma Teams, señala todo lo que sepas hacer: entrar en un grupo, subir un archivo, compartir un archivo, entregar una tarea, crear un archivo allí y guardarlo, unirte a una clase a la que me han invitado...

Veamos que sabes hacer de las siguientes situaciones que te presento:

¿Puedes escribir sobre un documento PDF en el ordenador?

¿Sabes hacer una captura de pantalla?

¿Sabrías crear un documento Word e introducir un enlace a una web?

Si un programa de Software tiene unos requisitos específicos de instalación, ¿te sientes con confianza para resolver el problema tu solo?

¿Es importante conocer el número de píxeles de una imagen?

¿Sabes que es el portapapeles de un PC?

¿Sabes crear un documento y trabajar de forma colaborativa con un compañero/a?

Cuando encuentras información en una web, ¿tienes algún criterio para seleccionarla?

¿Se pueden usar imágenes de una web sin más o se debe tener alguna precaución?

De la siguiente lista de programas, señala todos los que sepas manejar con soltura: Word, Excel, PowerPoint, Paint, OneNote, Canva.

Respecto a un documento que estés creando, señala todo lo que sepas hacer, guardarlo en un USB, cambiar su nombre, cambiarlo de carpeta, incrustar una foto, combinar distintos tipos de colores y tamaños de letra, poner colores al fondo, crear una tabla y darle formato.

Te encuentras navegando por una página de Internet, señala todo lo que sabes: realizar una captura de toda la pantalla, realizar una captura de un fragmento de pantalla, realizar capturas y editarlas.

Respecto de tu móvil (o el de tu familia), señala todo lo que sepas hacer: navegar por Internet, abrir el correo electrónico y mandar mensajes, incluir en un correo una foto/captura que has hecho con el móvil, instalar aplicaciones, conectarme a una red wifi.

Si estoy trabajando con los elementos citados en las preguntas anteriores y me surge una duda: puedo recurrir a una familia que me solventa la duda o no dispongo de ayuda.

En cuánto a un vídeo, señala todo lo que sepas hacer: solo sé grabar un vídeo, sé grabar un vídeo y hacer pequeños retoques de edición, tengo soltura en trabajar con programas de edición.

4. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

Cuando un profesor/a te pide que busques información sobre un tema, ¿cómo lo haces habitualmente? (Google, ayuda en casa, preguntar a un compañero...)

¿Alguna vez has grabado un vídeo explicando algo que sabes hacer?

5.- REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN

¿Sabes si tu centro tiene presencia en alguna red social?

Señala las redes sociales (si las utilizas) que con mayor frecuencia visitas.

¿Sigues las novedades del centro educativo a través de alguna red social?

Proyectos de colaboración:

¿Has participado en algún proyecto de innovación digital?

¿Sabes si se difunden los proyectos realizados y los logros alcanzados por los miembros de la comunidad educativa a través de la web o RRSS?

CALENDARIO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Jefa de departamento de Extraescolares: Elena Menéndez

1ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita aves del río Cubia	Biología
Rutas Proyecto Vital: Casa del agua	Biología
Cogersa / Museo Geología	Biología
Visita escuela música de Grado	Música
Cine espiritual	Religión
Taller Biomateriales	Filosofía
“Enfants terribles”, Festival Internacional de Cine de Gijón	Francés
Cross Escolar	Educación Física
Proyecto Vital: subida al Aula Vital	Atención Educativa

SEGUNDA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita a la cueva de Candamo	Historia
Jornadas del Deporte	Actividades Complem. y Extr.
Visita al Aula de las Metáforas de Grado	Lengua
Participación en actividades Día Internacional de la Lengua Materna	Lengua
Visita al Museo Etnográfico de Grado	Lengua
Visita a la Junta General del Principado y a la Academia de la Llingua	Lengua
Proyecto Vital: subida al Aula Vital	Atención Educativa
Canguro Matemático	Matemáticas

TERCERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita al Jardín Botánico Atlántico de Gijón	Biología
Meandros del Nora	Biología
Visita Casa de Cultura de Grado o EDAR	Biología
Visita al Museo Arqueológico de Oviedo	Historia
Visita al yacimiento arqueológico de la Campa Torres y a la villa romana de Veranes en Gijón	Historia
Participación en concursos y actividades programadas durante la semana de Les Lletres	Lengua

Olimpiadas Matemáticas	Matemáticas
Upcycling	Educación Plástica
Proyecto Vital: Subida al Aula Vital	Atención Educativa

SIN FECHA DEFINIDA

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Participación en concursos literarios y teatrales	Lengua
Salidas puntuales dentro de la hora de clase a realizar distintas actividades artísticas dentro del entorno en el que está situado el centro	Educación Plástica

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA

1. Cuenta Cuentos “Ramón Román Rodrigo”
2. Conviviendo en Redes
3. Que no te vendan Humos
4. Convivencia y resolución de conflictos

NI OGROS NI PRINCESAS

Sexualidad: nuestros cuerpos y nuestros cambios

2ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Charla “Economía Circular en Acción”	Tecnología
Cine espiritual	Religión
Cross Escolar	Educación Física
“Enfants terribles”, Festival Internacional de Cine de Gijón	Francés

SEGUNDA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Charla de introducción a la Historia de Grado	Historia
Visita al monasterio de Cornellana y colegiata de Salas	Historia
Jornadas del Deporte	Actividades Complem. y Extr.
Inmersión Lingüística Os Peares	Inglés
Exposición excavaciones “LA Estaca”	Latín
Visita al Aula de las Metáforas de Grado	Lengua
Participación en actividades Día Internacional de la Lengua Materna	Lengua
Visita al Museo Etnográfico de Grado	Lengua
Visita a la Junta General del Principado y a la Academia de la Llingua	Lengua
Canguro Matemático	Matemáticas

TERCERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita guiada en Francés	Francés
Visita Castro Coaña	Latín e Historia
Participación en concursos y actividades programadas durante la semana de Les Lletres	Lengua
Olimpiadas Matemáticas	Matemáticas
Upcycling	Educación Plástica

SIN FECHA DEFINIDA

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita a la TPA en Gijón	Proyecto Comunicarte

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA

- Cuenta Cuentos “Ramón Román Rodrigo”
- Conviviendo en Redes
- Que no te vendan Humos

NI OGROS NI PRINCESAS

Taller de comunicación afectiva

3ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita aves del río Cubia	Biología
Encuentro con Eduardo Mendoza	Lengua
Cross Escolar	Educación Física
Charla "De los bosques a tu vida"	Tecnología
Teatro	Lengua
Actividad Prevención Violencia de Género	Orientación
"Enfants terribles", Festival Internacional de Cine de Gijón	Francés
Charla sobre hórreos y paneras del concejo de Grado	Historia

SEGUNDA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita Viveros La Mata	Biología
Taller medioambiental Huerto	Biología
Visita a la Colección Villa ya Mercáu del Museo Etnográfico y de Historia de Grau/Grado (sede palacio Fontela)	Historia
Visita a la Colección Cultura Tradicional del Museo Etnográfico y de Historia de Grau/Grado (sede La Cardosa)	Historia
Teatro. <i>Congoxa</i> . Teatro Auditorio de Grado.	Lengua
Visita a una empresa de la zona y al centro de empresas de La Cardosa	Economía
Viaje a Inglaterra	Act. Comp. y Ext.
Participación en actividades Día Internacional de la Lengua Materna	Lengua
Visita al Museo Etnográfico de Grado	Lengua
Visita a la Junta General del Principado y a la Academia de la Llingua	Lengua
Canguro Matemático	Matemáticas

TERCERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Costa Oriental de Asturias	Biología
Dolmen y Olla de San Vicente	Religión
Miniolimpiada de Química	Física y Química
Visita guiada en Francés	Francés
Participación en concursos y actividades programadas durante la semana de Les Lletres	Lengua
Olimpiada Matemática	Matemáticas
Upcycling	Educación Plástica

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
Encuentros intergeneracionales Proyecto “Arraigados”	Filosofía	Todo el curso Quincenalmente por grupos
Charlas de expertos en los temas que se abordan a lo largo del curso	Economía	Todo el curso
Actividades programadas por el Museo de Bellas Artes o Laboral Ciudad de la Cultura para la divulgación entre los estudiantes de los fondos de ambos Museos. Aprovechamos dicha salida para realizar un recorrido guiado por la escultura pública de Oviedo o de Gijón.	Educación Plástica	

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA

- “Más yo que nunca”. Talleres
- Conviviendo en Redes
- Quedamos

NI OGROS NI PRINCESAS

Diversidad Sexual y de Género

Anticoncepción e ITS

4ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita aves del río Cubia	Biología
Encuentro con Eduardo Mendoza	Lengua
Cross Escolar	Educación Física
Encuentro Literario con el escritor mexicano Alberto Chimal.	Lengua
Teatro <i>Un monstruo viene a verme</i> , de La Joven Compañía. Teatro Jovellanos.	Lengua
Visita escuela música de Grado	Música
Mesa Redonda Amnistía Internacional	Filosofía
Teatro. 1936. Centro Niemeyer.	Lengua
Actividad Prevención Violencia de Género	Orientación
Visita a Cueva Huerta, Museo de la Prehistoria de Teverga y Hayedo de Montegrande	Biología
Semana de la Ciencia y la Innovación de Uniovi	Física y Química
Visitas Residencia- Huerto	Biología
Ruta Geológica por Grado	Biología
“Enfants terribles”, Festival Internacional de Cine de Gijón	Francés
Visita a un organismo público como SEPE, Seguridad Social... y al Centro de Empresas de La Cardosa	Economía

SEGUNDA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita a la playa de Rodiles- Villaviciosa	Biología
Teatro. <i>Congoxa</i> . Teatro Auditorio de Grado.	Lengua
Concierto didáctico OSPA	Música
Visitas Residencia- Huerto	Biología
Visita a la Alianza Francesa de Oviedo	Francés
Visita a la Colección Cultura Tradicional del Museo Etnográfico y de Historia de Grau/Grado (sede La Cardosa)	Historia
Visita al Banco de España	Economía
Exposición excavaciones “La Estaca”	Latín
Participación en actividades Día Internacional de la Lengua Materna	Lengua
Visita al Museo Etnográfico de Grado	Lengua
Visita a la Junta General del Principado y a la Academia de la Llingua	Lengua
Canguro Matemático	Matemáticas

TERCERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visitas Residencia- Huerto	Biología
Festival Juvenil Teatro Grecolatino Gijón	Latín, Griego y Lengua
Dolmen y Olla de San Vicente	Religión
Viaje de Estudios	Act. Comp. Y Ext.
Participación en concursos y actividades programadas durante la semana de Les Lletres	Lengua
Olimpiadas Matemáticas	Matemáticas
"Testimonio de víctimas en las aulas"	Historia
Upcycling	Educación Plástica

SIN FECHA DEFINIDA

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita a la Feria de la Ciencia y la Innovación de Asturias	Física y Química
Visita a la Alianza francesa de Oviedo	Francés
Actividades programadas por el Museo de Bellas Artes o Laboral Ciudad de la Cultura para la divulgación entre los estudiantes de los fondos de ambos Museos. Aprovechamos dicha salida para realizar un recorrido guiado por la escultura pública de Oviedo o de Gijón.	Educación Plástica

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA

- “Más yo que nunca”. Talleres
- Conviviendo en Redes
- Cuando me enamoro

NI OGROS NI PRINCESAS

Taller educación sexual entre iguales

Prevención de la VG (Proyecto audiovisual con la entidad *4 Gotes*)

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Visita a los museos del municipio de Grado
- Incorporación a actividades culturales y visitas guiadas organizadas por la Casa de Cultura de Grado
- Taller de jabones artesanos en coordinación con la profesora del ámbito científico-técnico
- Visita a la localidad de Luarca

Asimismo, el alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares que se organicen desde las asignaturas integradas en el ámbito lingüístico y social, siempre que se consideren pertinentes para el desarrollo de los objetivos del programa y se ajusten a las necesidades del grupo.

Estas actividades se orientan al desarrollo de competencias clave como la competencia social y cívica, la competencia en conciencia y expresiones culturales, y la competencia para aprender a aprender, reforzando el enfoque interdisciplinar y contextualizado del Programa de Diversificación Curricular.

1ºBACHILLERATO

PRIMERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita a la Residencia de Ancianos	Biología
Encuentro Literario	Lengua
Visita al HUCA	Biología
Mesa Redonda Amnistía Internacional	Actividad de centro
Teatro. 1936. Centro Niemeyer.	Lengua
Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo	Biología
Semana de la Ciencia y la Innovación de Uniovi	Física y Química
Charla “El I+D en ingeniería”	Tecnología
Charla “Ingeniería del terreno en acción”	Tecnología
“Enfants terribles”, Festival Internacional de Cine de Gijón	Francés
Visita a una empresa	Economía

SEGUNDA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Olimpiada Matemática	Matemáticas
Canguro Matemático	Matemáticas
Observación astronómica	Filosofía
Olimpiada de Geología	Biología
Visitas a la residencia	Biología
Visita al Banco de España	Economía
Exposición excavaciones “LA Estaca”	Latín

TERCERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Festival Juvenil Teatro Grecolatino Gijón	Latín, Griego y Lengua
Visita al LIG Playa de Antromero. Gozón	Biología
Visita Castro Coaña	Latín e Historia
Upcycling	Educación Plástica

SIN FECHA DEFINIDA

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita a la Alianza francesa de Oviedo	Francés
Astroviaje	Filosofía

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA

- “Más yo que nunca”. Talleres
- Jóvenes y Europa
- Talleres de movilidad juvenil en Europa
- Scape Room sobre Seguridad Vial
- Grado 0.0

2º BACHILLERATO

PRIMERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Teatro	Lengua
Participación en la Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo	Biología
Charla “El I+D en ingeniería”	Tecnología
Charla “Ingeniería del terreno en acción”	Tecnología
“Enfants terribles”, Festival Internacional de Cine de Gijón	Francés
Visita a una empresa	Economía
Memoria Democrática	Historia

SEGUNDA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Charla en el centro de profesorado de la facultad de Geología de la Universidad de Oviedo.	Biología
Olimpiada Matemática	Matemáticas
Olimpiada de Biología	Biología
Olimpiada de Química	Física y Química
Olimpiada de Física	Física y Química
Olimpiada de Economía	Economía
Visita a la Colección Guerra Civil del Museo Etnográfico y de Historia de Grau/Grado (sede La Cardosa)	Historia
Visita a la catedral de Oviedo y monumentos prerrománicos del Naranco	Historia
Exposición excavaciones “LA Estaca”	Latín
Visita a la Villa de Grado: Muralla, Capilla los Dolores, Casonas Indianas	Historia
Salida geológica al entorno de la playa de Arnao. Castrillón	Biología
Visita Castro Coaña	Latín e Historia

TERCERA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Participación en la Olimpiada regional de Geología	Biología
Olimpiada de Geografía	Historia
Festival Juvenil de Teatro Grecolatino	Latín, Griego y Lengua
Upcycling	Educación Plástica

SIN FECHA DEFINIDA

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita a la Alianza francesa de Oviedo	Francés
Actividades programadas por el Museo de Bellas Artes o Laboral Ciudad de la Cultura para la divulgación entre los estudiantes de los fondos de ambos Museos. Aprovechamos	Educación Plástica

dicha salida para realizar un recorrido guiado por la escultura pública de Oviedo o de Gijón.	
---	--

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA

- Jóvenes y Europa

Orientación académica

- Unitour
- Jornadas Uniovi

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Responsable de formación: Sonia Susana Sánchez

1. Fundamentación

La formación permanente del profesorado constituye un elemento esencial para la mejora continua de la práctica docente y el desarrollo profesional del personal del centro. En coherencia con los objetivos estratégicos del IES César Rodríguez, se considera que la actualización metodológica, la reflexión compartida y el conocimiento de nuevas herramientas pedagógicas son pilares básicos para garantizar una educación de calidad, inclusiva y adaptada a las necesidades del alumnado actual.

Durante el curso 2025-2026, el centro refuerza su apuesta por un modelo de autoformación docente, complementado con iniciativas colectivas de aprendizaje interno, la difusión sistemática de la oferta formativa externa y la organización de píldoras formativas en el propio centro sobre temas de interés educativo y metodológico.

2. Modelo de formación adoptado

El IES César Rodríguez desarrolla un modelo mixto de formación del profesorado, basado en los siguientes ejes:

a) Autoformación individual

Cada docente planifica de manera autónoma su itinerario de formación personal, eligiendo los cursos, jornadas o actividades formativas que considere más adecuados para su desarrollo profesional y su área de especialidad.

Estas acciones incluyen tanto la oferta promovida por el Centro de Profesorado y Recursos (CPR) de Oviedo, como la formación ofrecida por la Consejería de Educación, universidades, asociaciones profesionales u otras entidades acreditadas.

Finalizado el curso académico, cada docente comunicará la formación realizada al jefe o jefa de su departamento didáctico, a fin de que esta información sea recogida en la memoria final de departamento y, posteriormente, incorporada a la Memoria Final de Centro.

b) Coordinación y difusión de convocatorias

El responsable de formación del profesorado del centro será el encargado de recopilar, sistematizar y difundir entre el claustro todas las convocatorias de formación (internas o externas) publicadas a lo largo del curso, tanto de carácter general como específico (planes de innovación, competencia digital docente,

metodologías activas, igualdad, atención a la diversidad, etc.).

La difusión se realizará preferentemente por medios digitales (correo corporativo).

c) Formación interna – Píldoras formativas

Como complemento a la autoformación individual, el centro organiza píldoras formativas internas, de corta duración y carácter práctico, destinadas a todo el profesorado interesado. Estas sesiones se imparten en horario de coordinación o en reuniones de claustro ampliado y abordan cuestiones de interés común relacionadas con la mejora de la práctica educativa.

Los temas previstos para este curso incluyen:

- Estrategias de orientación y gestión de problemas de aula.
- Uso pedagógico de las nuevas tecnologías (plataformas digitales, IA educativa, gestión de aulas virtuales).
- Atención a la diversidad y adaptación curricular inclusiva.
- Herramientas para la gestión emocional del alumnado y la convivencia positiva.
- Evaluación competencial y elaboración de instrumentos de observación y rúbricas.

Estas actividades buscan fomentar la colaboración entre docentes, compartir buenas prácticas y fortalecer la cultura de aprendizaje permanente dentro del propio centro.

3. Objetivos del plan de formación

1. Favorecer el desarrollo profesional continuo del profesorado del IES César Rodríguez.
2. Promover la autoformación como herramienta de crecimiento personal y docente.
3. Facilitar el acceso y la participación en la oferta formativa de la Consejería de Educación y otras instituciones.
4. Coordinar y centralizar la información sobre formación docente a través de la figura del responsable de formación.
5. Fomentar la reflexión compartida y el aprendizaje colectivo mediante píldoras formativas internas.
6. Contribuir a la mejora de la calidad educativa del centro a través de la innovación metodológica y la actualización pedagógica.

4. Seguimiento y evaluación

El seguimiento del plan se llevará a cabo por el equipo directivo y el responsable de formación, en coordinación con los jefes de departamento.

Al finalizar el curso, se elaborará un informe resumen con:

- Actividades formativas realizadas por el profesorado.
 - Participación en las píldoras formativas internas.
 - Valoración del impacto de la formación en la práctica docente.
- Este informe será incorporado a la Memoria Final de la PGA y servirá como base para planificar las necesidades formativas del siguiente curso.

5. Conclusión

El Plan de Formación del Profesorado 2025-2026 del IES César Rodríguez refuerza el compromiso del centro con la mejora continua, la autonomía profesional y la colaboración docente, promoviendo un entorno de aprendizaje permanente que repercuta directamente en la calidad de la enseñanza y en el desarrollo integral del alumnado.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO

Criterios para elaboración de horarios y grupos

Al elaborar los grupos de alumnos en los distintos niveles de la ESO hemos seguido, como de costumbre, el criterio de la heterogeneidad, buscando que los alumnos bilingües, ACNEAES, ACNEES, repetidores, etc., se repartieran de manera equilibrada en todos los grupos. Además, se han tenido en cuenta observaciones hechas por los equipos docentes en la sesión final de evaluación del curso anterior, así como si hubo o no problemas de disciplina o convivencia que pudieran reconducirse con un agrupamiento diferente. Por último, se ha considerado el colegio de procedencia del alumnado que llega al centro por primera vez, manteniendo juntos en 1º de ESO los pequeños grupos que vienen del colegio Bernardo Gurdíel de Grado y de los colegios rurales de Candamo y Las Regueras.

En el caso de Bachillerato, al hacer los agrupamientos cobra más relevancia la modalidad elegida por los alumnos. Para este curso 2025-2026, teniendo en cuenta el número de alumnos en cada una de las tres modalidades que se imparten en el centro, y dado que tenemos dos grupos de bachillerato, se ha optado por unir las

modalidades de General y Humanidades y Ciencias sociales en un mismo grupo, tanto en 1º curso como en 2º, quedando ambos con un número de alumnos total similar al del grupo de Ciencias.

Respecto a la elaboración de los horarios, a pesar de la complejidad de los mismos por el número de materias optativas que se ofrecen en el centro, se ha tratado de tener en cuenta criterios pedagógicos como la alternancia de días en las materias que tienen dos o tres sesiones lectivas a la semana o que no coincidan siempre en la misma franja horaria, introduciendo además este curso la docencia compartida en la materia de Ciencias Generales de 2º curso de bachillerato general, que será impartida por profesorado de los departamentos de Física y Química y Biología y Geología. También hemos puesto especial atención al organizar los apoyos dentro del aula de las especialistas de PT y AL, contando con las necesidades concretas de los alumnos NEE y NEAE, pues, más allá de la pertenencia de un alumno o alumna a estas categorías, está su necesidad real de un apoyo especializado. Para este curso, considerando las necesidades del alumnado de nueva incorporación en 1º de ESO, la gran mayoría de los apoyos se prestará en este nivel.

Para este curso se ha establecido dentro del horario general del centro, dos guardias simultáneas para el recreo frente a las 3 del curso pasado, manteniéndose tres profesores de guardia en casi todos los tramos lectivos. No ha sido posible tener las tres guardias en todos los tramos debido a la escasez de personal.

Se detallan a continuación el horario de guardias de aula y patio, el de préstamo bibliotecario en los recreos, y el de atención a padres, madres o tutores legales por parte de todo el profesorado.

Horario de guardias de aula y patio:

Horario semanal: GUARDIA

GUARDIAS					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 9:25	CRISTINA FDEZ. (1) MARÍA JOSÉ DIAZ (2)	FELIPE LÓPEZ (1) MARTINA CASTAÑO (2) ISABEL HIDALGO (3)	TERESA GARCIA (1) ISABEL HIDALGO (2) PATRICIA GARCIA (3)	PABLO SÁNCHEZ (1) JAVIER GALLEGO (2) SONIA SUSANA SANCHEZ (3)	JESÚS GONZALEZ (1) RAQUEL FERNÁNDEZ (2)
9:25 10:20	JAVIER GALLEGO (1) BRUNO GARCÍA (2) ELENA MENENDEZ (3)	RUBÉN SARABIA (1) MARISA GARCIA (2) MURPHY JOSEPH K (3)	CRISTINA FDEZ (1) ANA ALBA (2) MARTINA CASTAÑO (3)	SONIA CARAMAZANA (1) MARTINA CASTAÑO (2) MARIGEL GONZALEZ (3)	MARÍA FRANCOS (1) JAVIER GALLEGO (2) SONIA CARAMAZANA (3)
10:20 11:15	JOELLE CUESTA (1) ISABEL GARCÍA (2) SONIA CARAMAZANA (3)	JAVIER GALLEGO (1) CRISTINA FDEZ (2) MARÍA JOSÉ DIAZ (3)	MARÍA FRANCOS (1) RUBÉN SARABIA (2) ELENA MENENDEZ (3)	RAQUEL FERNÁNDEZ (1) MARÍA FRANCOS (2) ISABEL GARCÍA (3)	MARÍA JOSÉ DIAZ (1) JOELLE CUESTA (2)
11:15 11:45	RAQUEL FERNÁNDEZ ESPERANZA MENDIVIL	SUSANA MARTINEZ ANA CUERVO	ISABEL HIDALGO GABRIEL IGLESIA	ISABEL GARCÍA ISABEL HIDALGO	SANDRA MAGADÁN ELENA MENÉNDEZ
11:45 12:40	ESPERANZA MENDIVIL (1) SUSANA MARTINEZ (2) PABLO SÁNCHEZ (3)	RAQUEL FERNÁNDEZ (1) ALEJANDRO PELÁEZ (2) ISABEL HIDALGO (3)	ISABEL GARCÍA (1) MARÍA JOSÉ DIAZ (2) ANA CUERVO (3)	PABLO SÁNCHEZ (1) RUBÉN SARABIA (2) RAQUEL FERNÁNDEZ (3)	MARISA GARCIA (1) CRISTINA FDEZ (2) ELENA MENÉNDEZ (3)
12:40 13:35	ANA ALBA (1) SANDRA MAGADÁN (2) GABRIEL IGLESIA (3)	PATRICIA GARCIA (1) ISABEL GARCÍA (2) GABRIEL IGLESIA (3)	DANIEL MANCISIDOR (1) PABLO SÁNCHEZ (2) ÁLVARO TENA (3)	PATRICIA GARCIA (1) GABRIEL IGLESIA (2) FELIPE LÓPEZ (3)	RUBÉN SARABIA (1) SUSANA MARTINEZ (2) DANIEL MANCISIDOR (3)
13:35 14:30	MARISA GARCIA (1) DANIEL MANCISIDOR (2) SANDRA MAGADÁN (3)	MURPHY JOSEPH K (1) MARIGEL GONZALEZ (2) DANIEL MANCISIDOR (3)	DANIEL MANCISIDOR (1) GABRIEL IGLESIA (2) FELIPE LÓPEZ (3)	MARÍA APARICIO (1) SANDRA MAGADÁN (2) ISABEL HIDALGO (3)	RUBÉN SARABIA (1) FELIPE LÓPEZ (2) ISABEL GARCÍA (3)

Horario del préstamo de la Biblioteca

HORARIO DE PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO 10:45 A 11:15	SONIA SUSANA	M ^º JOSÉ	M ^º JOSÉ	SANDRA	GABRIEL

Horario de atención a padres, madres o tutores legales

HORARIO DE ATENCION A FAMILIAS

CURSO 25/26

Nombre	Asignatura	Horario de atención			Correo electrónico
		Día	Desde	Hasta	
ALBA SANCHEZ, ANA M	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	JUEVES	9:25	10:20	anaaz@educastur.org
APARICIO GARCÍA, MARÍA	LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA	LUNES	11:45	12:40	mariaaga@educastur.org
CAÑADAS DEL RÍO, BEATRIZ	FÍSICA Y QUÍMICA	LUNES	9:25	10:20	beatrizcr@educastur.org
CARAMAZANA SÁNCHEZ, SONIA MARÍA	APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	VIERNES	11:45	12:40	soniamcsa@educastur.org
CASTAÑO BRAVO, MARTINA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	MARTES	9:25	10:20	martinacb@educastur.org
CUERVO LÓPEZ, ANA	FÍSICA Y QUÍMICA	MARTES	10:20	11:15	anacl@educastur.org
CUESTA BRIAND, MARIE JOELLE	FRANCÉS	MARTES	9:25	10:20	mariejcb@educastur.org
DÍAZ DEL ROSAL, MARÍA JOSEFA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VIERNES	9:25	10:20	mjosefadd@educastur.org
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL	MATEMÁTICAS	LUNES	10:20	11:15	raquelffe@educastur.org
FERNÁNDEZ QUINTANA, CRISTINA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	MIÉRCOLES	10:20	11:15	cristinafq@educastur.org
FRANCOS DÍAZ, MARÍA	MATEMÁTICAS	MARTES	9:25	10:20	mariafdi@educastur.org
GALLEGO DUEÑAS, FRANCISCO JAVIER	GEOGRAFÍA E HISTORIA	MARTES	11:45	12:40	francisjgd@educastur.org
GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MARTES	12:40	13:35	luisagf@educastur.org
GARCÍA GARCÍA, M TERESA	INGLÉS	JUEVES	8:30	9:25	mteresgg@educastur.org
GARCÍA GONZÁLEZ, PATRICIA	MATEMÁTICAS	MARTES	11:45	12:40	patriciagdc@educastur.org
GARCÍA PATALLO, MARÍA SONIA	INGLÉS	MARTES	10:20	11:15	msoniagp@educastur.org
GARCÍA REYES, MARÍA ISABEL	TECNOLOGÍA	LUNES	9:25	10:20	isabelgr@educastur.org
GARCÍA-RIESTRA ÁLVAREZ, BRUNO	ECONOMÍA	MIÉRCOLES	10:20	11:15	brunoga@educastur.org
GONZÁLEZ CALLE, JESÚS ANTONIO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	MARTES	9:25	10:20	antoniojc@educastur.org
GONZÁLEZ LOSA, MARÍA ANGELES	INGLÉS	LUNES	9:25	10:20	mangeles@educastur.org
GONZÁLEZ VIZUETE, ROSARIO	INGLÉS	LUNES	11:45	12:40	rosariogv@educastur.org
GUIRAO RAMOS, MARTA	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	MIÉRCOLES	15:30	17:30	martagram@educastur.org
HIDALGO SUÁREZ, MARÍA ISABEL	APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS	LUNES	11:45	12:40	mihs@educastur.org
IGLESIA CAZALLA, JOSÉ GABRIEL	DIBUJO	VIERNES	10:20	11:15	jgabrielic@educastur.org
JOSEPH KARYL, MURPHY	PROFESORES DE RELIGIÓN - ENSEÑANZA	JUEVES	10:20	11:15	murphyjk@educastur.org
LÓPEZ GONZÁLEZ, FELIPE	EDUCACIÓN FÍSICA	MIÉRCOLES	11:45	12:40	felipefp@educastur.org
MAGADAN GARCÍA, SANDRA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MARTES	10:20	11:15	sandramg@educastur.org
MANCISIDOR FERNÁNDEZ, DANIEL	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	MARTES	9:25	10:20	danielmfer@educastur.org
MARTÍNEZ BLANCO, SUSANA	DIBUJO	LUNES	10:20	11:15	susanamb@educastur.org
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, RAMIRO	TECNOLOGÍA	MIÉRCOLES	11:45	12:40	ramiromf@educastur.org

MENDIVIL FERNÁNDEZ, ESPERANZA	CULTURA CLÁSICA	MIÉRCOLES	10:20	11:15	esperanzamf@educastur.org
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, ELENA	ECONOMÍA	MARTES	10:20	11:15	elenamf@educastur.org
MENÉNDEZ SUÁREZ, DANIEL	FILOSOFÍA	VIERNES	10:20	11:15	danielmsu@educastur.org
PELÁEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	MATEMÁTICAS	MARTES	12:40	13:35	alejandrpe@educastur.org
RODRÍGUEZ CANSECO, IVÁN	TECNOLOGÍA	JUEVES	10:20	11:15	ivanrca@educastur.org
RODRÍGUEZ GARCÍA, ANA FÁTIMA	MÚSICA	JUEVES	10:20	11:15	anafrg@educastur.org
ROSALES PARDO, JESÚS	FILOSOFÍA	MARTES	9:25	10:20	jesusrpa@educastur.org
SÁNCHEZ GÓMEZ, PABLO BERNARDO	FILOSOFÍA	LUNES	10:20	11:15	pablobsg@educastur.org
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SONIA SUSANA	INGLÉS	VIERNES	9:25	10:20	susananz@educastur.org
SARABIA GONZÁLEZ, RUBÉN	MATEMÁTICAS	VIERNES	8:30	9:25	rubensg@educastur.org
SARMIENTO VIZCAINO, AIDA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	MARTES	12:40	13:35	aidasv@educastur.org
TENA GARCÍA, ÁLVARO	EDUCACIÓN FÍSICA	JUEVES	10:20	11:15	alvarotg@educastur.org
VARELA SUÁREZ, ALFREDO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	VIERNES	9:25	10:20	alfredovs@educastur.org

PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Para la evaluación de cada uno de los órganos colegiados se atenderá a cuáles son sus funciones en cada caso y a las actas de las reuniones de cada órgano. Las funciones quedan establecidas en el real decreto 83/1996 del reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria (texto consolidado) y en el decreto 76/2007 por el que se regula la participación de la comunidad educativa que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.

Plan de actuación de la comisión de coordinación pedagógica.

Actuaciones	Responsables	Mes / Fecha
Propuesta de actividades extraescolares	Departamentos	Octubre
Posibles modificaciones en el proyecto educativo	CCP	1º trimestre
Aportaciones al programa de acción tutorial y orientación académica y profesional	CCP	Octubre
Propuestas para la PGA	CCP	Octubre
Entrega y revisión de programaciones	CCP	Octubre/
Plan de atención a la diversidad / Seguimiento de su aplicación Inicio del proceso de revisión de los mecanismo de evaluación por competencias	CCP	Octubre / mensual
Análisis de los resultados de las evaluaciones/rendimiento académico -Proceso de enseñanza	CCP	Trimestral
Revisión de la optatividad e itinerarios	CCP	2º trimestre
Información sobre el plan de acción tutorial Seguimiento de la mejora del plan de evaluación por competencias	CCP	Mensual
Propuestas al claustro para la elaboración, revisión, modificaciones, etc de los documentos de concreción curricular	CCP	Trimestral
Valoración de las actuaciones de los programas de centro Análisis del proceso de mejora de la evaluación por competencias	CCP	Enero y junio
Contribuciones a la memoria final del centro	CCP	Final de curso

Plan de actuación del claustro de profesores.

Actuaciones	Responsable	Mes /Fecha
Distribución de horas y grupos en los departamentos	Dirección -departamentos	Septiembre
Informar la planificación general de las sesiones de evaluación	Dirección-Claustro	Septiembre
Propuestas para la elaboración de la programación general anual	Dirección-claustro	Octubre
Informar la PGA, aprobar y evaluar la concreción del currículo y los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA	Dirección-claustro	Noviembre
Informar las normas de organización y funcionamiento del centro	Dirección	Octubre
Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado	Presenta el equipo directivo y coordinadores de programas, acuerdos del Claustro.	Octubre
Propuestas para la realización de actividades complementarias y extraescolares	Presentan coordinadores de programas, acuerdos del Claustro.	octubre
Elección del representante del centro en el CPR	Elección por el claustro	Septiembre
Elegir a los representantes del profesorado en el consejo escolar, si procede	Elección por el claustro	Según fechas del calendario electoral, cada 4 años.
Participación en los objetivos de centro	Presenta el equipo directivo, acuerdos del Claustro.	Octubre
Informar sobre el RRI	Presenta el equipo directivo, acuerdos	Octubre

	del Claustro.	
Análisis y valoración de los resultados académicos y de la práctica docente Informar sobre las mejoras en los procedimientos de evaluación por competencias	Presenta el equipo directivo, acuerdos del Claustro	Trimestral
Seguimiento de la PGA y propuestas sobre la aplicación o modificación de los programas de centro	Presenta el equipo directivo, acuerdos del Claustro.	Cuatrimestral
Propuestas para modificaciones del PEC, RRI, concreciones curriculares, etc	Presenta el equipo directivo, acuerdos del Claustro.	Enero
Aprobación de las modificaciones en las concreciones de currículo	Presenta el equipo directivo, acuerdos del Claustro.	Abril
Analizar y valorar el funcionamiento general del centro y de este órgano colegiado	Presenta el equipo directivo, acuerdos del Claustro.	Junio
Propuestas de mejora	Claustro	Junio

Plan de actuación del consejo escolar.

Actuaciones	Responsables	Mes / Fecha
Directrices para actividades complementarias y extraescolares.	Equipo directivo y consejeros	Octubre
Propuestas al equipo directivo sobre la programación anual del centro.	Consejeros.	Octubre
Informe económico.	Secretaria	Octubre
Informar la PGA antes de su aprobación definitiva.	Dirección	Noviembre
Evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la LOE	Consejeros.	Noviembre
Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre	Consejeros.	Noviembre

hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.		
Directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones y con otros centros, entidades y organismos	Consejeros.	Noviembre
Valoración y seguimiento de la aplicación de la Programación general anual.	Consejeros.	Todo el curso, en cada reunión del Consejo
Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones.	Consejeros.	Todo el curso, en cada reunión del Consejo o de la Comisión de convivencia.
Aprobación del presupuesto y de la Cuenta de Gestión.	Consejeros.	Enero
Aprobación de las actualizaciones del RRI y el Proyecto Educativo.	Consejeros.	Abril
Valorar el funcionamiento general del centro y la evolución del rendimiento escolar.	Consejeros.	Todo el curso, en cada reunión del Consejo
Propuesta de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.	Consejeros.	Todo el curso, en cada reunión del Consejo
Supervisión de la actividad general docente y administrativa.	Consejeros.	Todo el curso, en cada reunión del Consejo
Elaborar propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión	Consejeros.	Todo el curso, en cada reunión del Consejo
Informes sobre planes y presupuestos de obras, en los casos que proceda.	Consejeros.	Todo el curso, en cada reunión del Consejo
Aportaciones a la Memoria final de curso.	Consejeros.	Mayo/junio

Análisis de los resultados de las evaluaciones de los alumnos	Consejeros.	Trimestralmente
Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.	Consejeros.	Trimestralmente

Equipo directivo.

El equipo directivo está formado por:

- D. Daniel Menéndez Suárez. Director del centro
- D. Alfredo Varela Suárez. Jefe de Estudios
- Dña. Aida Sarmiento Vizcaíno. Secretaria

Plan de trabajo del equipo directivo.

- a. Planificación de las reuniones de los equipos docentes en reuniones previas de coordinación de tutores con Jefatura de Estudios y departamento de orientación y que se conozca la diversidad del alumnado al que impartirá docencia durante el curso.
- b. Insistir en la necesidad de una buena práctica a la hora de recoger la información y los registros de decisiones colegiadas (actas).
- c. Promover la evaluación de las actuaciones de todos los órganos y programas.
- d. Desarrollo de planes de acción de acuerdo con los fines, objetivos y valores del proyecto educativo y de los programas de centro en cada curso académico, armonizando las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa.
- e. Fomento de la comunicación entre las personas, equipos y departamentos para la aplicación y evaluación de los planes y proyectos.
- f. Promover y apoyar las actividades de formación del profesorado en el centro y fundamentalmente en relación con los programas promovidos desde el centro.

A lo largo de este curso el equipo directivo en reunión semanal establecida el miércoles a 6ª hora (13:35 a 14:30) abordará, además de los temas ordinarios sobre la marcha general del instituto, aquellos temas específicos que tengan relación con los objetivos que tratamos de impulsar.

Además de estos objetivos que serán evaluados semanalmente tanto en su consecución como estado de evolución, existirán otros puntos tratados normalmente, y que tienen que ver con la supervisión del correcto funcionamiento de las tareas encomendadas a todo el personal del centro educativo, así como aquellas tocantes a la convivencia y desarrollo de las enseñanzas y procesos educativos. Algunas de éstas serán:

- Seguimiento de las necesidades detectadas en alumnado y profesores.
- Seguimiento y comprobación de las directrices establecidas en el plan de digitalización del centro.
- Seguimiento semanal de incidencias y conflictos.
- Control diario del absentismo.
- Comunicación telefónica o SMS con las familias en el día (ESO y Bachillerato)
- Organización de guardias y sistema de vigilancias.
- Coordinación con Tutores y Dpto. de Orientación
- Registro de supervisión de la limpieza y cuidado de aulas e instalaciones.
- Dirección y mantenimiento de las actuaciones realizadas en relación con el plan de contingencia del centro

Juntas de coordinación de tutores con la orientadora del centro y jefatura de estudios.

Se realizan actuaciones para desarrollar la función de coordinación del equipo docente que le corresponde al Prof.-Tutor, dando un paso más allá del cumplimiento de tareas administrativas (actas, calificaciones, justificación de faltas y otras similares). El calendario de reuniones queda establecido según el siguiente cuadro.

**HORARIO REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES CON ORIENTADORA Y EQUIPO
DIRECTIVO**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª HORA					
2ª HORA				4º ESO	
3ª HORA			3º ESO		
4ª HORA		BACHILLERATO	1º ESO		
5ª HORA					
6ª HORA				2º ESO	

Este curso 25/26 los profesores tutores son:

Grupo	Profesor/a tutor/a
1ºA	Sandra Magadán García
1ºB	Cristina Fernández Quintana
1º C	Martina Castaño Bravo
2º A	Patricia García González
2º B	Rosario González Vizuite
2º C	María Francos Díaz
3ºA-DIV	Pablo Sánchez Gómez
3ºB-DIV	Daniel Mancisidor Fernández
4ºA-DIV	Susana Martínez Blanco
4ºB-DIV	Elena Menéndez Fernández
1ºX	Iván Rodríguez Canseco
1ºY	Jesús Antonio González Calle
2ºX	Jesús Rosales Pardo
2ºY	Rubén Sarabia González

Equipos docentes. Plan de trabajo de los equipos docentes.

En las reuniones de los equipos docentes y juntas de evaluación el profesor-tutor dirigirá las reuniones con el resto de los profesores para determinar cómo llevar a cabo el tratamiento de los siguientes aspectos:

- a. la convivencia en el grupo de alumnos y medidas conjuntas que adoptará el profesorado;

- b. análisis de absentismo;
- c. el rendimiento académico por materias y las medidas que se proponen en caso de producirse una desviación negativa y significativa;
- d. las medidas de atención a la diversidad que se proponen a los alumnos con alguna dificultad (alumnos repetidores o que han promocionado con materias pendientes, o cualquier otra circunstancia) y de altas capacidades.
- e. la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos con programas específicos (refuerzo, apoyo individualizado, acogida, etc.)
- f. el seguimiento de su aplicación y propuestas de mejora.
- g. las propuestas de actividades/metodologías conjuntas para el desarrollo de las competencias básicas y de los programas del centro y su seguimiento.
- h. la coordinación de las actividades complementarias propuestas para el grupo de alumnos.
- i. Revisión de las actuaciones realizadas en relación con el plan de digitalización del centro.
- j. Coordinación de los proyectos multidisciplinares de cada nivel.

Debemos continuar la mejora en la asunción de funciones por parte de las juntas de profesores en asuntos de convivencia y disciplina de alumnos, adoptando y llevando a la práctica los acuerdos necesarios. Se debe presentar ante el alumnado la sensación de coherencia, decidiendo en las juntas de profesores: cómo situarse en el aula, las normas que deben respetar siempre, los desplazamientos en el centro, las salidas. Qué se les pide en cuanto al estudio y el trabajo. Qué se demandará a los alumnos en cuanto a presentar trabajos, realizar tareas, comportamiento en el aula, horario de estudio en casa...etc. Comunicación a los padres de las incidencias que alteren la convivencia

COORDINADOR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR

En este curso académico se incorpora a la vida de nuestro centro esta nueva figura. Obedeciendo a lo dictaminado en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de Junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, procedemos a incorporar al día a día de nuestras aulas a una persona responsable de velar por un correcto clima de convivencia en el centro.

Suya será la tarea de realizar el control de que no se produzcan situaciones de desamparo del menor ante escenarios de acoso, maltrato, grave desigualdad social, y en suma, toda circunstancia que pueda dificultar o deteriorar las posibilidades de acceso a un entorno educativo de calidad, llegando incluso al menoscabo de sus derechos como estudiante.

Para la realización de esas funciones se ha designado a Don Pablo Sánchez Gómez, con una dotación horaria semanal de una sesión, que para este curso se hará efectiva el miércoles a 4ª hora.

CALENDARIO DE EVALUACIONES, REDES Y FIESTAS LOCALES

La distribución de las evaluaciones se ha realizado de forma que quede lo más equilibrada posible, siendo de forma aproximada 11 / 12 semanas para las evaluaciones 2ª y 3ª, siendo la 1ª evaluación un poco más larga, alcanzando las 15 semanas

La distribución queda de la siguiente forma:

Fechas de evaluaciones y reuniones de equipos docentes

14-15 octubre REUNIÓN DE EQUIPOS DOCENTES

25-26 noviembre 1ª evaluación de 2º BTO. y REUNIÓN DE EQUIPOS DOCENTES resto cursos

16-17 diciembre 1ª evaluación de ESO y 1º BTO. y REUNIÓN DE EQUIPOS DOCENTES 2º BTO.

24-25 febrero 2ª evaluación de 2º BTO. y REUNIÓN DE EQUIPOS DOCENTES resto cursos

24-25 marzo 2ª evaluación de ESO y 1º BTO. y REUNIÓN DE EQUIPOS DOCENTES 2º BTO.

12-13 mayo REUNIÓN DE EQUIPOS DOCENTES

Evaluación final de 2º Bachillerato: fechas a determinar por la Consejería

2 junio evaluación final ordinaria 1º BTO.

16-17 junio: Evaluación final extraordinaria 1º BTO. y final ESO

FESTIVOS LOCALES 10 DE OCTUBRE Y 9 DE MARZO

PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MULTIDISCIPLINARES Y DE MATERIA, PARA E.S.O.

PROPUESTA CURSO 2025/2026



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La educación secundaria constituye una etapa crucial en el desarrollo personal del alumnado, coincidente con uno de los momentos más complejos de la evolución humana: la adolescencia. En esta fase, resulta esencial que los alumnos y alumnas cuenten con referentes sólidos que actúen como guía en su proceso de crecimiento personal y

educativo. Como docentes, debemos asumir la responsabilidad de ser parte fundamental del marco humano en el que dicho desarrollo se produce. El tiempo compartido en el aula y en la vida del centro nos sitúa ante la necesidad de trascender el papel meramente transmisor de conocimientos para convertirnos en **agentes activos de acompañamiento, orientación y construcción de valores**.

Además, somos testigos directos del proceso de maduración integral del alumnado, con sus riesgos y particularidades. Esta realidad exige disponer de estrategias precisas y eficaces, entre las que destaca, sin duda, la **colaboración entre los distintos agentes de la comunidad educativa**. La unidad, el diálogo y el trabajo en equipo entre docentes, familias y alumnado constituyen la herramienta más potente para lograr una educación integral, coherente y personalizada.

La **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, en su artículo 19.4, establece la necesidad de dedicar parte del horario lectivo a proyectos significativos y a la resolución colaborativa de problemas, con el fin de reforzar la autoestima, la autonomía y la responsabilidad del alumnado. Sobre este principio competencial y cooperativo se asienta la actual política metodológica del centro, fundamentada en la transversalidad, la interdisciplinariedad y la significatividad del aprendizaje.

En cursos anteriores, esta concepción se articuló mediante el denominado **Proyecto CESAR**, que agrupaba varios proyectos de carácter global o de centro. No obstante, tras la experiencia acumulada, se ha considerado conveniente **evolucionar hacia un modelo más abierto, flexible y participativo**, en el que las **iniciativas docentes se planteen de forma individual o por equipos de profesorado**, con plena autonomía metodológica y con la posibilidad de adhesión voluntaria por parte del resto del claustro.

Este cambio responde a la voluntad de favorecer la **implicación real, la creatividad pedagógica y la autonomía profesional**, permitiendo que cada propuesta pueda adaptarse a las características del grupo, del área y del docente responsable. Las nuevas **propuestas educativas** mantienen la vocación interdisciplinar y cooperativa, pero sin la rigidez estructural de los antiguos proyectos de centro, facilitando una participación más orgánica y comprometida.

El **IES César Rodríguez** mantiene, no obstante, una **firme vocación innovadora**, constituyéndose como un espacio abierto al desarrollo de experiencias pedagógicas transformadoras. El centro **apoya institucionalmente todas aquellas iniciativas** que fomenten el **trabajo en equipo, la docencia compartida, la investigación educativa y los proyectos con dimensión social o comunitaria**, en consonancia con su identidad como comunidad educativa dinámica, inclusiva y comprometida.

En este sentido, el centro promoverá de forma especial la **realización de proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS)** durante el curso 2025-2026, al considerarlos una herramienta idónea para integrar el aprendizaje competencial con la acción social y la implicación comunitaria, de acuerdo con los objetivos institucionales recogidos en la *Circular de inicio de curso 2025-2026*.

El marco de actuación de todas estas iniciativas se regirá por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, en coherencia con el **Decreto 59/2022, de 30 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Cada propuesta deberá atender a los tres pilares del DUA:

- **Múltiples formas de implicación** (por qué se aprende),
- **Múltiples formas de representación** (qué se aprende), y
- **Múltiples formas de acción y expresión** (cómo se aprende).

De este modo, el centro consolida un **modelo pedagógico inclusivo, cooperativo y socialmente comprometido**, en el que el alumnado se convierte en protagonista activo de su aprendizaje y el profesorado encuentra respaldo institucional para desarrollar propuestas innovadoras que refuercen el sentido comunitario y la cohesión educativa.



NIVEL DE APLICACIÓN: 1º ESO

Coordinación: Cristina Fernández Quintana

Departamentos: Biología y geología, Filosofía

Presentación.

En los últimos años, la falta de tiempo de las familias, acuciadas por las exigencias de una vida en la que el trabajo ha sobrepasado los límites de lo tolerable, ha causado la pérdida de costumbres familiares como la de pasar jornadas de ruta en la naturaleza. Como consecuencia de esta situación, cada día más observamos las carencias de formación para una vida saludable, sostenible y en armonía con la naturaleza entre el alumnado.

Creemos que es vital que sean nuestros jóvenes quienes sean capaces inculcar a sus familias el amor por el medio natural, y no al revés, como suele hacerse desde otros programas institucionales. El alumnado al que se dirige este proyecto, es, por edad, totalmente capaz de asumir como propios esta serie de valores ecológicos y de autocuidado, que en otros momentos y etapas de la vida quizás colisionen con otros intereses, tanto académicos como laborales.

Creando esta conexión entre la naturaleza y su propio cuerpo, estamos seguros de que crearemos unos hábitos saludables y una “necesidad” por conocer y cuidar el entorno, que no olvidemos, es la base para amarlo y respetarlo.

El irrefrenable desarrollo de la sociedad nos encamina hacia un futuro repleto de nuevas exigencias, en las que la dependencia energética va a marcar el paso hacia la sostenibilidad. Que nuestros jóvenes reciban una adecuada formación en valores de respeto al entorno, cooperativismo, solidaridad, trabajo en equipo, uso eficiente de los recursos energéticos, conocimiento del medio natural se torna en una necesidad cada vez más acuciante. Y es por eso que nace este proyecto.

Objetivo.

Nos proponemos que este proyecto sirva como estímulo para que el alumnado comience su andadura por la educación secundaria conociendo y apreciando las prácticas de vida saludable, en un entorno natural, disfrutando de las posibilidades que nuestra región ofrece. Crear hábitos social y personalmente adecuados y saludables, prácticas deportivas habituales, alimentación ecosaludable, conocimientos y concienciación de protección del medio ambiente, preparación de rutas, y el establecimiento de vínculos entre todos los miembros de la comunidad educativa serán nuestras prioridades.

Fruto de este proyecto, esperamos que se germine una semilla de amor por la naturaleza y su disfrute sostenible, con la creación del hábito de compartir experiencias en el medio natural.

Se establecerán punto de encuentro con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y con los objetivos específicos de cada una de las materias participantes en el proyecto. En particular, creemos que este proyecto contribuye al logro de todos los ODS,

1. *Erradicar la pobreza en todas sus formas y para todos.*
2. *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*
4. *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.*
5. *Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.*
6. *Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación y saneamiento sostenible.*
7. *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.*
8. *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*
9. *Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
10. *Reducir la desigualdad en y entre los países.*
11. *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*
12. *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*
13. *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
14. *Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*
15. *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.*
16. *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

FUNDACIÓN VITAL

Este proyecto se desarrolla desde el curso 2025/2026 como desarrollo del ideario de la Fundación Vital. Se trata de una institución educativa con más de 25 años de historia, creada para el fomento de valores tales como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, la divulgación sobre nuevas formas de obtención de energía y el trabajo en equipo en el medio natural. Igualmente, son parte importante de su ideario la solidaridad, la colaboración y el establecimiento de lazos grupales firmes entre los miembros de las comunidades educativas.

Desde hace dos décadas cuenta con las instalaciones del Aula Vital situada en una braña del concejo de Yernes y Tameza, que cuenta con aulas didácticas y un albergue con capacidad para 24 plazas, siendo un escenario inmejorable en el que realizar actividades educativas y de convivencia.

Como decimos, desde el curso 2024/2025 la Fundación Vital y el IES César Rodríguez cuentan con un acuerdo de colaboración que garantiza la presencia mutua de una y otra institución en proyectos educativos comunes, siendo este proyecto uno de los más importantes a tal efecto. Además, ambas instituciones compartirán el uso de espacios comunes para el desempeño de sus acciones educativas, siendo el Aula Vital de Yernes y Tameza y las instalaciones del IES César Rodríguez protagonistas de muchas de ellas.

Dentro de nuestras instalaciones contamos con el *Aula Experimenta*, un espacio cedido a la Fundación Vital en el que contamos con una pequeña dotación de aparatología relacionada con las energías renovables, a disposición del centro para realizar explicaciones prácticas. Igualmente, el centro tiene una instalación plenamente funcional de energía solar, que sirve de soporte energético a nuestras instalaciones exteriores.

Destinatarios.

Alumnado de 1º de ESO. A lo largo del curso académico de este nivel se desarrollarán las actividades curriculares vinculadas a materias, dentro de su horario escolar, tanto en sesiones normalizadas como en actividades complementarias, con la posibilidad de realizar actividades extraescolares.

-Determinadas actividades extracurriculares y en horario extraescolar podrán ofrecerse a cualquier miembro de la comunidad educativa del centro, especialmente las desarrolladas en espacios naturales, dado que su finalidad global es promover la mejora de la convivencia entre todos los miembros de la

comunidad educativa. Creemos firmemente que la realización de actividades en la naturaleza en conjunto entre alumnado, familias y personal del centro educativo mejora notablemente la comunicación, ofreciendo foros diferenciados para la misma.

Materias.

Este proyecto de innovación se propone desde los departamentos de Biología y Geología y Filosofía.

En particular, la materia *Atención Educativa*, que carece de contenidos curriculares propios, desarrollará el proyecto de innovación pedagógica en el primer curso de la ESO. En este caso, se realizarán actividades de aplicación de lo expuesto en las distintas materias participantes en el proyecto. Particularmente, ello podrá implicar el diseño de un catálogo de actividades en el medio natural en nuestro entorno cercano, con la creación de rutas, características, preparación para la actividad, gestión documental y de permisos, publicitación y promoción de la misma. Se harán tres subidas al Aula Vital.

Desde la materia Biología y geología se desarrollarán aquellas cuestiones tocantes a la flora, fauna y geología de nuestro entorno.

El departamento de Lengua castellana y Literatura, desarrollará contenidos relacionados con la vida y la alimentación saludable.

Desde la materia Geografía e Historia se trabajarán aspectos relacionados con los ecosistemas y el entorno.

Cada una de las materias adheridas reflejará en su programación docente los contenidos trabajados relativos a este proyecto educativo, así como su reflejo en los procedimientos de evaluación de la materia, la consecución de objetivos, aporte al proceso de adquisición de competencias y su autoevaluación.

Docentes participantes, a concretar en cada programación docente:

Cristina Fernández

Daniel Mancisidor

Daniel Menéndez

María Josefa Díaz

Sandra Magadán

María Luisa García

Marina Castaño

Temporalización.

El desarrollo de este proyecto se efectuará a lo largo de todo el curso académico. Cada programación docente definirá los modos y momentos en los que las situaciones de aprendizaje definirán los puntos en contacto con el desarrollo del proyecto y sus contenidos.

Contenidos básicos del PROYECTO VITAL

1º Evaluación

Nuestro entorno

CONCEPTOS CLAVE	CONTENIDOS	METODOLOGÍA y ACCIONES
-Geografía de nuestra comarca: ríos, valles, montañas y poblaciones	Los valles del Nalón, Narcea, Cubia, Vega, Las Varas, Pigüña, Trubia y Villabre. El Aramo, Sierra Miranda, Sollera, Sierra Tameza, sierras intermedias, El Pedroso. Cordillera Cantábrica. Grado. Pueblos de los valles bajos. La comarca de Salceo. Valle de Tameza.	Visionado de mapas. Visionado de videos Construcción de cuadernos de campo Elaboración de censos
-Flora y fauna de la comarca.	Especies domésticas y características de aprovechamiento. Fauna y flora de los entornos urbanos. Animales autóctonos de los prados y los bosques de la zona. Nuestros ríos: plantas de ribera y fauna piscícola. Especies invasoras y no	Visionado de videos Examen de ejemplares botánicos Recogida de muestras de campo Reconocimiento de

	autóctonas animales y vegetales. Especies protegidas y de algo valor ecológico. Sombras del cielo: reconocimiento de aves en vuelo.	especies
-Espacios naturales y lugares singulares.	Los parques naturales de Somiedo y las Ubiñas- La mesa Espacio protegido de los Puertos de Marabio-Caldoveiro Entorno singular del Camín Real de la Mesa El camino de Santiago	Visionado de videos Consulta de características y normas de los espacios protegidos Búsqueda de material institucional en webs y libros editados por las entidades gestoras
-Modos de concentración de población y edificaciones tradicionales.	Ciudades villas y aldeas: distinciones. La Quintana tradicional asturiana: edificaciones. Las ventas: historia, características y funciones. Su huella en la nomenclatura actual. Las “Polas”: características.	Visionado de planos urbanos y de ordenación del territorio Consulta de herramientas de gestión catastral Visionado de videos sobre historia y antropología
-Principales vías de comunicación de ayer y	Caminos de la antigüedad: vías	Consulta de mapas y planos.

hoy.	romanas y medievales. Las vías pecuarias: características y trazados. La red de carreteras: tipos de caminos y carreteras. Vías más importantes. Sendas y senderos para caminar hoy en día	Visionado de videos sobre la historia de las vías pecuarias. Búsqueda de manuales para un senderismo seguro
-Nuestros horizontes: modos de orientación visual en el entorno.	Ubicarnos desde cualquier punto de nuestra comarca. Toma de puntos de referencia: lugares singulares. Los hitos y vértice geodésicos. Localización del norte. Seguimiento de valles y cursos fluviales.	Consulta de mapas Descarga y uso de apps de orientación y ubicación en el medio natural. Realización de fotografías y ubicación de hitos en las mismas

Acción educativa Final:

Estancia de una jornada con pernocta en el *Aula Vital*. Localización geográfica. Rastreo de especies. Supervivencia básica: montaje de campamento, cocina básica. Orientación diurna y nocturna. Gestión de grupo. Realización de tareas básicas de convivencia cooperativa y de mantenimiento del espacio del Aula Vital.

2º Evaluación

Nuestra cultura y tradiciones

CONCEPTOS CLAVE	CONTENIDOS	METODOLOGÍA Y ACCIONES
Historia de nuestra comarca	Grado y su comarca en la época antigua. Vestigios de la antigüedad: túmulos y restos arqueológicos Datos históricos sobre nuestras poblaciones en los documentos antiguos: batallas, caminos, fortalezas La vida en el medievo en la comarca: castillos, fortalezas y caminos. El Conde de Coalla y su historia. Política y geografía: el caso de San Juan de Villapañada	Visita a vestigios arquitectónicos. Situación en mapas de ruinas y conjuntos tumulares Presentación de gráficas de población y de trabajos audiovisuales sobre nuestro entorno
Cultura tradicional	Tradiciones de la comarca: fiestas, costumbres y romerías Los “aguilandeiros” Gastronomía tradicional: los quesos y la huerta moscona.	Visita a los diversos museos etnográficos de la zona. Visionado de videos sobre eventos culturales tradicionales de la comarca.

	Mitos y leyendas de la comarca. Origen de los nombres de los pueblos.	Puesta en común de investigaciones sobre el origen de los nombres de los pueblos. Experiencia práctica de elaboración de productos gastronómicos locales.
Etnografía y vida rural	Características de la vida en los pueblos de la zona. Las brañas y los vaqueiros. Enseres y artilugios tradicionales. Modos de organización urbana y rural. Paisajes naturales y paisajes humanizados. El despoblamiento: causas y soluciones	Visionado de videos sobre etnografía Recogida de testimonios y elementos culturales en las casas familiares. Ejemplificación de diversos tipos de poblaciones en nuestro entorno. Comparación con otros modos de vida en Asturias Presentación de otros entornos naturales asturianos
Agricultura y ganadería tradicional	Formas de agricultura y ganadería tradicionales. Edificaciones asociadas a la vida agroganadera.	Recogida de testimonios de familiares sobre costumbres agroganaderas de otras épocas.

	Influencia de los modos tradicionales de explotación en la actualidad. La explotación silvícola: ejemplos de sostenibilidad y de sobreexplotación. Agricultura ecosostenible.	Visita a elementos arquitectónicos tradicionales presentes en la comarca. Gestión de un huerto ecológico
--	--	--

Acción educativa Final:

Estancia de una jornada con pernocta en el Aula Vital. Puesta en práctica de todos lo aprendido, con visita a las brañas del entorno. Explicaciones sobre el terreno de los elementos etnográficos presentes en el entorno. Distinción de diversos tipos de núcleo rural. Vista a San Adriano del Monte y explicación etnográfica.

Realización de tareas básicas de mantenimiento del Aula Vital. Confección de cenas y desayunos conjuntos.

3º Evaluación

Hacia un mundo sostenible

CONCEPTOS CLAVE	CONTENIDOS	METODOLOGÍA Y ACCIONES
-----------------	------------	------------------------

Progreso y sostenibilidad: problemas del desarrollo	La contaminación: modos y daños causados al medio ambiente. Casos prácticos de daños al medio ambiente en nuestro entorno: minas, escombreras, vertidos ilegales. La actual obtención de recursos naturales en nuestra comarca: Mina de oro Belmonte; Cantera de Moratín, plantaciones forestales en la Sierra del Pedroso, roturación de montes en las zonas de la montaña de Tameza.	Visionado de videos sobre naturaleza y contaminación ambiental Ubicación en mapas de daños concretos al medio ambiente en nuestra comarca. Situación de industrias y explotaciones concretas de nuestro entorno. Elaboración de listas de pros y contras de instalaciones industriales.
La energía: formas de obtención. Daños al medio ambiente y soluciones	La energía eólica y la construcción de parques en las zonas de montaña. Los parques de baterías BESS. Proyectos de instalación. Riesgos y beneficios. Los trazados de tendidos eléctricos. Tipología y problemas. El uso de las aguas	Ubicación en mapas de instalaciones eólicas y sus características. Información acerca de nuevos proyectos de instalación de medios de producción energética. Conocimiento de los trayectos, inicio y destino de los tendidos eléctricos, así como de

	superficiales para la producción energética.	sus instalaciones más relevantes.
Medios de obtención de recursos y de energía eléctrica en nuestro entorno	Las captaciones de agua para consumo humano de nuestra comarca: manantiales, traídas y captación del azud de Coalla. El Canal de fuerza de Silviella. Historia, trazado e instalaciones. Las minicentrales del río Nalón a su paso por la comarca. Los usos del agua con fines industriales dentro de los espacios protegidos del entorno: usos y captaciones de los lagos de Saliencia y del Valle, centrales de la Malva y La Riera. Planta de embotellamiento de Aguas de Somiedo. La minería del caolín y el oro en nuestra comarca. Instalaciones.	Visionado de documentos gráficos sobre la historia de la construcción de las instalaciones más significativas Ubicación en mapas de la situación de las instalaciones más significativas. Visita a instalaciones de producción eléctrica y explotaciones mineras
Caza pesca y actividades turísticas.	La pesca fluvial en los ríos de la zona. Cotos,	

¿Es posible su desarrollo sin dañar al entorno?	normativa y problemas derivados. El salmón y su importancia económica en la cuenca del Narcea Sostenibilidad de la caza: beneficios y perjuicios. Especies cinegéticas de nuestro entorno. El lobo: problemática y soluciones. El oso: historia de un éxito conservacionista.	Presentación de documentos gráficos del principado de Asturias sobre normativa de pesca y ubicación de cotos. Estudio de la normativa de caza de nuestra comunidad autónoma. Visionado de videos sobre las especies locales de caza y pesca. Búsqueda de noticias en prensa sobre conflictos entre el lobo y el ser humano Caso práctico: la historia de Paca y Tola y su influencia sobre la economía de la comarca
La autosostenibilidad energética y alimentaria	Formas de ser energéticamente autónomo. Instalaciones energéticas domésticas. Energía y medio rural: posibilidades.	Presentación de ejemplos sobre instalaciones domésticas de producción energética Uso y construcción de modelos sencillos de

	Métodos de autogestión y ahorro energético. Cultivos eco sostenibles: métodos y características	producción energética. Puesta en práctica de usos y costumbres de reciclaje y ahorro energético Creación y gestión de pequeño huerto ecológico
Formas de vida alternativas en la actualidad	Las vidas en comunidades sociales diferentes. Elementos prescindibles e imprescindibles para la vida en el medio rural. ¿Es posible renunciar a la tecnología en la actualidad? Modos de coexistencia sostenible en el medio natural	Simulación en el aula de una comunidad eco sostenible mediante la aplicación de una serie de normas pactadas de antemano Elaboración de listas de artículos prescindibles e imprescindibles. Visionado de videos sobre la vida de comunidades de otras culturas
Sociabilidad y respeto mutuo entre personas y el medio	El diálogo como medio para establecer las bases de una sociedad sostenible Cooperación social entre iguales El patrimonio social inmaterial de nuestras	Elaboración de grupos de debate sobre los problemas sociales que acucian a nuestra sociedad Creación de grupos de trabajo en el centro para resolver problemas cercanos de nuestro centro.

	vivencias. Puesta en común. Respeto al uno y a los otros como base de todo comportamiento ecológico	Creación de relatos sobre preocupaciones relacionadas con el futuro y el entorno, y puesta en común de forma cruzada
--	--	--

Acción educativa Final:

Estancia de una jornada con pernocta en el Aula Vital. Ubicación visual de todas las instalaciones explicadas durante las sesiones en el aula. Búsqueda de instalaciones en el entorno cercano, y evaluación del impacto sobre el medio. Visita a instalaciones energéticas del Aula Vital.

Sesión de astronomía nocturna básica con telescopios.

Realización de tareas de mantenimiento medio del Aula Vital.

Elaboración de cena y desayuno con productos naturales y obtenidos en el entorno comarcal.

Entidades colaboradoras.

Fundación Vital

Ilmo. Ayuntamiento de Grado

Ilmo. Ayuntamiento de Yernes y Tameza

AMPA IES César Rodríguez

Otros contenidos sugeridos dentro del proyecto multidisciplinar (a concretar por cada docente participante) para las diversas materias adheridas.

-Educación para la salud: dieta saludable. Cuidado nutricional básico.

- Cuidado personal y acondicionamiento físico: conocimientos básicos.
- Nuestro entorno: geografía natural y humana. Recursos turísticos y deportivos.
- Preparación de rutas: documentación, seguridad, desarrollo.
- Ayudas técnicas y tecnológicas: dispositivos, aplicaciones, GPS.
- Seguridad y primeros auxilios: cómo prepararnos y ayudar.
- Cálculos básicos de tiempos, distancias, medias, cantidades...
- La nomenclatura y la señalización de nuestras rutas: siglas, acrónimos, marcas y signos. Señalética.
- Fijándonos en nuestro medio natural: especies botánicas y animales. Geología de nuestros montes y valles.
- La descripción de nuestras experiencias: redacción de memorias y textos. Ilustraciones y dibujos de campo.
- La importancia del espíritu de grupo: socialización y compañerismo.
- La cultura en nuestras visitas al entorno: gentes, arte y tradición.
- Ecosistemas seguros: cuidado del entorno y medidas de seguridad y protección de nuestras actividades y del medio ambiente.

Actividades complementarias y extraescolares.

Además de los contenidos y acciones incluidos en las programaciones de aula de cada materia adherida, se podrán realizar visitas extraescolares a instituciones o elementos de interés para el proyecto, charlas, coloquios, exposiciones o demostraciones.

-se prevé la posibilidad de realización de una actividad extraescolar por cada evaluación, independientemente de las visitas al Aula Vital:

1ª Evaluación: ruta de ubicación y conocimiento geográfico, por algún lugar de montaña o media montaña del entorno con especial valor paisajístico o natural. En ella se realizarán ejercicios de orientación básica, valoración del patrimonio natural y de reconocimiento de ecosistemas.

2ª Evaluación: ruta de valoración del patrimonio cultural material e inmaterial. Durante esta actividad, se explicarán todos los elementos etnográficos presentes, su contextualización en el entorno, y su integración en el medio natural.

3ª Evaluación: ruta por entornos de alto aprovechamiento de recursos materiales y/o energéticos. Se visitará alguna instalación industrial o energética enclavada en un entorno natural, y se analizará su impacto e integración, así como sus beneficios y perjuicios para con el medio natural.

Igualmente, podrán realizarse además visitas a instalaciones y actividades relacionadas con el cuidado del medio natural, la gestión de residuos, la vida saludable, la conservación de especies animales y vegetales y el desarrollo sostenible, como por ejemplo:

- Núcleos zoológicos El Bosque, Tuernes, y el Jardín de las Aves
- Planta de procesamiento de residuos de COGERSA
- Estaciones EDAR de la comarca.
- charlas en el centro sobre deportes de montaña y seguridad organizadas por el grupo Montañero Moscón.
- Formación en primeros auxilios por personas acreditadas.
- Experiencias de deportistas y coloquios.
- Visitas al Vivero forestal de la Mata
- Visitas al Aula Vital y espacio protegido de Caldoveiro y Puertos del Marabio.
- Instrucción básica en escalada, senderismo, marcha nórdica, deportes de invierno y deportes acuáticos en la naturaleza.
- Realización de desayunos saludables en el centro, con recetas y ejecución por parte del propio alumnado participante del proyecto.

Autoevaluación del proyecto

Al finalizar cada curso se realizará una encuesta en formato FORMS en la que cada actividad, así como el proyecto mismo podrá ser objeto de valoración y propuestas de mejora para próximas ediciones. Esta encuesta podrá ser realizada en diferentes momentos del curso académico si se considera necesario y positivo.



Proyecto ComunicARTE

Coordinación: Raquel Fernández Fernández

Docentes que han manifestado su voluntad de colaboración, a desarrollar en cada programación docente:

- Ana María Alba Sánchez
- Beatriz Cañadas del Río
- Sonia Caramazana Sánchez
- Ana Cuervo López
- María Josefa Díaz del Rosal
- María Francos Díaz
- Francisco Javier Gallego Dueñas
- Patricia García González
- Jesús Antonio González Calle
- Marta Guirao Ramos
- Sandra Magadán García
- Daniel Menéndez

Presentación.

La vida en sociedad hace que la necesidad de comunicarnos sea esencial en nuestra configuración como seres humanos. De este modo, una parte esencial del proceso educativo tiene que ver, necesariamente, con los modos en los que somos capaces de gestionar esta comunicación de un modo responsable, sensato y veraz.

El nacimiento y posterior desarrollo de los nuevos modos de comunicación a través de las TIC ha supuesto un crecimiento exponencial de las posibilidades de establecer vínculos informativos. Sin embargo, esa misma capacidad crea una serie infinita de riesgos que, como el día a día nos muestra, es necesario y obligado gestionar, a fin de ser evitados en la medida de los posible.

Cada curso académico vemos como la falta de experiencia, de conocimiento de las consecuencias reales de la imprudencia, o mero descuido, genera una larga serie de problemas de convivencia que deben ser gestionados desde los centros educativos. Es nuestro deber incorporar a nuestras enseñanzas, entendiendo éstas como un proceso holístico, una formación básica en uso seguro de los medios de comunicación y de gestión de la información, y este proyecto educativo nos ofrece precisamente esta oportunidad.

Objetivo.

El alumnado debe convertirse en el propio gestor de su información, desde la aplicación del rigor, la fidelidad a la verdad, y la gestión responsable de los contenidos.

Se creará una auténtica “escuela de reporteros y reporteras”, que se ocuparán no sólo de informar a toda la comunidad educativa de las noticias relevantes que afecten a nuestro centro y a sus integrantes, sino de fomentar la investigación, la divulgación y la creación de un adecuado clima de convivencia.

Se realizarán publicaciones periódicas, en las que toda la comunidad educativa se haga partícipe de las actividades académicas, culturales y sociales. Del mismo modo, desde este proyecto se hará la cartelería alusiva a actividades de centro, y se establecerán contactos con los medios de prensa exteriores para la participación de los mismos en determinadas actividades.

Los receptores de dicha información serán tanto el alumnado, como los trabajadores del centro y las familias, así como la propia comunidad moscona, cuando así sea conveniente.

Destinatarios.

Este proyecto está destinado inicialmente al alumnado de 2º ESO, y podrán participar de él todos los docentes que impartan alguna de las materias del currículo de dicho nivel educativo, coordinados por una persona designada por el centro, si bien debemos dividir en dos apartados los elementos dirigidos a los diversos niveles. Así:

-En 2º de ESO las materias participantes, así como la coordinación del proyecto educativo, desarrollarán aquellos elementos teóricos transversales que competan al proyecto. De este modo, y a tal efecto, quienes participen de él incorporarán a sus programaciones didácticas aquellos aspectos que determinen desarrollar. Estos habrán de ser relativos a elementos tales como la gestión de la información, la seguridad en redes sociales, la redacción de textos periodísticos, la divulgación científica, las TIC, la gestión de la convivencia en la sociedad y los centros escolares, la normativa en la transmisión de datos y el respeto a la LOPD, la cultura y las actividades artísticas, la crítica literaria, el entretenimiento y su papel social...y afines.

-Desde cualquier nivel educativo se podrá contribuir con este proyecto, pues nace con una clara vocación de servicio a la comunidad. Así, este grupo de trabajo que crea el proyecto educativo será el encargado de divulgar actividades realizadas por cualquier docente o grupo de convivencia, así como desde el centro mismo como entidad.

A tal efecto, todas las personas que quieran dar a conocer este tipo de actividades se dirigirán a los gestores de este proyecto educativo, para que desde él se de relevancia pública a estas acciones.

Profesorado participante

Raquel Fernández

Atención Educativa.

Además de todas aquellas materias cuyos docentes deseen integrar en el desarrollo de este proyecto, durante las sesiones de *Atención Educativa* el alumnado matriculado en dicha materia realizará la tarea de reunir noticias y contenidos que ilustren el día a día del centro educativo y su entorno, para la elaboración de diarios y publicaciones de diversa periodicidad y en distintas plataformas, que constituirán la base de este proyecto educativo.

Atención Educativa, que carece de currículo propio, en nuestro centro trabajará aquellos aspectos transversales que competan a cada uno de los niveles educativos. En nuestro centro entendemos que esta transversalidad toma verdadera forma en sus proyectos de innovación pedagógica. Así, desde esta

materia se tratarán todos los aspectos antes desarrollados, y podrá realizarse una buena parte de la tarea técnica de publicación y divulgación de noticias, a través de los soportes establecidos a tal efecto.

Formas de colaboración docente con el proyecto Comunicarte

Los docentes adheridos a este proyecto colaborarán en la recogida y difusión de la información. De una parte, facilitarán al alumnado participante y a sus coordinadores todas aquellas informaciones y material gráfico que estimen interesante, tanto de sus acciones educativas, como de aquellas otras que consideren oportunas.

Además, podrán colaborar en las tareas de edición y difusión de los materiales editados desde el proyecto. Igualmente, podrán ayudar al alumnado en la elaboración de notas de prensa o comunicados para su envío a la redacción de los periódicos del centro o sus redes sociales.

Temporalización.

El proyecto educativo se desarrollará a lo largo de todo el curso académico, si bien desde cada materia se estipulará en su programación didáctica los momentos puntuales del desarrollo del curso académico en los que se abordarán cada uno de los aspectos a tratar, así como los modos en los que dichos contenidos serán tenidos en cuenta dentro de los procesos de evaluación de adquisición de los aprendizajes.

Del mismo modo, se realizarán determinadas actividades extraescolares y complementarias, cuya temporalización figurará en el calendario de actividades extraescolares de la PGA.

Necesidades técnicas del proyecto.

El desarrollo de este proyecto presenta unas particularidades técnicas notables, ya que se pretende dar formato físico real a una serie de contenidos informativos. A tal efecto, se habilitará una sala específica a modo de redacción, que dispondrá de los medios técnicos necesarios, tales como equipos informáticos e impresora para cartelería.

En ella se realizarán, cuando sea posible, las reuniones de coordinación y existirá un buzón para comunicaciones por parte de la comunidad educativa.

Igualmente, la coordinación del proyecto dispondrá de una dirección de correo electrónico exclusiva, redes sociales y web. Las direcciones de todas estas dotaciones digitales serán publicitadas y facilitadas a todos los miembros de la comunidad educativa.

Cuando se realicen tareas extraescolares, en funciones de reportaje, el proyecto facilitará a las personas responsables de dicha tarea elementos técnicos, tales como cámaras de fotos, grabadoras o material de escritura y redacción.

Si estas asistencias a eventos con fines informativos generasen faltas de asistencia a clase, y siempre con el consentimiento expreso de las familias, se considerarán faltas en todo punto justificadas por el propio centro educativo.

Tablón de anuncios del proyecto.

Se instalará un tablón de anuncios específico a la entrada del centro donde se colocará toda la información de actualidad, con vocación de convertirse en todo un referente de la vida cultural y social del centro educativo.

Será gestionado directamente desde la coordinación del proyecto, y en él figurará toda la cartelería de actividades, información del equipo directivo, y noticias generadas en el entorno escolar o que puedan ser de relevancia para cualquier miembro de la comunidad educativa.

Boletín de noticias

Con una periodicidad semanal se realizará un boletín informativo, que será remitido por correo electrónico a todas las personas interesadas. En él podrán figurar, además de las noticias de interés, la planificación semanal de trabajo en el centro, reuniones y actividades extraescolares.

La Voz del César

Se trata de una publicación de carácter mensual, en formato papel, de una extensión variable, pero en todo caso suficiente para incorporar las actividades, entrevistas, reportajes y toda aquella información que pueda ser de interés para la comunidad educativa. Será redactada y maquetada por el alumnado de la materia Atención Educativa de 2º de ESO, con ayuda de los docentes responsables de la misma.

Se distribuirá de modo interno por el centro, pudiendo igualmente complementarse dicha distribución por medios telemáticos de cara al público externo.

Propuesta de contenidos a desarrollar desde las diferentes materias adheridas al proyecto.

- La redacción de noticias y textos de divulgación.
- Los proyectos de I+D+i. Divulgación social.
- El uso seguro y crítico de las redes sociales. Ciberseguridad y Fakenews.
- La crítica artística en los medios de comunicación.
- Deporte y periodismo. La inculcación de valores a través de la prensa deportiva.
- Salud y periodismo. El fomento de conductas saludables a través de los medios de comunicación.
- La publicidad y su influencia sobre la sociedad.
- La música en los medios de comunicación. Función social y crítica de eventos musicales.
- El entretenimiento en los medios de comunicación.
- Diseño y edición digital de textos y publicaciones.
- Ética periodística y derechos a la protección de la intimidad.
- Manejo de datos y cifras estadísticas. Encuestas y parámetros de dispersión.
- Información bilingüe. Redacción de noticias en otras lenguas y traducción de información.

Propuesta de actividades extraescolares y complementarias.

- Visita a medios de comunicación. La Nueva España, TPA, El Comercio.
- Charlas explicativas por parte de periodistas.
- Visitas a eventos y redacción de crónicas.
- Narración de eventos deportivos y actividades en el centro.
- Participación como reporteros en salidas de otros niveles.

Autoevaluación.

Se creará una dirección de correo en las que recibir noticias, sugerencias y quejas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, que serán tenidas en cuenta por la coordinación del proyecto.

A finales de curso se pasará una encuesta FORMS de valoración del trabajo realizado desde el proyecto educativo, volviendo a dar la posibilidad de realizar sugerencias y formular propuestas de mejora.



ARRAIGADOS 2025-2026

Proyecto educativo de acompañamiento intergeneracional, arraigo territorial y colaboración comunitaria.

Coordinación: Aida Sarmiento

Departamentos impulsores:

Departamento de Filosofía

Departamento de Biología y Geología

Profesorado participante, a desarrollar en cada programación didáctica:

Daniel Menéndez
Francisco Javier Gallego
Pablo Sánchez Gómez
Isabel García Reyes
Daniel Mancisidor
Aida Sarmiento.

Nivel de aplicación: alumnado de 3.º ESO

El IES César Rodríguez asume para el curso 2025-2026 el desarrollo del proyecto ARRAIGADOS como una propuesta educativa abierta al profesorado y dirigida al alumnado de 3.º de ESO, con un doble eje de actuación: la intervención social directa en el medio rural y la preservación activa del patrimonio humano y cultural de la comarca de Grado.

El proyecto nace de la convicción de que la escuela pública debe ser un agente de transformación social en su entorno más próximo. En un contexto marcado por el envejecimiento de la población, la pérdida de vínculos comunitarios y la despoblación de las zonas rurales, ARRAIGADOS pretende generar un espacio de encuentro intergeneracional que fortalezca los lazos humanos y refuerce el sentido de pertenencia al territorio.

1. Finalidad y fundamentos

El objetivo esencial de ARRAIGADOS es establecer vínculos estables, humanos y formativos entre el alumnado del centro y las personas mayores de los concejos de Grado, Yernes y Tameza, Candamo, Las Regueras y Belmonte, en coordinación directa con los servicios sociales municipales a través del programa “Rompiendo Distancias” y su línea específica “Soledad no Deseada”.

Partimos de una realidad constatable: muchos mayores de la comarca viven en soledad, en parroquias de montaña o semimontaña, con dificultades de movilidad, acceso a servicios o contacto social continuado. Esta soledad no deseada

constituye un factor de riesgo para la salud física, psicológica y emocional, y se ha convertido en uno de los grandes desafíos sociales de nuestro tiempo.

ARRAIGADOS responde a esta situación desde una perspectiva educativa y comunitaria, no asistencial, pretendiendo que el alumnado adquiera conciencia cívica y responsabilidad social a través del contacto humano, el acompañamiento y la escucha activa.

El proyecto se articula, por tanto, como una experiencia de Aprendizaje-Servicio (ApS): el alumnado aprende ciudadanía activa prestando un servicio real a su comunidad. La educación se concibe no como transmisión de contenidos teóricos, sino como formación integral para la convivencia, el respeto, la empatía y la cooperación.

2. Estructura y desarrollo

El trabajo intergeneracional se desarrollará a lo largo del curso académico en tres fases coordinadas:

a) Vinculación inicial y conocimiento del entorno humano

Organización de grupos de trabajo y asignación de personas mayores acompañadas, previamente identificadas por los servicios sociales municipales.

Visitas presenciales iniciales a sus localidades o domicilios, con recogida de testimonios vitales, memoria del territorio, oficios tradicionales y modos de vida.

Elaboración de un dossier vivo sobre cada pueblo y su tejido humano, documentando patrimonio inmaterial y relaciones sociales.

b) Acompañamiento continuado

Seguimiento telefónico o telemático quincenal, acompañado de registros escritos.

Apoyo básico en gestiones cotidianas, asesoramiento digital y presencia emocional constante, bajo supervisión docente y en coordinación con los servicios sociales.

c) Encuentro comunitario final

Jornada de convivencia entre alumnado y personas mayores en el IES César Rodríguez, concebida como acto de reconocimiento mutuo.

Recreación de una fiesta tradicional y de expresiones culturales de la comarca, exposición de los trabajos realizados y celebración de la memoria compartida.

De este modo, ARRAIGADOS no se limita a “visitar” a la gente mayor: crea estructura comunitaria, genera lazos duraderos y reconstruye el tejido social del entorno rural.

3. Colaboración con el programa Rompiendo Distancias – Soledad no Deseada

La colaboración con los Ayuntamientos de Grado, Yernes y Tameza, Candamo, Las Regueras y Belmonte, a través de sus Servicios Sociales municipales, constituye una de las principales fortalezas del proyecto.

Gracias al programa Rompiendo Distancias, las personas mayores participantes son identificadas, acompañadas y vinculadas a actividades intergeneracionales que promueven el bienestar, la autonomía y la inclusión social. El alumnado del IES César Rodríguez actúa como parte de esa red de apoyo, estableciendo relaciones personales que reducen el aislamiento y aportan sentido de comunidad.

El trabajo conjunto con los servicios sociales permite además dar continuidad institucional al acompañamiento, asegurar el seguimiento de los casos detectados y facilitar la comunicación entre escuela, administración y familias. Se refuerzan así los ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 11 (Comunidades sostenibles) y ODS 17 (Alianzas para lograr objetivos).

4. Incorporación del grupo de investigación LlaboR (Universidad de Oviedo) y del proyecto europeo Cultur-Monts

Para el curso 2025-2026, el proyecto incorpora una línea de colaboración académica con el grupo de investigación LlaboR (Social Landscapes) de la Universidad de Oviedo, dedicado al estudio de los paisajes rurales y sociales, las dinámicas de despoblamiento y las formas de arraigo territorial.

El grupo llaboR coordina una base de datos sobre paisajes culturales y comunidades rurales que, a su vez, se integra en la red europea del proyecto Cultur-Monts (Valorización de los paisajes culturales de montaña: un recurso para el desarrollo territorial sostenible), financiado por el programa Interreg Sudoe. A través de esta conexión, los trabajos del alumnado del IES César Rodríguez se incorporarán a una plataforma internacional de documentación, compartiendo registros orales, materiales y gráficos sobre el patrimonio humano y territorial del área de Grado y su entorno.

Además, la colaboración con LlaboR supondrá la instalación de una dotación material permanente en el centro, consistente en:

- un espacio de archivo y exposición con materiales procedentes de investigaciones del grupo (cartografía, paneles interpretativos, audiovisuales y maquetas de paisaje rural asturiano);
- un mapa interactivo del territorio en el que el alumnado podrá volcar los datos obtenidos de sus entrevistas y observaciones;
- un pequeño laboratorio-aula vinculado al huerto y al arboreto escolar, destinado al registro ecológico, fotográfico y patrimonial de los elementos naturales y culturales del entorno.

La participación del grupo llaboR aporta, por tanto, un componente científico, documental y tecnológico que amplía el alcance pedagógico del proyecto. El alumnado recibirá formación en técnicas básicas de entrevista, registro audiovisual y análisis territorial, y sus resultados pasarán a formar parte de una línea de investigación universitaria activa sobre paisaje, envejecimiento y cohesión social.

De esta manera, el IES César Rodríguez se integra en una red de colaboración Universidad–Escuela–Administración Local–Europa, transformando el proyecto ARRAIGADOS en una experiencia de innovación educativa y transferencia de conocimiento.

5. Marco pedagógico y metodológico

ARRAIGADOS se desarrolla bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la accesibilidad y la participación de todo el alumnado:

-Múltiples formas de implicación: motivar al alumnado desde una necesidad social real, la soledad no deseada y el arraigo territorial.

-Múltiples formas de representación: aprendizaje a través de testimonios orales, observación del entorno, trabajo de campo y lectura del paisaje humano.

-Múltiples formas de acción y expresión: acompañar, documentar, crear, comunicar, proponer soluciones.

La transversalidad del proyecto permite integrar contenidos de diversas áreas: Biología, Geografía e Historia, Filosofía y Valores Éticos, Lengua y Literatura, Economía, Tecnología o Atención Educativa, garantizando un enfoque interdisciplinar y competencial.

6. Síntesis y proyección

ARRAIGADOS 2025-2026 consolida la línea social y comunitaria del IES César Rodríguez, alineándose con los objetivos institucionales del sistema educativo asturiano para este curso: bienestar emocional, convivencia positiva, colaboración activa y coeducación.

Gracias a la colaboración con los ayuntamientos de Grado, Yernes y Tameza, Candamo, Las Regueras y Belmonte, al trabajo conjunto con los servicios sociales y al acompañamiento académico del grupo llaboR —vinculado al proyecto europeo Cultur-Monts—, el proyecto se convierte en una experiencia educativa integral que une generaciones, territorio y conocimiento, y que posiciona al centro como referente regional en innovación pedagógica con proyección europea.

En definitiva, ARRAIGADOS es una apuesta por una educación pública con raíces y con futuro: una escuela que escucha, acompaña y devuelve vida a su comunidad.

6. Rúbrica de evaluación del proyecto

Criterio	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En desarrollo (2)	Insuficiente (1)
Participación del	Más del 90 % del alumnado de 3.º ESO participa	Entre 80 y 89 % participa de forma	Entre 70 y 79 % participa, pero con	Menos del 70 % participa o hay

Criterio	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En desarrollo (2)	Insuficiente (1)
alumnado	activamente en todas las fases; evidencias documentadas (dossier, grabaciones, registros).	regular y documenta el trabajo.	lagunas o irregularidad.	carencias graves de seguimiento.
Calidad del acompañamiento a mayores	Seguimiento presencial y telemático continuo; mejora demostrada en bienestar y vínculos; registro completo.	Seguimiento regular con mejoras observadas; documentación adecuada.	Seguimiento irregular o poco sistemático.	Acompañamiento anecdótico, sin continuidad.
Integración curricular	Trabajo interdisciplinar en los tres departamentos impulsores y otras áreas; productos conjuntos y reflexiones del alumnado.	Colaboración mayoritaria entre áreas; algunos productos comunes.	Integración parcial o desigual.	Actividad aislada de las programaciones.
Colaboración institucional	Coordinación efectiva con servicios sociales y programa Rompiendo Distancias ; impacto comunitario medible; difusión pública.	Colaboración formal y actividades visibles.	Colaboración puntual o parcial.	Escasa o nula colaboración.
Vinculación con llaboR / Cultur-Monts y dotación material	Uso regular de la base de datos y materiales de llaboR ; participación en la red Cultur-Monts ; dotación instalada y funcional.	Uso parcial o puntual de recursos y materiales.	Implementación de la dotación sin uso sistemático.	No se utiliza la dotación ni hay conexión con la red.
Reflexión y difusión	Elaboración de memoria, autoevaluación y difusión pública (web, prensa local, jornadas).	Reflexión y difusión parcial.	Reflexión mínima o interna.	Sin reflexión ni difusión.



PROYECTO SENDAS 2025-2026

Coordinador: Daniel Menéndez Suárez

Presentación

El paso del alumnado por el IES César Rodríguez debe garantizar una formación integral que promueva la reflexión crítica, la autonomía personal y la adquisición de valores cívicos y éticos. En cuarto curso de ESO, etapa en la que el estudiante culmina su formación obligatoria y se prepara para afrontar nuevas etapas académicas o profesionales, resulta esencial ofrecer experiencias que permitan poner en práctica los aprendizajes adquiridos en contextos reales.

El viaje de estudios, concebido desde una perspectiva filosófica y educativa, constituye un espacio privilegiado para fomentar el conocimiento, la convivencia y la reflexión sobre el propio proceso vital. No se plantea como una mera actividad recreativa, sino como parte de un proyecto de innovación pedagógica orientado al desarrollo de las competencias específicas de la materia de Filosofía, la educación experiencial y el pensamiento crítico.

SENDAS se consolida así como una propuesta interdisciplinar en su enfoque, pero centrada en la Filosofía como disciplina integradora del saber, capaz de conectar la teoría con la práctica, el pensamiento con la acción y el aula con el mundo. A través del viaje de estudios, el alumnado podrá vivenciar y analizar cuestiones filosóficas fundamentales como la identidad personal, el sentido del viaje, la relación entre el ser humano y la naturaleza, la convivencia, el arte, la historia y el conocimiento.

En esta línea, la materia Taller de Economía Aplicada participa activamente en el proyecto, asumiendo la gestión económica y empresarial del viaje. El alumnado de esta optativa colabora en la planificación del presupuesto, el control de gastos y la evaluación económica de la actividad, aplicando sus conocimientos a una experiencia práctica de economía real y emprendimiento social. De este modo, SENDAS integra la dimensión filosófica y humanista con la económica y organizativa, favoreciendo un aprendizaje global, participativo y basado en la corresponsabilidad.

El proyecto fomenta, además, la igualdad de oportunidades y la participación cooperativa, garantizando que ningún estudiante quede excluido por motivos económicos. Todo el alumnado y las familias colaboran en la organización, la financiación y la sostenibilidad del proyecto, reforzando así su carácter formativo, comunitario y solidario.

Objetivo general

Desarrollar en el alumnado de 4.º de ESO las competencias específicas de la materia de Filosofía mediante una experiencia vivencial y reflexiva vinculada al Camino de Santiago Francés desde Tours, en la que se apliquen los saberes filosóficos al análisis de la realidad, la convivencia y la experiencia del viaje.

Competencias específicas de Filosofía integradas en el proyecto

Reconocer la dimensión filosófica del ser humano y su necesidad de sentido, aplicando la reflexión crítica a los problemas personales, sociales y éticos que surgen durante la experiencia del viaje.

Analizar críticamente las grandes preguntas filosóficas (identidad, libertad, felicidad, justicia, verdad) a través de la observación y el diálogo en contextos reales. Desarrollar el pensamiento propio, creativo y autónomo, contrastando opiniones, debatiendo ideas y elaborando juicios argumentados sobre las experiencias vividas durante el itinerario. Valorar el diálogo como herramienta de conocimiento y convivencia, practicando la escucha activa y el respeto a las diferencias. Aplicar los saberes filosóficos a la interpretación del entorno natural, artístico y social, comprendiendo las relaciones entre pensamiento, cultura y realidad. Saberes básicos del currículo de Filosofía presentes en el proyecto. La pregunta filosófica: el asombro, la duda y el deseo de saber. Identidad personal y autoconocimiento: el viaje como metáfora del descubrimiento de uno mismo. Ética y ciudadanía: la convivencia, la justicia, el respeto y la responsabilidad. El conocimiento y la verdad: percepción, experiencia y pensamiento crítico. La relación con la naturaleza y el medio ambiente: sostenibilidad, contemplación y responsabilidad ecológica. La belleza y el arte: valoración estética de los paisajes, monumentos y creaciones humanas. La filosofía como diálogo: comunicación, argumentación y escucha activa. Cada una de estas líneas de contenido se desarrollará a través de actividades concretas antes, durante y después del viaje, promoviendo el aprendizaje experiencial y la reflexión crítica.

Profesorado participante

Daniel Menéndez Suárez, Filosofía 4ºESO.

Elena Menéndez Fernández, Taller de economía aplicada 4ºESO

Características de la actividad final

La culminación del proyecto será la participación en el viaje “Camino de Santiago Francés desde Tours”, concebido como una experiencia educativa integral y filosófica.

A lo largo de siete días, el alumnado recorrerá un itinerario que une Tours, Poitiers, Rocamadour, Lourdes, Jaca y Burgos, descubriendo la diversidad cultural, espiritual y patrimonial de la ruta jacobea. Cada etapa se entenderá como una oportunidad de análisis y reflexión filosófica en torno a los grandes temas del pensamiento humano.

El viaje permitirá al alumnado:

Experimentar la noción del viaje como camino de autoconocimiento.

Reflexionar sobre la dimensión ética de la convivencia y el respeto a las normas comunes.

Comprender la unidad entre naturaleza, arte y pensamiento.

Ejercitar la escucha activa, la observación y el pensamiento crítico.

Tematización de SENDAS 2026 – “El Camino de Santiago desde Tours: una experiencia filosófica”

Esta edición de SENDAS se centra en el Camino de Santiago como símbolo universal del viaje interior del ser humano. Desde la antigua ciudad de Tours hasta los Pirineos, los estudiantes recorrerán lugares cargados de historia y significado, observando cómo la búsqueda de sentido, la espiritualidad y el conocimiento se han expresado a través del arte, la arquitectura y las relaciones humanas.

El itinerario permitirá abordar, de manera integrada, los siguientes ejes filosóficos:

- El sentido del viaje y la búsqueda de la felicidad (de Epicuro al existencialismo).
- La relación entre razón, fe y ciencia en la cultura europea.
- La belleza como expresión de la verdad: el arte gótico y renacentista.
- La ética del cuidado y la solidaridad: convivencia y responsabilidad compartida.
- La identidad y el tiempo: la memoria cultural y personal.

Actividades educativas durante el viaje

- Burdeos: reflexión sobre la ciudad como espacio moral y social; debate sobre la convivencia y la globalización.
- Chenonceau: análisis filosófico del arte y la belleza; la arquitectura como lenguaje simbólico.

- Tours: pensamiento humanista y herencia del saber clásico; la figura de San Martín como símbolo de solidaridad.
- Poitiers / Futuroscope: la relación entre ciencia, tecnología y ética; debate sobre el progreso y sus límites.
- Rocamadour: espiritualidad, experiencia estética y sentido trascendente.
- Lourdes: reflexión sobre la fe, la compasión y el sufrimiento humano.
- Jaca: naturaleza, cuerpo y aventura; la acción y el valor del riesgo controlado.
- Burgos: arte gótico y trascendencia; el Camino como metáfora de la existencia humana.

Cada parada del itinerario se asociará a una pregunta filosófica central, que el alumnado trabajará en su cuaderno de viaje y debatirá colectivamente.

Actividades previas y posteriores

Antes del viaje:

Lecturas guiadas de textos breves (Marco Aurelio, Nietzsche, Ortega y Gasset, María Zambrano).

Elaboración de un mapa conceptual del “viaje como experiencia filosófica”.

Preparación cooperativa de las temáticas de cada etapa.

Después del viaje:

Redacción de un diario filosófico con reflexiones personales y colectivas.

Debate final: “¿Qué he aprendido sobre mí y sobre el mundo?”.

Exposición pública en el centro educativo (presentaciones orales, fotografías y textos reflexivos).

Taller de Economía aplicada

La materia **Taller de Economía Aplicada** colaborará activamente con el **Proyecto SENDAS** mediante la simulación y gestión real del presupuesto del viaje de estudios. El alumnado asume tareas de **planificación, control y evaluación de gastos**, aplicando los contenidos de la materia a un contexto práctico de economía real. Esta experiencia fomenta la **responsabilidad financiera**, el **trabajo cooperativo** y la comprensión de los procesos de **toma de decisiones económicas**, integrando así la educación económica en un proyecto interdisciplinar que conecta la teoría con la vivencia directa y el aprendizaje experiencial.

Para esta tarea, conocerá de las actividades de *La CooperActiva*, entidad juvenil que colaborará con el centro en la captación de fondos y organización del viaje final.

Destinatarios del proyecto

El proyecto SENDAS se dirige a todo el alumnado de 4.º de ESO que cursa la materias optativas de Filosofía y Taller de Economía Aplicada, con carácter inclusivo y voluntario en la actividad final.

Financiación y control económico

La gestión económica y logística de la actividad final del proyecto —el viaje educativo— será asumida por la Asociación Juvenil *La CooperActiva*, entidad vinculada al centro y creada con finalidad educativa, participativa y solidaria.

La Asociación Juvenil *La CooperActiva* actuará como organismo colaborador del IES César Rodríguez, encargándose de:

La gestión económica del viaje (recaudación, pagos, seguros, reservas, justificantes).

La supervisión administrativa conforme a su reglamento interno y estatutos aprobados.

La transparencia económica, con entrega de balances.

El profesorado y el alumnado del proyecto SENDAS participarán en las acciones de recaudación de fondos organizadas por la asociación, en las que se fomentará el trabajo cooperativo, la iniciativa emprendedora y la corresponsabilidad económica.

Este modelo permite que la gestión se realice bajo una figura jurídica reconocida, favoreciendo la autonomía del alumnado, la transparencia financiera y la continuidad del proyecto en cursos posteriores.

El alumnado, junto con el profesorado coordinador, gestionará las actividades de recaudación de fondos y colaborará en la planificación económica del viaje. Este proceso forma parte del aprendizaje competencial, fomentando la responsabilidad, la cooperación y la autonomía.

Temporalización

- Durante el curso: desarrollo de las actividades filosóficas, preparación de materiales, lecturas y debates.
- Mayo de 2026: realización del viaje educativo (7 días / 6 noches).
- Junio de 2026: evaluación, presentación de memorias y exposición final.

Evaluación del proyecto

La evaluación se realizará de forma continua, integrando criterios de la materia de Filosofía:

Participación activa y respetuosa en los debates.
Capacidad reflexiva y argumentativa.
Cumplimiento de tareas previas y de seguimiento.

Calidad del cuaderno de viaje filosófico.
Implicación en la convivencia y actitud crítica ante la experiencia.

Autoevaluación

Cada alumno elaborará un cuaderno de viaje filosófico, que actuará como instrumento de autoevaluación personal y competencial. El profesorado elaborará una memoria final del proyecto, recogiendo propuestas de mejora para futuras ediciones.

Rúbrica de evaluación del proyecto

Criterio	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En desarrollo (2)	Insuficiente (1)
Participación filosófica activa	Participa de forma constante en todas las actividades previas, durante el viaje y posteriores; interviene en debates con argumentos propios y respetuosos; escucha activamente a los demás.	Participa con regularidad en las actividades y debates; interviene cuando se le solicita; mantiene una actitud adecuada de respeto.	Participa de forma irregular o poco profunda; interviene de manera ocasional y con argumentos poco elaborados; a veces interrumpe o desconecta.	Participa muy poco o nada; no respeta los turnos de palabra; muestra desinterés o actitud disruptiva.
Capacidad de reflexión filosófica	Elabora reflexiones personales profundas sobre identidad, convivencia, ética, belleza, sentido del viaje; conecta lo vivido con ideas filosóficas trabajadas en clase.	Realiza reflexiones personales correctas y relevantes, aunque algo descriptivas; intenta relacionar experiencia e ideas filosóficas.	Sus reflexiones son muy superficiales o meramente narrativas ("lo que vi", "lo que hice") sin análisis personal ni conexión filosófica.	No entrega reflexiones, o entrega textos copiados / vacíos de contenido personal; ausencia total de mirada crítica.
Cuaderno de viaje filosófico	Cuaderno completo, ordenado y cuidado; incluye preguntas propias, citas, observaciones sobre las paradas (Burdeos, Tours, Rocamadour, etc.); incorpora evolución personal.	Cuaderno completo y correcto; recoge observaciones y respuestas a las tareas propuestas.	Cuaderno incompleto o desordenado; faltan etapas o no responde a las preguntas planteadas por el profesorado.	Cuaderno prácticamente vacío, ininteligible o no entregado.
Convivencia y ética del cuidado	Respeto siempre las normas comunes, cuida el grupo, ayuda a compañeros/as con dificultades, muestra iniciativa para resolver conflictos de forma dialogada.	Respeto las normas y convive adecuadamente con el grupo; acepta correcciones sin conflicto.	Tiene incidentes leves de convivencia o falta puntual de respeto; necesita recordatorios frecuentes.	Incumple normas de forma reiterada, genera conflictos o pone en riesgo la convivencia o la seguridad del grupo.
Responsabilidad y autonomía	Llega puntual, cuida su material y documentación, atiende indicaciones, colabora en tareas comunes (financiación, preparación, logística).	Cumple las tareas básicas asignadas y suele ser responsable durante el viaje.	Cumple solo parte de las responsabilidades asignadas; necesita supervisión constante; olvida material o instrucciones.	No asume responsabilidades; descuida material/documentación; genera sobrecarga en el profesorado acompañante.
Aportación al proyecto común	Contribuye activamente a la financiación cooperativa, propone ideas y colabora en su ejecución; defiende la inclusión de todos/as.	Participa en la mayoría de actividades cooperativas planteadas.	Participa de forma puntual, sin continuidad ni implicación personal.	No participa en las actividades comunes ni muestra disposición a contribuir.



PROYECTO RECICLA

Coordinadora: Cristina Fernández Quintana

La Red de Escuelas por la Circularidad (REC) es uno de los programas que forman parte de la Senda Circular-Centros Educativos, que es una iniciativa pedagógica que pone a disposición de los centros educativos herramientas y recursos necesarios para integrar la economía circular en el día a día. El propósito es promover aprendizajes que fomenten la reducción, la reutilización y la gestión responsable de residuos.

Desde COGERSA proporcionan formación para el profesorado. En concreto este curso ofertan dos cursos de 30 horas, 3 créditos cada uno:

- La economía circular y las TIC.
- Centros circulares y sostenibles.

Además, pone a disposición de los centros recursos para facilitar la recogida separada de recursos, sí como materiales divulgativos y didácticos para dar a conocer los residuos más habituales en el centro y su ciclo de vida.

Este centro ya ha participado en cursos escolares anteriores en programas promovidos por COGERSA y este curso 2025/2026 queremos continuar con estas buenas prácticas, concienciando a nuestro alumnado de la importancia del cuidado medioambiental.

OBJETIVOS:

- Concienciar al alumnado y al resto de la comunidad educativa de la importancia de cuidar la salud medioambiental mediante acciones como el reciclaje, la reducción o la reutilización.
- Fomentar el compostaje de los residuos orgánicos.

DESTINATARIOS:

Este programa está destinado fundamentalmente a estudiantes de 1º de ESO, aunque se podrá trabajar en otros niveles, por ejemplo, el 4º de ESO en la materia Sembrando Salud 2, el alumnado adquirirá conocimientos sobre la agricultura ecológica y el compostaje. Este proyecto se desarrollará a lo largo todo el curso académico y se realizarán diferentes actividades, como las que se exponen a continuación:

- Participación en la Semana de Prevención de Residuos.
- Participación en la Conferencia Internacional de Jóvenes: Cuidemos el Planeta (Confit).
- Realización de mapas circulares para conocer el entorno y sensibilizar al vecindario.
- Participación en el concurso de cortometrajes “Salseo circular”.
- Recogida separada de residuos.

Por la naturaleza del proyecto se trabajará desde la materia de Biología y Geología, aunque también participarán otros departamentos, como el de Tecnología.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO

Al final del curso escolar se realizará una encuesta con el objetivo de valorar el proyecto e incluir mejoras para otros cursos académicos en los que se lleve a cabo.



Proyecto LA FACTORÍA SUBVERSIVA

Coordinación: Susana Martínez Blanco y José Gabriel Iglesia Cazalilla

Presentación

La Factoría Subversiva es una propuesta educativa orientada a despertar, fomentar y consolidar el pensamiento crítico del alumnado de Educación Secundaria a través de un enfoque interdisciplinar que combina el análisis de obras de diversa índole con el estudio de sus contextos históricos, sociales y culturales.

Partiendo de la premisa de que el arte no solo refleja el mundo, sino que también lo cuestiona y lo transforma, este proyecto propone un espacio dinámico de reflexión, debate y creación colectiva. A través de sesiones participativas, se invitará al alumnado a analizar obras de distintas épocas y disciplinas —pintura, literatura, cine, música, performance, etc.— atendiendo a las circunstancias que las originaron y a las ideas que plantean.

Además del estudio de obras existentes, La Factoría Subversiva se articula también como un espacio de producción creativa. El alumnado desarrollará sus propias obras (individuales o colectivas), tomando posición frente a temas relevantes y actuales, con la finalidad de compartir y defender sus propuestas en contextos asamblearios, fomentando así el diálogo, la argumentación y el respeto a la diversidad de opiniones.

Objetivos

- Fomentar el pensamiento crítico mediante el análisis reflexivo de obras artísticas y su contexto histórico-social.
- Desarrollar la capacidad de argumentación y la expresión de ideas propias de manera respetuosa, razonada y fundamentada.
- Conectar el arte con la realidad contemporánea, identificando problemáticas sociales, políticas, medioambientales o culturales a través de la producción y el debate.
- Estimular la creatividad como herramienta de análisis y transformación social.
- Promover el trabajo colaborativo en entornos de diálogo horizontal, mediante metodologías asamblearias.
- Valorar la diversidad de perspectivas y fomentar una actitud activa, crítica y empática frente a las diferentes realidades del entorno.
- Impulsar la producción artística del alumnado como medio de expresión y participación ciudadana.

Destinatarios.

El proyecto La Factoría Subversiva se destina en principio a todo el alumnado de ESO cursando alguna de las asignaturas impartidas desde el departamento de EPV, a saber:

- EPV en 1º ESO
- EPV en 3º ESO
- Expresión Artística en 4º ESO

También se trabajará en Bachillerato en las materias de Comunicación Multimedia y Movimientos Culturales y Artísticos de 2º .

No obstante, el enfoque holístico del proyecto permite conectar saberes y competencias de múltiples asignaturas, favoreciendo un trabajo interdisciplinar que enriquece la experiencia del alumnado y da sentido a los aprendizajes: el enfoque interdisciplinar no solo enriquece el proyecto, sino que también favorece una comprensión más integrada del mundo, en línea con los principios de una educación competencial y significativa.

Profesorado que ha manifestado su intención de participar, siendo concretada cada participación en la programación docente:

Doña Ana María Alba, Doña Sonia García Patallo, Don Francisco Javier Gallego, Don Pablo Bernardo, Doña Beatriz Cabañas, Doña Marie Joëlle Cuesta, Don Daniel Menéndez, Doña Sonia Susana Sánchez, Doña Ana Fátima Rodríguez, Doña María Aparicio, Doña Sandra Magadán, Doña María Luisa García, Doña Ana Cuervo, Doña María Teresa García, Doña María Ángeles González Losa, Doña Isabel Hidalgo, Doña Marta Guirao, Doña Martina Castaño.



PROGRAMA habLE

El **Programa habLE** del IES César Rodríguez de Grado se ajustará a la Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias. La lengua que se utilizará es inglés.

Introducción

Tras la entrada en vigor de la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la experiencia acumulada en la implantación de la enseñanza bilingüe en nuestra comunidad autónoma, resulta oportuno derogar el programa bilingüe desarrollado al amparo de la normativa precitada y establecer un nuevo marco normativo que regule los programas de enseñanzas impartidas en lenguas extranjeras y que, bajo la denominación de programas *habLE*, garantice la calidad de los mismos, permita adaptar su desarrollo al nuevo marco curricular derivado de dicha ley y establezca un procedimiento de incorporación de nuevos centros docentes al programa que posibilite el acceso de alumnado en Educación Primaria y facilite su continuidad en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

La finalidad de los programas *habLE* es la mejora de la competencia lingüística del alumnado a través de la impartición de una parte del currículo en la lengua objeto del programa siguiendo una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y

lenguas extranjeras (AICLE), así como la mejora de la competencia comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras.

A lo largo del presente curso pretendemos consolidar los objetivos alcanzados y reforzar las debilidades detectadas durante el curso anterior.

Objetivos del programa habLE

El Programa habLE del IES César Rodríguez tiene como objetivo fundamental la mejora de la competencia lingüística en inglés en los alumnos de la ESO. Además de este, la implantación del programa persigue también alcanzar los siguientes:

- Mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de la lengua objeto de estudio.
- Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de algunas áreas o materias no lingüísticas.
- Favorecer la comunicación e intercambio de profesorado y alumnado para aproximar la cultura de países de habla estos últimos.
- Fomentar actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.
- Contribuir a la adquisición de las competencias clave de nuestro alumnado.

Medidas organizativas. Estructura del Programa

La línea de trabajo a nivel organizativo y metodológico continuará la iniciada en cursos anteriores, ya que consideramos que obtuvo muy buenos resultados.

En el presente curso 2025-2026 el Programa se imparte, en la etapa de Secundaria, en las materias de **Inglés, Educación Plástica y Visual, Física y Química, Geografía e Historia y Música.**

Número de alumnos participantes en el programa y materias por curso:

en 1º ESO: 35 alumnos (Inglés, Música)

en 2º ESO: 14 alumnos (Inglés, Física y Química)

en 3º ESO: 13 alumnos (Inglés, EPV)

en 4º ESO: 18 alumnos (Inglés, Geografía e Historia)

En el presente curso, los alumnos se han distribuido de la siguiente manera:

En todos los cursos de ESO los alumnos del programa conviven con alumnos que no participan en el mismo, aunque se separan a las horas de las materias del programa. De esta manera obtenemos un grupo bilingüe en todas las materias del programa y en cada uno de los niveles, excepto en 1º de ESO, donde se crean dos grupos en ambas asignaturas del programa.

Para su incorporación al Programa habLE en 1º de ESO solo es necesario hacer la solicitud en el momento de efectuar la matrícula. Los alumnos que no han cursado sus estudios en el programa durante el primer año podrán acceder a partir de 2º ESO siempre y cuando se den las circunstancias que hagan posible esta opción y previa solicitud por escrito, de su madre, padre, tutor, tutora legal o del propio alumno o alumna en caso de ser mayor de edad. En estos casos, se tendrán en cuenta las posibilidades de progreso del alumno o alumna mediante una valoración general de su evolución personal y académica por parte del equipo docente y, si fuera necesario, a través de una prueba de nivel elaborada por el Departamento de Inglés.

Una vez finalizado el curso, el alumno podrá abandonar el programa previa solicitud de sus padres, con el visto bueno del equipo docente y la autorización del Director. Igualmente, el Centro podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el programa previa audiencia de las familias. Una vez solicita y aceptada la baja en el programa de un alumno no podrá volver a incorporarse en niveles superiores.

Materiales y recursos.

En las asignaturas de Física y Química e Historia se ha incorporado un libro de texto en inglés. No se utilizarán libros de texto diferenciados en el resto de materias no lingüísticas, contando con materiales elaborados por los propios profesores. Tampoco en la asignatura de inglés los libros serán diferentes, aunque sí lo será la metodología y ciertas actividades vinculadas al programa.

Se intentará dar la mayor difusión posible a los trabajos realizados mediante exposiciones en las instalaciones del Instituto y publicaciones en la página web o cualquier otro medio que se considere adecuado al efecto.

En la medida de lo posible se utilizarán materiales auténticos en las clases ordinarias: folletos, revistas, canciones, películas, documentales, etc.

Se procurará implementar y clasificar el banco de materiales, creando un archivo digital que pueda ser compartido por todos los integrantes del equipo en la plataforma TEAMS.

Profesorado participante

INGLÉS: Ma Teresa García García (1º ESO)

Ma Ángeles González Losa (2º y 3º ESO)

Sonia García Patallo (4º ESO) – Coordinadora

Sonia Susana Sánchez Rodríguez (1º ESO)

EPV: Susana Martínez Blanco (3º ESO)

FÍSICA Y QUÍMICA: Beatriz Cañadas del Río (2º ESO)

MÚSICA: Fátima Rodríguez García (1º ESO)

GEOGRAFÍA HISTORIA: Francisco Javier Gallego Dueñas (4º ESO)

Reunión de coordinación

La coordinación del programa habLE (programa de enseñanzas impartidas en lenguas extranjeras) recae en la profesora del departamento de inglés Sonia García Patallo. La hora de reunión semanal ha quedado establecida los martes, de 08:30 a 09:25

Auxiliar de conversación

Si para aprender una lengua extranjera hay que estudiar el idioma en sí, es decir, conocer la gramática, el vocabulario, etc., también se hace necesario conocer las costumbres y hábitos de los países de origen. Los auxiliares nos ofrecen la

oportunidad de alcanzar una comunicación efectiva, aprendiendo sus usos en diferentes contextos. Gracias a su presencia en el aula, se dan situaciones de comunicaciones espontáneas y reales a la vez que ofrecen una visión directa y práctica de la cultura y la vida actual de su país despertando la motivación, curiosidad e interés en los alumnos.

Caitlin Lacey, procedente de Estados Unidos, compartirá su actividad con el IES “Ramón Areces” de Grado.

Nuevamente, y de acuerdo tanto con el IES Ramón Areces como con la auxiliar de conversación, alternaremos una semana en cada en centro de manera que su horario, contemplará un total de 13 horas lectivas y 1 reunión, quedando establecido de la siguiente manera:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
1ª 8:30/9:25		REUNIÓN BIL BIBLIOTECA		
2ª 9:25/10:20	TERESA/ INGLÉS 2º NO BIL AULA 2ª PLANTA	SONIA S / INGLÉS 1º BIL AULA 1º C	MARIGEL /INGLÉS 4º NO BIL AULA 4ºB	
3ª 10:20/11:15	BEATRIZ / FYQ 2º BILINGÜE AULA	FÁTIMA / MÚSICA 1ºAB BILINGÜE AULA DE MÚSICA	JAVIER / HISTORIA 4º BIL AULA 4º A	TERESA / INGLÉS 1º BIL AULA 1ºB
RECREO 11:15/11:45				
4ª 11:45/ 12:40	SONIA GP / INGLÉS 4º BILINGÜE AULA 4ºA	SONIA S / INGLÉS 2ºX	MARIGEL / INGLÉS 2º BIL AULA 2ª PLANTA	FÁTIMA / MÚSICA 1ºC AULA DE MÚSICA
5ª 12:40/13:35	SONIA GP / INGLÉS 1º X		MARIGEL/ INGLÉS 3º BIL AULA ANEXO	
6ª 13:35/14:30				

En lo que se refiere a la asignatura de Inglés durante las sesiones con la auxiliar de conversación se realizarán actividades encaminadas fundamentalmente a reforzar las habilidades orales de los alumnos y darles la oportunidad de conocer otras realidades socio-culturales, en este caso la americana principalmente.

Los temas versarán sobre aspectos geográficos, históricos, festivos y tradicionales de los Estados Unidos (información sobre su lugar de residencia, estudios, tradiciones, costumbres, etc.) así como otros de interés para los adolescentes, en un marco tan amplio como el musical, cinematográfico, moda, juegos y actualidad política.

La auxiliar planificará las clases con los profesores y se realizarán distintas actividades adecuándose al nivel de los alumnos utilizando una metodología activa (role-plays, presentaciones en Power Point, utilización de las TIC, mapas, juegos interactivos, etc.).

Con todo esto se pretenden conseguir los objetivos generales marcados en el Departamento, que no son otros que fomentar el uso de la lengua inglesa que les permita comunicarse y abrirse a un mundo de posibilidades de desarrollo personal y profesional.

En las áreas no lingüísticas del programa la función de la auxiliar es la de reforzar el uso de la lengua extranjera en el estudio de estas materias. Para ello su intervención se hará principalmente de la siguiente manera:

- En los momentos de realización de actividades prácticas de la materia, y no tanto en la explicación de los conceptos principales.
- En actividades en las que los alumnos ponen en práctica las destrezas orales de discusión, explicación, etc.
- En la preparación de presentaciones orales y escritas de los alumnos.
- En juegos, concursos, etc., en los que haya que interactuar demostrando el conocimiento de lo aprendido.
- En momentos de repaso de conceptos ya vistos.
- Cuando los alumnos trabajen en grupo realizando alguna tarea o proyecto, dándoles apoyo en los aspectos lingüísticos que necesiten.

Metodología

El aprendizaje de una lengua extranjera y el convencimiento de que el aprendizaje efectivo de idiomas se produce cuando los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar situaciones reales en las que poner en práctica las estrategias lingüísticas que se les intentan transmitir es el punto de partida de la apuesta por la

enseñanza bilingüe basada en el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras). Los aspectos principales de esta metodología son:

- Integración de saberes básicos propios del currículo de cada materia no lingüística y de la materia de Lengua Extranjera, ya detallados en las programaciones de los Departamentos didácticos
- Incorporación de técnicas comunicativas propias de la enseñanza de idiomas a la práctica docente habitual en todas las áreas que forman parte del programa.
- Trabajos por proyectos/tareas, que en muchos casos implicarán la exposición oral de los resultados.
- Trabajo en equipo.
- Uso de diferentes herramientas digitales para acceder al conocimiento y como medio para presentar y compartir la información.
- Atención a la diversidad con actividades diseñadas que ayuden a garantizar un mejor aprendizaje.

Parte del tiempo de nuestra reunión semanal se dedicará a la colaboración y coordinación entre las profesoras de las distintas materias y las profesoras de inglés.

Otra de las líneas directrices en las que solíamos profundizar en nuestro trabajo es el diseño de actividades complementarias y extraescolares multidisciplinares; sin embargo, y tras analizar el tiempo y recursos extra que estas actividades conllevan fuera de nuestro horario y sin ningún tipo de contrapartida para el profesorado participante, hemos optado por no incluirlas en nuestra programación para este curso.

En cuanto a la asistencia a cursos de formación, se informará de todas aquellas opciones que vayan surgiendo a lo largo del año, promoviendo la participación del profesorado integrante del programa habLE.

Evaluación.

La evaluación se realizará a través de cuestionarios de satisfacción, que se les hace llegar también tanto a familias como a alumnado y a través de los documentos elaborados por la Consejería de Educación.

**PROYECTO QUIEN LO PROBÓ LO SABE**

Coordinadora: María Luisa García.

Quien lo probó lo sabe es un proyecto que nació en el curso 2013-2014 bajo el marco del Contrato Programa como una actuación innovadora cuyo principal objetivo era fomentar y desarrollar el amor y el placer por la lectura del alumnado, principalmente, y también de sus familias y del resto de la comunidad educativa. Desde entonces ha ido desarrollándose a lo largo de los siguientes cursos con una alta participación, especialmente del alumnado, por lo que será también uno de los proyectos que se llevarán a cabo en el presente curso escolar.

Quien lo probó lo sabe da respuesta a estos planteamientos legislativos en tanto que con este proyecto se pretende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y la creación de espacios de comunicación, participación y afectividad y, en definitiva, de convivencia donde compartir experiencias de diverso tipo a través de la lectura.

El eje vertebrador de este proyecto es la propuesta trimestral, tras un proceso de selección de obras, de cuatro lecturas diferentes en función del nivel: 1º y 2º de ESO, 3º y 4º de ESO, Bachillerato y una última para familias y profesorado. La participación es voluntaria. Una vez leídas, los alumnos realizan un breve cuestionario escrito y participan en una tertulia sobre las mismas. De esta manera se trabaja la competencia comunicativa tanto oral como escrita. A raíz de esta lectura pueden proponerse además otro tipo de actividades de carácter interdisciplinar. También en cada edición tiene lugar un sorteo por nivel entre todos los alumnos participantes. Los ganadores recibirán como premio un libro que ellos eligen. Con el objetivo de animar a los alumnos a la lectura se lleva a cabo una estrategia de difusión de los libros propuestos basada en el juego y la sorpresa y apoyada en el diseño de carteles que publicitan la actividad. El nombre que da título al proyecto, Quien lo probó, lo sabe, está tomado del último verso del poema de Lope de Vega Desmayarse, atreverse, estar furioso. Lo hemos considerado un verso sugerente y motivador, con el que además se rinde homenaje a uno de los clásicos de la literatura española.

<https://www.educastur.es/-/ies-cesar-rodriguez-grado-proyectos>

Con este proyecto se van incrementado los fondos de la Biblioteca porque cada edición supone la compra de un número suficiente de nuevos volúmenes de los libros propuestos con el fin de que todo el alumnado tenga la oportunidad de sacarlos de la Biblioteca y leerlos en un periodo de tiempo lo suficientemente amplio para garantizarles el acceso a los mismos. Estos ejemplares serán reutilizados en nuevas ediciones de otros cursos escolares y además permitirán que exista una amplia variedad de obras literarias que se pueden usar como lectura de aula.

Trimestralmente se proponen cuatro lecturas voluntarias diferentes. Para la primera edición de este curso son: para 1.º y 2.º de la ESO-*Book rebels. La playa de los lectores clandestinos*-; la segunda para 3.º y 4.º de la ESO -*Porcus*-; otra para

Bachillerato –*El cuerpo de Cristo* - y la cuarta para familias y profesorado – *Luciérnaga*- A partir de estas se realizarán actividades interdisciplinarias variadas, encaminadas todas ellas al trabajo por competencias: participación en tertulias literarias, realización de cuestionarios sobre los libros leídos, puesta en común en las aulas para que los estudiantes participantes puedan compartir sus experiencias con el resto de compañeros, encuentros virtuales y/o presenciales con escritores, concursos, etc.

Una vez finalizada la edición correspondiente se realizará entre todos los participantes de cada nivel un sorteo en el que el alumno ganador recibirá como premio un libro elegido por él.

Esperamos seguir desarrollando así un espacio común de participación, convivencia e intercambio de ideas y experiencias a partir de la lectura.

Les mostramos a continuación los títulos de la primera edición que podrán ser sacados en préstamo de la Biblioteca a partir del viernes 18 de octubre durante el recreo.

El diario de la peste, de Espido Freire. Ed. Anaya (2025), para 1.º y 2.º de ESO.

Un monstruo viene a verme, de Patrick Ness. Ed. DEBOLSILLO (2012) para 3.º y 4.º de ESO.

Comerás flores, de Lucía Solla. Ed. Libros del Asteroide (2025), para Bachillerato.

El jardinero y la muerte, de Gueorgui Gospodinov. Ed. Impedimenta (2025) para familias y profesorado.

Encuentros literarios incluidos en el proyecto

El primero de los encuentros literarios previstos dentro de este proyecto de lectura de centro tendrá lugar el próximo día 30 de octubre con el escritor mexicano Alberto Chimal. El autor mantendrá un coloquio con el alumnado de 4.º de ESO y con las alumnas de 1.º de Bachillerato que cursan la materia de LUN. Entre otros temas se hablará sobre el Día de Muertos en México y también acerca de sus libros de

relatos, *Manos de lumbre* (2018) y *Las máquinas enfermas* (2025), ambos publicados por la editorial Páginas de espuma.

Deberes escolares o tareas para el hogar

De conformidad con lo establecido en el punto 4.9 de la Circular de inicio de curso 2025-2026 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, los deberes escolares o tareas para el hogar se conciben como una herramienta educativa al servicio del aprendizaje autónomo, la responsabilidad personal y la consolidación de los conocimientos adquiridos en el aula. Su finalidad es potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades realizadas en clase, mejorar la comunicación con las familias o las tutorías legales e implicar una adecuada coordinación entre los equipos docentes de cada grupo-clase.

La Programación General Anual del IES César Rodríguez establece los siguientes criterios y directrices en relación con las tareas escolares para el hogar, en coherencia con el marco normativo autonómico y con la organización pedagógica del centro:

En primer lugar, el centro define unos criterios generales de aplicación para todas las etapas y cursos, garantizando la adecuación de las tareas a las situaciones personales y familiares del alumnado. Se atenderá a los principios de equidad y accesibilidad, evitando que las circunstancias sociales o la brecha digital condicionen el cumplimiento de las tareas. Las actividades se diseñarán de forma que puedan ser realizadas de manera autónoma, sin requerir la ayuda directa de familiares o terceras personas, aunque se podrá solicitar su supervisión o acompañamiento puntual. En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, las tareas tendrán un carácter de refuerzo y práctica, mientras que, a medida que avanza la escolarización, se orientarán hacia un enfoque más investigador, reflexivo y motivador.

El centro establece procedimientos de seguimiento y evaluación basados en la coordinación entre los equipos docentes y las tutorías. Cada departamento incluirá en sus programaciones didácticas los mecanismos de revisión y corrección de las tareas, destinando tiempo en el aula para su análisis individual o colectivo. La retroalimentación formativa es un elemento esencial del proceso, de manera que el alumnado pueda comprender el sentido de las tareas y mejorar su desempeño progresivamente.

En cuanto a la racionalización de la carga de trabajo, la previsión del tiempo destinado a la realización de deberes o tareas escolares tendrá en cuenta la totalidad de materias del grupo, evitando en todo caso su acumulación excesiva. La dedicación diaria orientativa se estima entre 30 y 60 minutos en Educación Secundaria Obligatoria y entre 60 y 90 minutos en Bachillerato, ajustándose siempre a la edad y circunstancias educativas del alumnado. Asimismo, se evitará la asignación de tareas en puentes o periodos vacacionales, de modo que la carga global de trabajo resulte equilibrada y compatible con la vida familiar y el descanso.

De acuerdo con los principios de colaboración, las tareas serán comunicadas a través de los canales habituales del centro (en persona o a través de TEAMS) con una planificación anticipada que permita la organización del alumnado. Se fomentará un acompañamiento no directivo por parte de las familias, basado en la supervisión, el refuerzo de la autonomía y la valoración del esfuerzo.

Disposiciones específicas

Con el fin de garantizar la coherencia interna y el respeto a los tiempos de descanso y conciliación familiar, el IES César Rodríguez establece las siguientes normas complementarias sobre la gestión y entrega de tareas:

1. Tareas para el fin de semana.

Las tareas destinadas a ser realizadas durante el fin de semana deberán ser enviadas o entregadas en persona el viernes —o el último día lectivo de la semana—, de tal modo que el alumnado disponga de esa misma jornada para organizarlas o, en su caso, comenzarlas. En ningún caso podrán enviarse tareas nuevas durante los días no lectivos comprendidos en el fin de semana, ya sea por medios digitales o presenciales.

2. Tareas para periodos vacacionales.

Durante las vacaciones o periodos no lectivos se aplicará el mismo principio: las tareas deberán ser enviadas o entregadas durante el periodo lectivo previo, en una cuantía razonable que permita al alumnado y a las familias respetar los tiempos de descanso y conciliación. Se procurará que dichas tareas, cuando existan, tengan carácter de repaso general o de lectura voluntaria, evitando la acumulación o la carga excesiva.

3. Tareas vinculadas a medidas disciplinarias.

En los casos en que el alumnado esté afectado por una medida disciplinaria que implique la pérdida temporal de asistencia a clase, las tareas o actividades equivalentes deberán ser entregadas con la antelación suficiente para que puedan ser realizadas durante el horario lectivo no disfrutado. Estas tareas mantendrán los mismos criterios pedagógicos y de equidad que el resto, garantizando que su ejecución sea posible dentro del marco temporal previsto y en condiciones equivalentes de accesibilidad y sentido educativo.

Evaluación y mejora

El Claustro de Profesorado y la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) revisarán anualmente la aplicación de estos criterios, valorando la adecuación de la carga de trabajo, el grado de cumplimiento de las orientaciones de la Circular de inicio de curso y la percepción del alumnado y las familias. Los resultados de esta revisión se incluirán en la Memoria Final de Curso y, en su caso, en el Plan de Mejora del Centro, asegurando una evolución constante hacia un modelo de tareas pedagógicamente significativo, equitativo y respetuoso con la conciliación familiar.

PLAN DE COEDUCACIÓN

IES CÉSAR RODRÍGUEZ

"La coeducación es una educación para la igualdad y la equidad, una apuesta por una sociedad más justa y democrática".

Marina Subirats, socióloga y experta en educación y género.

1. Presentación: Marco legislativo

La Constitución Española, establece en su artículo 14 el principio de igualdad de todas las personas ante la Ley y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y en su artículo 9.2 dispone que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tienen como meta armonizar los planes nacionales con los compromisos mundiales de los países vinculados a las estrategias de desarrollo sostenible, en los que la igualdad sea un principio de carácter transversal en todos ellos. Entre los objetivos que permitirán superar los obstáculos que dificultan la igualdad real de las mujeres y los hombres, destacan los siguientes: garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, y reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su artículo 18, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

Ya la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el artículo 4 dedicado al ámbito educativo, estableció que el sistema educativo español incluiría entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Posteriormente, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, estableció la aplicación en distintos ámbitos del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con carácter transversal, la incorporación de la variable sexo en la generación de información, la composición paritaria de los órganos de toma de decisiones y, el uso de un lenguaje no sexista.

En el ámbito educativo prevé la integración del principio de igualdad de trato en los objetivos y en las actuaciones educativas, evitar comportamientos sexistas y visiones estereotipadas de mujeres y hombres, el estudio del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado, la promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes y el desarrollo de proyectos y programas coeducativos.

Con el mismo fin, en el ámbito del Principado de Asturias se dictó la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género. Esta ley también promueve una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, una orientación académica y profesional no sexista evitando sesgos de género en las elecciones académicas, la incorporación en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de proyectos y programas de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el aumento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección y en los equipos

directivos de los centros educativos, o la integración de la perspectiva de género en los materiales y en la formación inicial y continua del profesorado y en la actuación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora en su artículo 1, letra I), un nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

La coeducación o educación para la igualdad, constituye la herramienta fundamental para el logro de una convivencia igualitaria y respetuosa entre hombres y mujeres en la sociedad y la prevención de la violencia de género que inspira el sistema educativo para desarrollar acciones encaminadas a la enseñanza de una convivencia democrática y en igualdad. Una de las misiones fundamentales de la educación debe ser equilibrar la socialización del alumnado y contribuir en la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar constructivamente en un sistema democrático igualitario y justo.

Por último, la referencia legislativa más inmediata de este Plan de igualdad es el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.

La administración educativa asturiana tiene entre sus objetivos desarrollar el Plan de Coeducación del Principado de Asturias, inspirado en los principios establecidos en el artículo 1, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que se enmarca dentro de las estrategias del Gobierno del Principado de Asturias para la igualdad entre mujeres y hombres, que en el ámbito educativo se concretarán en el Plan de Coeducación del centro docente.

El Plan de Coeducación del centro docente viene a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real y al acceso al ámbito de lo público. Nuestro espacio, el instituto, es el lugar idóneo para prevenir conductas y romper estereotipos.

Una vez elaborado el Plan de Coeducación de nuestro centro durante el curso 23/24. Durante el presente curso 24/25 uno de los ejes centrales será darlo a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa, así como fomentar su participación activa, convirtiendo el IES en el eje promotor del impulso coeducativo, pasando por el ámbito familiar y trascendiendo hasta las instituciones locales. Para poder llevar a cabo este objetivo transversal se realizará este curso una encuesta a todos los miembros de la comunidad educativa para conocer de forma directa el estado de la cuestión coeducativa e ir redirigiendo los objetivos del propio Plan en los cursos futuros.

El desarrollo del Plan de Coeducación en el centro es responsabilidad de toda la comunidad educativa, en él se recogerán todas las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género a desarrollar.

2. Introducción

Las conductas sociales se forman en diferentes espacios y ámbitos: la familia, la escuela, el tiempo libre, los medios de comunicación, etc. A lo largo del proceso de socialización y en distintas etapas, niñas y niños adquieren y asumen roles y valores que potencian el desarrollo de distintas capacidades en función del sexo. Por ello es fundamental potenciar una educación en igualdad y para la igualdad de oportunidades, que fomente actitudes, valores y capacidades contribuyendo a un auténtico desarrollo integral de la persona.

La coeducación **no es una opción**, es una necesidad para construir una sociedad justa e igualitaria.

Educar en igualdad es la base para prevenir la violencia de género y fomentar el respeto mutuo.

La escuela coeducativa es el primer paso hacia una ciudadanía crítica y comprometida con la igualdad de oportunidades.

La igualdad de género comienza en el aula, donde se construyen los cimientos de una sociedad equitativa.

El currículum coeducativo no solo educa, sino que transforma realidades y rompe estereotipos de género. La coeducación desafía el *status quo*, promueve el pensamiento crítico y empodera a las personas para cambiar el mundo

La coeducación es el motor del cambio hacia una sociedad mejor, donde cada persona pueda desarrollarse sin limitaciones de género.

Enseñar en igualdad es preparar a las nuevas generaciones para vivir en una sociedad diversa y respetuosa.

La igualdad no solo se enseña, se vive; los centros educativos deben ser espacios donde la igualdad de género sea una realidad palpable

Desarrollar un plan de coeducación real en un centro educativo de secundaria es fundamental para fomentar la igualdad de género y una cultura inclusiva. Es esencial seguir una estrategia cuidadosa y sensible que promueva el cambio cultural progresivo y real, para ello el liderazgo del equipo directivo hacia una cultura de cambio es imprescindible.

3. Contextualización del centro

El IES César Rodríguez está situado en Grado y es uno de los 2 centros públicos de enseñanza Secundaria dependientes de la Consejería titular en materia de Educación del Principado de Asturias. En el IES se imparten las siguientes enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Nos encontramos ante una población con unas características que la hacen ciertamente particular, una mezcla diversa de estratos sociales y económicos que configuran un grupo heterogéneo, pero sin desigualdades extremas. La clase media obrera es mayoritaria, pero no exclusiva, aunque no existe una gran cantidad de población especialmente desfavorecida, como sí podemos ver en zonas más urbanas de los grandes núcleos de población asturiana.

La presencia de inmigrantes es cada vez más habitual, primando la población proveniente del norte de

4. Principios coeducativos

Los principios de la coeducación son los siguientes:

- Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella, como forma de prevención de la violencia de género.

- Fomento de un uso no sexista del lenguaje por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.
- Promover modelos de liderazgo que rompan con los estereotipos de género.
- Crítica al sexismo en cualquiera de sus manifestaciones.
- Reflexión en torno a masculinidades igualitarias.

5. Objetivos

A un nivel global los objetivos que se plantean con la implementación del Plan de Coeducación en el Centro son los siguientes:

1. **Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres:** Fomentar un entorno educativo donde se respete la igualdad de oportunidades y se eliminen las barreras y estereotipos de género que condicionan el desarrollo integral del alumnado.
2. **Prevenir la violencia de género y el acoso:** Implementar medidas educativas y preventivas que contribuyan a la erradicación de la violencia de género, así como a la identificación y prevención de situaciones de acoso y discriminación por razones de género.
3. **Fomentar una educación inclusiva y respetuosa:** Asegurar que la perspectiva de género esté presente en todas las actividades educativas, tanto dentro como fuera del aula, creando un ambiente donde se respete la diversidad en todas sus formas y se promueva la convivencia igualitaria.
4. **Incorporar en la práctica educativa el enfoque coeducativo** que introduce la LOMLOE a través de la promoción del aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
5. **Elaborar situaciones de aprendizaje,** partiendo de temáticas vinculadas con la coeducación y cercanas al alumnado, de carácter interdisciplinar
6. **Formar al profesorado y al personal del centro en coeducación:** Proporcionar formación continua al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS) sobre coeducación y perspectiva de género, con el fin de que puedan aplicar estos principios en su labor diaria y promover una educación en igualdad.
7. **Involucrar a las familias en la coeducación:** Promover la participación activa de las familias en las actividades y programas de coeducación, sensibilizándolas sobre la importancia de la igualdad de género y su rol en la educación integral del alumnado.
8. **Evaluar y hacer seguimiento del impacto del plan:** Establecer mecanismos de evaluación periódica para medir el impacto de las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad de género, ajustando y mejorando las estrategias según los resultados obtenidos y las necesidades detectadas.

6. Diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación en el Centro

- **Evaluación del punto de partida en el centro:** Realizar un diagnóstico inicial realista para identificar actitudes, prácticas y percepciones sobre género en la comunidad educativa.

- **Recogida de Datos:** Utilizar encuestas, entrevistas y observaciones para recoger información sobre el clima escolar en términos de igualdad de género, percepción, sensibilidades, actitudes, aportaciones... Realizar un diagnóstico exhaustivo para entender

la profundidad y las manifestaciones del machismo en el centro. Utilizar encuestas anónimas y grupos focales para recoger opiniones sinceras.

-Identificación de personas aliadas: Identificar personas del claustro, del alumnado, familias, personal no docente... implicadas por la igualdad de género para que actúen como motor y agentes de cambio.

7. Propuesta de intervención

Todas las actuaciones propuestas se dirigen a los diferentes miembros de la comunidad educativa, aunque siempre prestando especial hincapié en el alumnado, cuya formación integral es el fin último de toda intervención en el centro escolar.

7.1 Recursos Humanos

Todo el Claustro es responsable del fomento de la coeducación en el IES.

Habrà una comisión de trabajo para supervisar el desarrollo del Plan y las posibles propuestas de mejora.

Las personas que formarán parte son:

- Equipo Directivo
- Coordinadora Plan de Coeducación
- Coordinador/a de Bienestar
- Representante de igualdad del Consejo Escolar

7.2 Profesorado

A nivel del profesorado y de la labor docente, desde este Plan se incide en los siguientes aspectos:

- En el análisis del Proyecto Educativo de Centro y en la inclusión de objetivos que atiendan a la igualdad de género.
- Promover la revisión de las Programaciones por parte de los Departamentos para la inclusión de objetivos que atiendan al fomento real de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Revisar el Plan de Acción Tutorial para que incluya herramientas para la implantación de medidas de igualdad.
- Incluir en el Plan de Convivencia del Centro aspectos (incluido el presente programa) referente a la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad, prestando especial atención a formar al alumnado en habilidades de resolución pacífica de los conflictos, con la creación de mediadores de género.
- Potenciar la redacción con un lenguaje inclusivo de los documentos elaborados en el Centro.
- Organizar actividades específicas que sirvan para fomentar la igualdad de oportunidades, para ayudar a reflexionar sobre la construcción de nuevos modelos no sexistas y para prevenir la violencia de género.

7.3. Familias

La adolescencia no solo se educa en instituto, por lo tanto, el papel de la sociedad y las familias es fundamental. La familia es un factor decisivo en la transmisión de estereotipos

de género, pues es el lugar por excelencia de valores, hábitos y costumbres, además de ser el núcleo de apoyo.

Desde el Plan de Coeducación se potenciarán encuentros con familias y píldoras formativas para reflexionar y aprender sobre aspectos coeducativos.

7.4. Alumnado

El alumnado es el epicentro de todas las actuaciones. Éstas se deben llevar a cabo a través de las Programaciones docentes, del Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera y a través de actuaciones concretas. Todas ellas quedarán recogidas en el presente Plan de Coeducación, para su revisión y posterior evaluación.

8. Actuaciones previstas en el curso 2025-2026

Las actuaciones previstas para el curso actual son:

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

- **Capacitación del Personal:** Organizar alguna píldora formativa en coeducación y perspectiva de género para todo el personal docente y PAS.
- **Charlas y talleres para el alumnado:** Implementar programas de sensibilización sobre temas de igualdad, respeto y diversidad de género (Implementar el Programa Ni Ogros Ni Princesas en toda la ESO).

CURRÍCULUM INCLUSIVO

- **Revisión de Materiales:** Revisar y adaptar los materiales educativos para que sean inclusivos y no perpetúen estereotipos de género.
- **Materias Transversales:** Integrar la perspectiva de género en todas las materias, asegurando que los contenidos promuevan la igualdad y la diversidad.
- **Visibilización de las mujeres** a lo largo de la historia y actualmente, poniendo de relieve las aportaciones de mujeres en la ciencia, la tecnología, el deporte, la literatura, la filosofía, etc.

USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

- **Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista** en todos los espacios, documentos, actuaciones, publicaciones, imágenes. Evitar el uso de términos que refuercen estereotipos de género.
- **Eliminar el uso de términos discriminatorios:** Eliminar palabras, expresiones o imágenes de cualquier tipo que puedan resultar excluyentes para cualquier grupo de personas.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- **Desarrollar actividades y proyectos que promuevan la coeducación**, debate sobre igualdad, talleres de teatro con perspectiva de género, análisis de noticias, elaboración de manuales de estilo, recogida de sugerencias y cambios en el centro...

- **Celebración de Días Internacionales:** Conmemorar días clave como el Día Internacional de la Mujer, el Día contra la Violencia de Género, etc., para fomentar la reflexión y el compromiso con la igualdad. Deben de realizarse actividades que requieran un trabajo y reflexión previa, más allá de acciones puramente estéticas y puntuales.

ESPACIOS Y RECURSOS

- **Ambientes Seguros e Inclusivos:** Asegurar que todos los espacios del centro educativo sean seguros y acogedores para todo el alumnado.
- **Biblioteca y recursos digitales:** Dotar a la biblioteca de libros y recursos digitales que aborden la igualdad de género y la diversidad.

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

- Contactar y favorecer la participación e implicación en el cambio con **personas referentes en coeducación**.
- **Involucrar a la Comunidad Educativa:** Fomentar la participación de las familias en actividades y proyectos de coeducación.
- **Colaboración con Entidades Externas:** Establecer alianzas con organizaciones y expertas en igualdad de género para enriquecer las actividades y formaciones.

APOYO EMOCIONAL

- **Espacios de Escucha:** Crear espacios seguros donde el alumnado pueda expresar sus preocupaciones y experiencias relacionadas con la discriminación de género.

METODOLOGÍA

Durante las sesiones de tutoría, coordinadas por la orientadora del centro, se programarán actividades que fomentan la inclusión, la coeducación, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el uso de un lenguaje no sexista, el establecimiento de patrones de conducta discriminatorios y el fomento de la participación en igualdad real.

Dentro del currículo de la materia *Educación en valores cívicos y éticos* se incluyen múltiples aspectos relacionados con esta temática, y trabajados de un modo competencial, a través de múltiples actividades participativas, en las que no sólo se van a exponer conceptos de índole teórica, sino que el alumnado podrá poner en práctica estos buenos hábitos.

En la materia *Atención educativa* se trabajarán, de modo no curricular, aspectos transversales relacionados con los proyectos de innovación educativa del centro, en los que los aspectos coeducativos participan de la propia esencia de los mismos.

Además, nuestro plan de dinamización de recreos incorpora actividades no sexistas, en las que la participación inclusiva se torna en protagonista, y en las que el espíritu de grupo prevalece sobre cualquier sexismo.

Todas estas actividades se realizarán durante todo el curso, a lo largo de las diferentes sesiones de las programaciones anuales

9. Seguimiento y Evaluación

Será necesario llevar a cabo una evaluación de la puesta en marcha de estas medidas y de sus repercusiones reales a nivel del alumnado. La evaluación ha de ser siempre continua y ha de servir para revisar las propuestas, encontrar fallos en el proyecto y modificarlo.

Como referencia de evaluación trimestral se partirá de la siguiente lista de cotejo:

Objetivos programados	Grado de consecución de los objetivos			
	1	2	3	4
Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres				
Prevenir la violencia de género y el acoso				
Fomentar una educación inclusiva y respetuosa				
Incorporar en la práctica educativa el enfoque coeducativo.				
Elaborar situaciones de aprendizaje coeducativas				
Formar al profesorado y al personal del centro en coeducación				
Involucrar a las familias en la coeducación				
Evaluar y hacer seguimiento del impacto del plan:				

La evaluación del Plan de Coeducación contará con una serie de instrumentos que ayuden a sacar conclusiones: observaciones, cuestionarios entre el profesorado, alumnado y familias, recogida de datos cuantitativos de participación, etc. Se recuerda que todos los datos que se recojan para la evaluación deberán ir segregados por sexo, puesto que este dato es fundamental para, realmente, aplicar la perspectiva de género en nuestro plan de igualdad. Herramientas de evaluación, incluso de diagnóstico, muy interesantes son el DAFO y el CAME.

DAFO, es un acrónimo de *Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades*. Para realizar la evaluación se estudian los siguientes puntos:

- **Debilidades:** Son los puntos débiles que presenta el proyecto.
- **Amenazas:** Son los aspectos que pueden influir negativamente, y podrían comprometer en el futuro si no se solucionan.
- **Fortalezas:** son los puntos fuertes que se tienen en la actualidad.
- **Oportunidades:** Son los aspectos que pueden influir positivamente y que hay que aprovechar en el futuro.

El DAFO es una matriz de 2x2, en el que se analizan todos los datos y permite la toma de decisiones para la mejora de la organización al ir clasificando las informaciones en esas cuatro celdas. Se considera que las Debilidades y las Fortalezas son las cualidades internas, mientras que las Amenazas y las Oportunidades son características o situaciones externas que dependen del



El DAFO nos da una fotografía del centro, esta fotografía es el primer paso para que la evaluación, realmente, sea una oportunidad de mejorar y de plantear conclusiones que lleven a la acción. La evaluación no tiene ningún sentido en sí misma si no va acompañada de la formulación de propuestas de mejora que haga que la organización aprenda de sus puntos positivos y de sus actuaciones negativas. En ese sentido, como complemento al DAFO, está el instrumento de análisis **CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar)**, es complementario al anterior porque a cada celda del DAFO le corresponde una acción del CAME. Como se puede observar, el DAFO son datos, por lo tanto, son sustantivos, y el CAME son propuestas de acción para mejorar, de ahí que sean verbos:



Fuente: Programa Coeducastur.

10. Anexos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros y Manuales

1. **"Coeducación y democracia: La construcción de un pensamiento coeducativo"** de Marina Subirats
 - Un análisis profundo de la coeducación como herramienta para la igualdad y la democracia en el ámbito educativo.
2. **"Educar en la igualdad desde la diferencia: Coeducación y feminismo"** de Amparo Tomé
 - Este libro ofrece una visión integral sobre cómo integrar la perspectiva de género en la educación, con estrategias y prácticas coeducativas.
3. **"Manual de coeducación. La escuela por la igualdad"** de Beatriz Gimeno y Octavio Salazar
 - Un manual práctico que proporciona actividades y recursos para promover la igualdad de género en el aula.
4. **"La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación"** de Inés Alberdi y María Ángeles Durán
 - Una guía para docentes sobre cómo incorporar la igualdad de género en el currículo escolar.

Artículos y Publicaciones Académicas

5. **"La coeducación en el sistema educativo español: Un análisis crítico"** de Lourdes González García
 - Un artículo que ofrece un análisis detallado sobre el estado de la coeducación en España y propone estrategias para su mejora.
6. **"La coeducación en la enseñanza secundaria: Propuestas y retos"** de Isabel Menéndez Menéndez
 - Publicación que aborda los desafíos específicos de implementar la coeducación en la educación secundaria y ofrece propuestas prácticas.

Guías y Recursos Didácticos

7. **"Guía para la elaboración de planes de igualdad en centros educativos"** (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades)
 - Una guía práctica que proporciona un marco para desarrollar planes de igualdad y coeducación en centros educativos.
8. **"Manual de coeducación para secundaria"** (Ministerio de Educación y Formación Profesional)
 - Recursos y actividades específicas para la integración de la coeducación en el currículo de secundaria.
9. **"Educar en Igualdad: Guía para el profesorado"** (Save the Children)
 - Ofrece actividades y recursos para fomentar la igualdad de género desde una perspectiva educativa.

Informes y Estudios

10. **"Diagnóstico de la igualdad de género en los centros educativos asturianos"** (Consejería de Educación del Principado de Asturias)
 - Un estudio detallado sobre la situación de la igualdad de género en los centros educativos de Asturias, con recomendaciones para la implementación de planes de coeducación.
11. **"Educación y género: Un análisis de las políticas educativas en Asturias"** de Ana Isabel Blanco

- Informe que analiza las políticas educativas en Asturias desde una perspectiva de género y ofrece recomendaciones para mejorar la coeducación.

Sitios Web y Recursos en Línea

12. **Educación en Igualdad** (<https://www.educarenigualdad.org>)
 - Portal que ofrece una amplia variedad de recursos, guías y materiales didácticos para fomentar la igualdad de género en la educación.
13. **Instituto Asturiano de la Mujer** (<https://www.asturias.es/web/asturias/instituto-asturiano-de-la-mujer>)
 - Página oficial que proporciona recursos y apoyo para la implementación de políticas de igualdad en centros educativos.

Proyectos y Programas

14. **"Ni ogros ni princesas"** (Programa de educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género)
 - Documentación y recursos del programa específico implementado en Asturias para abordar la educación afectivo-sexual desde una perspectiva de igualdad.

Artículos en Revistas Educativas

15. **"Revista de Educación"** (Ministerio de Educación y Formación Profesional)
 - Publicaciones periódicas que incluyen artículos sobre coeducación, igualdad de género y educación inclusiva.

Recursos Audiovisuales

16. **Documentales y Vídeos Educativos:**
 - **"La manzana de Eva"**: Documental sobre la igualdad de género y la educación.
 - **"Miss Representation"**: Documental que analiza la representación de género en los medios de comunicación y su impacto en la educación y la sociedad.

PERSONAS REFERENTES EN EL ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN EN ESPAÑA.

Referentes en coeducación en Asturias:

Marian Moreno es una figura destacada en el ámbito de la coeducación en Asturias. Es una profesora, formadora y activista feminista que ha centrado su labor en la promoción de la igualdad de género y la coeducación en el ámbito educativo. Ha trabajado en varios proyectos y ha sido una figura clave en la implementación de políticas y prácticas coeducativas en Asturias.

El impacto de los trabajos de Marian Moreno en el ámbito de la coeducación en Asturias es significativo. Su dedicación y esfuerzo han ayudado a concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad de género y han proporcionado herramientas prácticas para la implementación de políticas coeducativas en los centros educativos. Es una referente clave en la coeducación en Asturias, y sus múltiples aportaciones han sido

cruciales para avanzar hacia una educación más igualitaria y libre de estereotipos de género.

Amparo Tomé: Sociología y educadora, ha trabajado intensamente en la implementación de programas de coeducación y ha sido una voz importante en la lucha por la igualdad de género en el ámbito educativo.

Marina Subirats: Socióloga y profesora, ha investigado y publicado extensamente sobre la coeducación y la socialización de género en las escuelas.

Miguel Ángel Santos Guerra: Pedagogo y catedrático, ha escrito sobre la necesidad de una educación inclusiva y coeducativa que promueva la igualdad de oportunidades.

Carmen Ruiz Repullo: Socióloga y educadora, especializada en violencia de género y coeducación, con numerosos trabajos enfocados en la sensibilización y formación en igualdad de género en centros educativos.

Inés Alberdi: Socióloga y política, ha trabajado en el desarrollo de políticas de igualdad y coeducación, tanto a nivel nacional como internacional.

Beatriz Gimeno: Escritora y activista feminista, ha desarrollado programas y materiales educativos para la coeducación y la igualdad de género.

Octavio Salazar: Profesor de Derecho Constitucional y experto en igualdad de género, ha realizado investigaciones y publicaciones sobre la importancia de la coeducación en la formación de una sociedad igualitaria.

Pilar Ballarín: Profesora e investigadora en el campo de la educación, ha trabajado en la implementación de prácticas coeducativas y en la formación del profesorado en temas de igualdad.

Consuelo Flecha García: Profesora e investigadora en Historia de la Educación, ha escrito sobre la evolución de la coeducación en España y su impacto en la igualdad de género.

Alicia Miyares: Filósofa y feminista, ha trabajado en la elaboración de políticas educativas y materiales didácticos enfocados en la coeducación y la igualdad de género.

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Análisis de la memoria del curso 24-25	4
3. Marco pedagógico	5
4. Bases legislativas	5
5. Organización del DO	7
6. Objetivos del Departamento de Orientación	8

7. Procedimientos para la coordinación con agentes comunitarios y servicios externos	10
8. Programación anual PT y AL	11
9. Programas de centro	12
9.1 Programa de atención a la diversidad	12
9.2 Programa de acción tutorial	24
9.3 Programa de orientación para el desarrollo de la carrera	30
9.4 Programa de prevención del absentismo escolar	34
10. Actividades complementarias	35
11. Plan de digitalización del Departamento de Orientación	37
12. Participación en los proyectos de centro	38
13. Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del Programa anual de actuación	38

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como se recoge en el Decreto 147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los servicios especializados de Orientación, como es el caso de este Departamento de Orientación, han de elaborar a principio de curso un programa anual de actuación que ofrezca una respuesta coordinada a las necesidades reales del Centro, recayendo sobre la Jefatura del Departamento, entre otras, la función de coordinar este Plan. No obstante, todas las personas del DO participan de forma activa en su construcción, puesta en práctica y evaluación.

Este programa constituye, ahora más que nunca, un **motor de cambio** hacia ***un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad, que propicie oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) que dé respuesta a la diversidad del alumnado y que potencie la orientación educativa.***

El Programa Anual de Actuación pretende colaborar con los objetivos institucionales presentados en la Circular de Inicio de Curso y los del propio IES poniendo especialmente el foco en priorizar el **bienestar emocional** del alumnado y de resto de la comunidad educativa, construir un centro más **inclusivo y participativo** y fomentar la **coeducación** y la **convivencia positiva**.

Como Departamento de Orientación estamos comprometidas a colaborar en la **implementación de la LOMLOE** fomentando la cultura del aprender a aprender a lo largo de la vida basada en **metodologías activas**. Entendemos que la atención a la diversidad es para **todo el alumnado** y debe garantizar la **presencia**, la **participación** y el **aprendizaje**.

El apoyo y asesoramiento, que desde este DO brindamos y que se concreta y sistematiza en este Programa, va dirigido no solo al alumnado de nuestro Centro, sino a toda la comunidad educativa que en él interviene, incluyendo lógicamente en esta a todo el profesorado, alumnado y sus familias.

La Orientación Educativa y Profesional, al conformarse como principios inherentes básicos de la educación han de formar parte de los objetivos de todos los órganos y profesorado del centro, sentando las bases de una Educación inclusiva por lo que como Departamento hemos de desarrollar nuestras funciones en continua colaboración con todos los agentes educativos que intervienen, en tres ámbitos estrechamente interrelacionados entre sí:

- ✓ **Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje**
- ✓ **Apoyo al programa de acción tutorial**
- ✓ **Apoyo al programa de orientación para el desarrollo de la carrera**

2. ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL PROGRAMA DEL CURSO 24-25

En base a los datos recogidos en la memoria del curso pasado, se plantean las siguientes necesidades:

ÁMBITO	PROPUESTAS DE MEJORA
Comunicación y gestión de la información	Generar grupos de TEAMS de equipos docentes nuevos cada curso escolar para evitar información de otros cursos (protección de datos y organización del equipo). Que PT y AL estén incluidos en los equipos que hace el profesorado para el alumnado donde realizan los apoyos.
Reuniones de tutores y tutoras	Hacer una sola RCT de BACH semanal (1º y 2º a la vez) ya que, por las características de la etapa, no hace falta realizarlas por separado). Formación interna para las tutorías.
Coordinación equipo directivo	Fijar una reunión semanal/quincenal Equipo directivo-orientación para organizar y coordinar los diferentes asuntos.
Formación del profesorado	Proponemos una formación voluntaria a inicio de curso para el profesorado sobre medidas de atención a la diversidad inclusivas, docencia compartida, DUA y multinivel en el aula. Formación en acompañamiento y regulación emocional de alumnado.
Coordinación apoyos especializados	Valoramos la posibilidad que el profesorado de PT y/o AL pueda tener una sesión de coordinación con los departamentos didácticos (preferentemente Matemáticas, Lengua Castellana u otros, según las necesidades del alumnado). Sustituir la hora de coordinación actual en la RCT de 1º ESO por la coordinación con el profesorado implicado de los departamentos didácticos.
Reuniones de equipo docente	RED inicio de curso, antes de que empiecen las clases, especialmente en 1º ESO para el traslado de la información relevante del alumnado. Mejorar la dinámica de las reuniones de equipos docentes, centrándonos en las barreras de contexto/aula para poder organizar estrategias metodológicas y no tanto en las dificultades del alumnado. Mejorar respecto a los acuerdos de RED: acuerdos de equipo docente a nivel metodológico y de gestión de aula.
Programa de diversificación curricular	Creemos que sería muy adecuado la posibilidad que el profesorado de ámbito pudiera ser tutor/a de cada grupo de PDC.
Coordinación pedagógica	Consensuar (acuerdo de mínimos) progresivamente pequeños cambios metodológicos y didácticos con mirada inclusiva y DUA cada curso (ejemplo: empezar por grupos cooperativos). Se podría incluir en el Plan de Formación de Centro.

Una de las prioridades del Programa Anual de Actuación para este curso 25-26, es la de contribuir para que las propuestas de mejora puedan ser realidad a lo largo del curso.

3. MARCO PEDAGÓGICO

Todo este programa de actuación tiene como marco teórico fundamental de referencia el movimiento de **escuelas inclusivas** hacia donde ha de caminar la educación, tal y como se recoge en la legislación internacional, nacional y autonómica. Así mismo buscamos construir un nuevo enfoque de la orientación y atención a la diversidad más acorde con los estándares y modelos del siglo XXI huyendo de enfoques médicos o clínicos tan presentes aún hoy en día. Esto supone asumir tres preceptos fundamentales, (**Echeita, 2017**): favorecer la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado en el contexto ordinario del aula.

Así mismo, nuestra intervención en la práctica tendrá los siguientes pilares fundamentales:

Modelo social neuro afirmativo. Asumimos en este sentido un enfoque del proceso educativo de las personas con discapacidad que estén en nuestro centro, poniendo el foco de análisis e intervención en los factores del contexto que son discapacitantes en sí mismos. Por tanto, desde nuestra intervención analizaremos las posibles **barreras** que puedan enfrentar en el centro, y qué **facilitadores** y ajustes se pueden introducir para garantizar el máximo aprovechamiento de estas personas y valorando la **neurodiversidad** como una característica más de la persona a la que nos debemos adaptar, y no como algo a curar/rehabilitar.

Prevención: según establece el artículo 71 de la LOMLOE, “las administraciones educativas proporcionaran los recursos adecuados para la detección temprana de las necesidades del alumnado. Éstas serán atendidas en el mismo momento en el que son detectadas, bajo los principios de normalización e inclusión. Con nuestras actuaciones en este sentido, queremos avanzar firmemente hacia un modelo preventivo de orientación educativa, y huir progresivamente del modelo de espera al fracaso instaurado en nuestro sistema educativo tradicionalmente.

La psicología positiva y de crecimiento: dando menos trascendencia a los diagnósticos y flaquezas para centrarnos en las fortalezas, capacidades, destrezas y en general, todas las potencialidades personales de cada alumna y alumno.

Orientación con perspectiva de género. Realizaremos nuestras actuaciones teniendo siempre presente una perspectiva de género, un trabajo firme y directo hacia prácticas educativas igualitarias y que tengan en consideración y cuidando de manera especial que no exista ningún tipo de sesgo en nuestras actuaciones.

Enfoque sistémico. formamos parte de múltiples sistemas: IES, barrio, familia, ciudad...influyendo todo esto en nuestras decisiones. Será prioritario en nuestras actuaciones contemplar este IES como inmerso en un entorno comunitario, extendiendo a este nuestras actuaciones.

Neurociencia. Asesorar y programar en base a la evidencia científica, ya que en la actualidad se han producido enormes avances a la hora de estudiar las bases neurocientíficas del aprendizaje. Deben estar muy presentes en nuestras propuestas y desde estos argumentos acompañar al equipo directivo y liderar y dinamizar al claustro,

hacia prácticas educativas inclusivas, efectivas y rigurosas que contribuyan al desarrollo integral del alumnado del centro.

Pedagogía restaurativa. Nos consideramos profesionales restaurativas, por lo que los conocidos como 5P5F (Hopkins, 2017) serán los que guíen nuestras intervenciones en todos los ámbitos y con todos los agentes: el poder de valorar cada perspectiva, el derecho a ser escuchados y escuchadas, la influencia de los pensamientos en los sentimientos y de estos en nuestras acciones, y su influencia en los que nos rodean, el enfoque centrado en satisfacer las necesidades de cada persona para que éstas puedan dar lo mejor de sí mismas, y dar valor único a cada persona para implicarse en resolver las situaciones en las que se ven inmersas

Educación para la justicia social. Este marco es buen resumen de todos los anteriores, y desde nuestras funciones, contribuiremos a generar espacios de participación democrática de la comunidad educativa, propondremos intervenciones que fomenten la igualdad de oportunidades y la equidad, proporcionando a cada persona lo que necesite en función de sus necesidades.

4. BASES LEGISLATIVAS

Para fundamentar nuestra actuación nos hemos apoyado, entre otra, la siguiente legislación:

-Constitución Española

-Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

-Convención internacional de los derechos de las personas con Discapacidad. Artículo 29.2.b de la convención internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad (derecho a recibir una educación inclusiva), ratificado por España en 2007.

-Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

-Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, así como por la **Ley Orgánica 2/2020** de 29 de diciembre.

-Orden EDU 849/2010 de 18 de marzo que regula los DO a nivel nacional.

-Resolución de 29 a abril de 1996, de la dirección General de Centros Escolares sobre organización de los departamentos de orientación e Institutos de Educación Secundaria.

-Decreto 147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

-Circular de inicio de curso 2025-2026 para los centros de titularidad pública del Principado de Asturias.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la **Coeducación** en el sistema educativo asturiano.

-Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de **protección integral a la infancia y la adolescencia** frente a la violencia.

- **-Objetivos Desarrollo Sostenible.**

5. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento de orientación está formado por las siguientes profesionales:

NOMBRE	FUNCIONES
Marta Guirao Ramos	Orientadora y jefatura de departamento
Ana Isabel Pardo Fernández	Pedagogía Terapéutica
Ana María Rico Díaz	Audición y Lenguaje
María Isabel Hidalgo Suárez	Ámbito Sociolingüístico
Sonia María Caramazana Sánchez	Ámbito Científico-Tecnológico

La mayor parte de las decisiones y actuaciones son adoptadas en las reuniones de departamento que tienen una periodicidad semanal (lunes de 10h20 a 11h15), celebrándose presencialmente. En ellas se plantean **entre otros** los siguientes temas:

- Organización y distribución de tareas.
- Propuesta de distribución y adquisición de recursos.
- Revisión de documentos y propuestas para el presente curso.
- Seguimiento de los apoyos inclusivos de PT/AL.
- Seguimiento de las programaciones de PDC.
- Revisión y evaluación de la práctica docente.
- Actividades de formación e investigación educativa.
- Diseño y realización de actividades complementarias.
- Evaluación de actividades, funcionamiento, etc.
- Elaboración de la memoria anual.

El departamento de orientación se coordina también a través de un grupo de TEAMS para avisos, redacción de documentos colaborativos, socialización de recursos y material formativo...

Departamento Orientación 25-26

Canales principales

- General
- Horarios grupos y profesorado
- Orientaciones alumnado NEAE
- Reuniones de Departamento

Canales ocultos

+ Agregar miembro

Buscar miembros

Propietarios (1)

Nombre	Puesto	Ubicación	Etiquetas	Rol
MARTA GUIRAO...	PROFESORADO			Propietario

Miembros e invitados (4)

Nombre	Puesto	Ubicación	Etiquetas	Rol
ANA MARIA RIC...	PROFESORADO			Miembro
MARIA ISABEL ...	PROFESORADO			Miembro
ANA ISABEL PA...	PROFESORADO			Miembro
SONIA M CARA...	PROFESORADO			Miembro

6. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Los objetivos que nos marcamos como departamento de orientación vienen marcados por los objetivos institucionales, los objetivos del IES, los propios objetivos del departamento y las propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Final de Curso 24-25.

Hemos de tener presente que como departamento partimos de un objetivo general y común asumido por todos los integrantes: **desarrollar actuaciones dirigidas a potenciar las prácticas inclusivas en el centro en relación con la atención a la diversidad de forma transversal desde nuestros tres principales ámbitos de apoyo e implicando en todo este proceso a familias, profesorado y sobre todo al alumnado.** Humanizar las prácticas educativas que se desarrollan en el IES, poniendo por encima a la persona frente al currículo, la inclusión frente al aislamiento, la innovación, reinención y transformación frente al inmovilismo y la empatía frente al ritmo del calendario escolar.

- ✓ **Realizar un acompañamiento organizativo y curricular** entendido como un proceso de colaboración y asesoría en el marco de debate del propio centro, en donde realizamos propuestas y planteamos alternativas para el desarrollo de documentos como el PEC, PAD, Concreción Curricular, Programaciones Didácticas y otros planes del centro.
- ✓ **Colaborar con toda la comunidad educativa en la planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera,** ajustando estas en base a las necesidades y prioridades del alumnado y sus familias.
- ✓ **Potenciar e impulsar la colaboración e implicación de las familias en el centro en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, la apertura comunitaria y trabajo en red.**

6.1 Actuaciones referidas a los objetivos de centro.

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Sello de calidad de UNICEF como centro comprometido con la protección de menores.	-Colaborar desde el DO al cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) a través de la figura de la persona Coordinadora de Bienestar y Protección del IES. -Asesorar al equipo directivo y al claustro sobre los diferentes protocolos de protección a la infancia y adolescencia. -Colaborar en la coordinación con la UTS de Grado y el EITAF en el seguimiento del alumnado vulnerable. -Colaborar en la coordinación con entidades que trabajan en el marco de la protección de menores.
Fomentar la coeducación en todas las etapas del IES	-Fomentar la coeducación en todas las etapas del IES César Rodríguez mediante acciones de sensibilización, formación —incluida una píldora formativa específica— y visibilización, garantizando que al menos el 80% de los grupos de ESO y Bachillerato participen en una actividad coeducativa durante el curso 2025-2026.
Participación del alumnado en proyectos de ApS	-Colaborar con los equipos docentes para la puesta en marcha y seguimiento de proyectos de ApS. -Colaborar en el acercamiento de la metodología de ApS al profesorado que esté interesado. -Redactar los proyectos para su presentación a otras instituciones, premios...
Cronograma actividades extraescolares	-Colaborar desde un punto de vista pedagógico, a la organización de un cronograma de ACEX para que sea equilibrada, corresponda a las etapas evolutivas y sea accesible para todo el alumnado.

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Durante el curso 25-26 nos coordinaremos con diferentes agentes y servicios comunitarios. Se adjunta el siguiente cronograma con las personas responsables, así como su temporalización.

ACTUACIÓN	AGENTES COMUNITARIOS	RESPONSABLE DEL CENTRO	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones de coordinación/formación ámbito de la orientación educativa.	Coordinaciones con otros SEO.	Orientadora	Bajo la convocatoria de la Dirección General de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado, UniOvi...
Programa de Tránsito primaria-secundaria	Colegios de primaria adscritos al centro. EOE Grado.	Orientadora, PT y AL, Dirección	Planificación actuaciones programa de tránsito: segundo trimestre. Tránsito: Mayo, junio 2024
Asesoramiento Equipo Regional	Equipo Regional de Atención al ACNEAE	Orientadora	Cuando se requiera durante el curso escolar.
Coordinación Salud Mental y pediatría	Profesionales de los servicios sanitarios	Orientadora	Cuando se requiera durante el curso escolar.
Coordinación Servicios Sociales y EITAF	Responsables de los servicios	Orientadora-Dirección	Mensualmente
Coordinación entidades del contexto	Responsables de las entidades colaboradoras	Orientadora-Dirección	Cuando se requiera durante el curso escolar.
Ayuntamiento de Grado	Responsables de los programas preventivos	Orientadora	Cuando se requiera durante el curso escolar.
Coordinación Fundación Diagrama	Educadora responsable del proyecto	Orientadora/ Dirección	Semanalmente

8. PROGRAMACIÓN ANUAL PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA-AUDICIÓN Y LENGUAJE

Durante este curso escolar la especialista de AL centrará su trabajo en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Biología y Geología en los grupos de 1º y 4º de la ESO, dejando abierta la posibilidad de cualquier modificación en función a las necesidades de todo el alumnado.

- Colaborará en la prevención, detección y valoración de dificultades de aprendizaje.
- Se priorizará la intervención desde el aula ordinaria.
- Centrará la actividad docente en el desarrollo de aspectos del currículo, además de en la intervención específica propia como especialista de AL.
- Velará por la inclusión del alumnado con necesidades educativas mediante la atención directa e indirecta procurando su bienestar emocional.
- Potenciará un buen clima de trabajo y coordinación con las familias del alumnado con el que se interviene.
- Colaborará en el diseño de adaptaciones y ajustes razonables con el profesorado de la materia.
- Elaborará material didáctico proponiendo adaptaciones metodológicas y de acceso al aprendizaje tanto para alumnado NEAE como para el resto de alumnado que lo necesite
- Realizará **seguimiento continuado** mediante archivo personal de cada alumno.
- Se facilitará la coordinación con el profesorado de la materia correspondiente mediante TEAMS.
- Se colaborará en la evaluación del alumnado
- Se hará un registro trimestral y cualitativo de la evolución del alumnado.
- Se colaborará en las actividades extraescolares y complementarias

La especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) realizará apoyo inclusivo en las materias de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Biología y Geología y Física y Química en los cursos de 1º y 2º de ESO, dejando abierta la posibilidad de cualquier modificación en función a las necesidades de todo el alumnado.

- Se planifican adaptaciones metodológicas individualizadas para los alumnos NEE y NEAE, con el objetivo de prestar un apoyo inclusivo: simplificar las instrucciones sobre la materia, focalizarla atención, organización del trabajo.
- Se supervisan las tareas personales, intentando mejorar las funciones ejecutivas, uso de la agenda... y, en gran medida, favorecer la autoestima y capacidad de superación...
- Se elaborará materiales de apoyo y refuerzo para ser utilizados por todo el alumnado, además de otros más específicos para el ACNEAE.
- Se potenciará la adquisición de técnicas de estudio como resúmenes, esquemas, subrayado ideas principales...
- Se realizará, en la medida de lo posible, coordinación/reunión (no establecida en el horario) estrecha y frecuente con el profesorado de cada materia para la organización del trabajo, ajuste de la temporalización, intercambio de impresiones... Para este objetivo nos valdremos también de la aplicación TEAMS.
- Se prestará ayuda al profesorado para la adaptación de las pruebas escritas.
- Se realizará una labor de asesoramiento al profesorado sobre las características y el abordaje de las dificultades y necesidades que presenta el alumnado
- Se colaborará en la evaluación del alumnado
- Se hará un registro trimestral y cualitativo de la evolución del alumnado.

- Se colaborará en las actividades extraescolares y complementarias

La respuesta educativa que se propone es:

-Anticipación: reforzar los contenidos previos al planteamiento que se va a hacer en el aula ordinaria, para que el alumnado aborde los temas con mayor seguridad.

-Refuerzo: incidir, en todo momento, en los aspectos más básicos, de manera que se adapten las actividades haciéndolas más elementales, en las que pueda participar todo el alumnado.

-Acceso: Se planteará en su trabajo diario los mismos contenidos que se están trabajando en el aula ordinaria, pero de distinta manera: buscando actividades más visuales, manipulativas y adaptadas al nivel de desarrollo del alumnado desde la perspectiva del DUA.

9. PROGRAMAS DE CENTRO: ACTUACIONES A DESARROLLAR Y TEMPORALIZACIÓN

9.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Programa de Atención a la Diversidad es el documento, a nivel de centro, que sirve de eje y motor para la eliminación de barreras y puesta en marcha de facilitadores para la presencia, participación y aprendizaje de todas las alumnas y alumnos en un contexto ordinario.

De la definición de la UNESCO se desprenden aspectos importantes que se deben tener en cuenta a la hora de desarrollar el PAD desde una perspectiva inclusiva:

- ✓ La educación inclusiva es un **proceso**. No es por lo tanto una práctica aislada y concreta que se realiza en un momento puntual con un alumnado concreto.
- ✓ La educación inclusiva supone ir hacia delante toda la Comunidad Educativa junta.
- ✓ Permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de **TODOS los educandos** a través de una mayor **participación** en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, no habla de un alumnado concreto, sino de todo el alumnado. Todo el alumnado participa en el aprendizaje. Pero también en las actividades extraescolares y complementarias y para participar, debe estar **presente**.
- ✓ El objetivo de la inclusión es brindar **respuestas apropiadas** al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. En el Plan de Atención a la Diversidad deben aparecer las respuestas apropiadas a las necesidades de TODO el alumnado con el fin de ofrecer una **educación de calidad**.
- ✓ Implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todo el alumnado y la convicción de que es responsabilidad del centro garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El PAD es un documento abierto, que requiere un trabajo coordinado, de reflexión y de acción por parte de todo el claustro. Para ello cogeremos de referencia:

Booth, T., & Ainscow, M. (2011). **Index for Inclusion: Developing learning and participation in schools** (3ª ed.). Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).

<https://drive.google.com/file/d/1K2Kj0Ox5vPcIk9X9mvFbNQUuaCg0iTqg/view>



Ilustración 1. Las tres dimensiones del Index (Booth & Ainscow, Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares., 2015)

La atención a la diversidad consiste en dar una respuesta educativa adecuada a las diferentes realidades del alumnado, a través de la organización del centro y del currículo. Supone poner en marcha actuaciones que permitan responder a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, así como a las diversas situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud que puedan darse en nuestro alumnado.

En este sentido, es el sistema educativo el que debe adaptarse a las circunstancias y a la diversidad del estudiantado, eliminando cualquier barrera que limite su presencia, participación y aprendizaje, garantizando así el desarrollo pleno de todas sus competencias y potencialidades.

El punto de partida para adoptar medidas educativas será la **evaluación inicial**, tanto desde un enfoque individual como grupal. Esta evaluación permitirá identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, con el fin de reforzarlos y asegurar la continuidad de los procesos educativos para todo el alumnado.

En el caso del alumnado de **1.º de ESO**, se tendrá en cuenta la información aportada en junio de 2025 por las tutorías de los centros adscritos, en las reuniones de coordinación entre el IES y los colegios de Primaria (dentro del proceso de tránsito entre etapas), así como el análisis de su expediente académico.

De manera general, la evaluación inicial incluirá acciones para:

- Identificar el nivel competencial de partida.
- Detectar posibles barreras de contexto.
- Conocer la situación global del grupo.

Este planteamiento implica, al menos, las siguientes actuaciones:

- **Revisión de los informes personalizados** del alumnado, elaborados por equipos docentes y departamentos.
- **Realización de actividades diagnósticas** para determinar el nivel competencial inicial en las distintas áreas, materias o ámbitos.
- **Coordinación y adopción de medidas** por parte de los órganos de coordinación docente.
- **Aplicación de medidas de refuerzo y apoyo** para el alumnado que lo precise, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- **Valoración de la situación del alumnado en situación de vulnerabilidad**, ya sea por motivos familiares, sociales, económicos o relacionados con la brecha digital.

Los principios que guían la atención a la diversidad en nuestro centro son:

- **Inclusión, normalización e igualdad efectiva** entre todas las personas, garantizando la equidad y la no discriminación por razón de género.
- **Anticipación, prevención y accesibilidad universal** en todas las actuaciones educativas, para favorecer el progreso del alumnado hacia los aprendizajes propuestos.
- **Diversidad y aprendizaje personalizado**, que permitan experiencias educativas positivas para todas y todos.
- **Creación de entornos accesibles y sostenibles**, que faciliten el aprendizaje de todo el alumnado.
- **Formación y actualización pedagógica permanente del profesorado**, impulsando la innovación educativa en equidad e inclusión.
- **Convivencia, participación y colaboración** de toda la comunidad educativa y de las administraciones implicadas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el centro se desarrollan medidas para garantizar que todo el alumnado reciba la atención que necesita.

Medidas educativas ordinarias

Son aquellas que el profesorado y el centro aplican en el proceso de enseñanza-aprendizaje para asegurar una respuesta inclusiva y flexible, garantizando la presencia, participación y aprendizaje en entornos ordinarios. Se parte de un análisis previo de barreras y facilitadores que puedan influir en la participación y el aprendizaje. Entre estas medidas se incluyen:

- **Plan de acogida** para el alumnado que se incorpora a 1.º de ESO desde los colegios adscritos.
- **Planes de refuerzo y recuperación**, incluyendo planes personalizados para alumnado repetidor, ajustados a la normativa vigente.
- **Adaptaciones metodológicas**, que afectan a todo el alumnado y contemplan ajustes en metodología, evaluación (procesos, tiempos e instrumentos).
- **Programa de enriquecimiento curricular** para alumnado con NEAE asociadas a altas capacidades, mediante actividades de profundización, abstracción y proyectos de investigación.
- **Ampliación curricular** en determinadas áreas para alumnado con altas capacidades, incorporando saberes básicos de cursos superiores, en coordinación con los departamentos y el Departamento de Orientación.
- **Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud**, mediante planes individualizados que aseguren la continuidad educativa y el apoyo emocional necesario.
- **Apoyo en el aula ordinaria del profesorado de PT y AL** priorizando la docencia compartida en los grupos donde haya alumnado con NEE/NEAE.
- **Taller de Competencias Básicas** para alumnado de 1.º de ESO y 2º ESO.
- **Programa de Diversificación Curricular**, orientado a la obtención del título de ESO para alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje.
- **Acogida a alumnado de incorporación tardía**, con evaluación inicial para determinar nivel competencial y medidas específicas, incluyendo apoyos lingüísticos cuando sea necesario.
- **Tutoría de acogida**, a cargo de la orientadora, para acompañar al alumnado y sus familias en su integración.
- **Proyectos y actividades inclusivas**, que respondan a las necesidades de todo el alumnado fomentando la cohesión social y educativa.

MEDIDAS ADICIONALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Son aquellas que implican principalmente **flexibilización temporal del desarrollo curricular**, con el objetivo de facilitar la consecución de los objetivos educativos y el desarrollo de las competencias clave. Entre ellas se incluyen:

- **Permanencia un año más en el curso:** la repetición es una de las medidas más extraordinaria de atención a la diversidad. Se concibe como una medida coordinada y complementaria, que debe planificarse para garantizar que el alumnado pueda continuar su proceso educativo con regularidad. Supone una adecuación del currículo en función del nivel alcanzado en cada área.
- **Adaptaciones curriculares significativas para alumnado con NEE:** cuando las medidas ordinarias no son suficientes, se aplicarán adaptaciones que implican la eliminación de algunos objetivos generales y contenidos esenciales, así como la modificación de los criterios de evaluación correspondientes.

RECURSOS DE APOYO ESPECIALIZADO EN EL CURSO 2025/2026

En el IES César Rodríguez contamos con recursos específicos para dar respuesta a las necesidades del alumnado, siguiendo las directrices establecidas en la normativa vigente:

- Según la **Circular de Inicio de Curso 2025/26 para Centros Públicos**, la atención especializada del profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) se realizará, con carácter general, **dentro del aula ordinaria**, priorizando la **docencia compartida** como respuesta educativa alineada con los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.
- Siguiendo estas directrices, las intervenciones del profesorado de PT y AL se desarrollarán principalmente en el aula ordinaria, priorizando al alumnado con NEAE, pero colaborando también en la mejora del aprendizaje del resto del grupo.

El DO participa en el desarrollo del Programa de Atención a la Diversidad, recogido en PGA del IES, a través de las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Formular propuestas al Equipo Directivo para la concreción del PAD en la PGA	Departamento de Orientación	Septiembre/octubre
Valoración de las necesidades educativas del alumnado NEAE	Orientadora	Todo el curso
Elaboración de informes de evaluación sociopsicopedagógica	Orientadora	Todo el curso
Elaboración de dictámenes de alumnado con NEE.	Orientadora	Tercer trimestre

Traslado de orientaciones para el proceso del de enseñanza-aprendizaje del alumnado a todos los equipos docentes. Detección de barreras de contexto y facilitadores.	Orientadora, PT, AL	Septiembre
Apoyo al alumnado con NEE y NEAE.	PT y AL	Todo el curso
Intervención y acompañamiento al alumnado	Orientadora	Todo el curso
Intervención con las familias.	Orientadora	Todo el curso
Elaboración de la evaluación inicial del alumnado con NEAE en colaboración con el profesorado de las materias.	PT y AL	Septiembre/octubre
Recabar y recoger información para el seguimiento de las medidas educativas adoptadas con el alumnado con NEAE.	PT y AL	Trimestral
Asesorar a las tutorías en el seguimiento y la adopción de medidas para la coordinación de las medidas de atención a la diversidad.	Orientadora	Trimestral
Colaborar con el profesorado en la determinación del nivel de competencia curricular del alumnado con NEE	PT y AL	Octubre
Asesoramiento al profesorado, a la CCP, a los departamentos y a las Juntas de Evaluación sobre las características de las medidas ordinarias de atención a la diversidad	Orientadora	Todo el curso

Asesorar al profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares significativas	Orientadora, PT y AL	Trimestre 1º
Distribución de tiempos para realizar los apoyos educativos al alumnado con NEAE	Orientadora, PT y AL	Septiembre
Coordinación con los servicios sociales municipales y autonómicos	Orientadora	Todo el curso
Coordinación con los servicios de salud	Orientadora	Todo el curso
Coordinación con el profesorado del Aula de Inmersión Lingüística de Pando	Orientadora	Mensual
Coordinación con los centros de primaria para facilitar la transición del alumnado	Orientadora	Trimestre 2º y 3º
Asesoramiento al profesorado que lo solicite respecto a gestión de aula, MAD, intervenciones...	Orientadora	Todo el curso
Elaborar informes para los servicios sociales relativos a situaciones de absentismo o abandono escolar del alumnado	Orientadora	Todo el curso
Colaborar en la propuesta de alumnado para participar en el PDC	Orientadora	Trimestre 2º y 3º
Impartir docencia en PDC	Profesorado ámbito	Todo el curso
Evaluar al alumnado del PDC	Profesorado	Todo el curso

	ámbito	
Coordinación con Fundación Diagrama, Asociación Los Glayus, Plan Municipal de prevención de drogas, Plan Municipal de Infancia...,	Orientadora	Todo el curso

Desde el Departamento de Orientación y con el ánimo de generar culturas, políticas y prácticas inclusivas, se ha asesorado al claustro tanto a nivel pedagógico como metodológico en cómo realizar de manera efectiva la docencia compartida, así como implementar el DUA.



9.1.1 SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN Y REGISTRO DE LAS MAD

Medida	Seguimiento	Evaluación y registro
--------	-------------	-----------------------

Plan de acogida al alumnado	Primer trimestre	Acta de RCT Evaluación del alumnado sobre el Plan de Acogida
Desdobles	Trimestral, actas departamentos implicados.	Documentos de registro y actas de departamentos. Valoración cualitativa y cuantitativa del desempeño del alumnado.
Docencia compartida	Trimestral, actas departamentos implicados.	Documentos de registro y actas de departamentos y de reuniones de coordinación. Valoración cualitativa y cuantitativa del desempeño del alumnado
Optatividad	Análisis al final de curso	Registro en la matrícula
Taller de competencias	REDES, Junta de Evaluación.	Actas de departamento donde se expone el seguimiento del funcionamiento del Taller de Competencias básicas. Actas de reuniones de evaluación del equipo docente y REDES. Registro del desempeño del alumnado a cuantitativo y cualitativo en función del logro de las competencias.
Programa de Diversificación Curricular	REDES, Junta de Evaluación	Actas de departamento de orientación donde se expone el seguimiento del funcionamiento del Programa de Diversificación Curricular. Actas de reuniones de evaluación del equipo docente y REDES. Registro del desempeño del alumnado a cuantitativo y cualitativo.
Programa de refuerzo de materias pendientes	REDES, Junta de Evaluación	Seguimiento en reuniones de evaluación y REDES. Actas de dichas reuniones.
Plan específico personalizado para alumnado repetidor	REDES, Junta de Evaluación	Seguimiento en reuniones de evaluación y REDES. Actas de dichas reuniones.

Programa de Inmersión Lingüística	REDES, Junta de Evaluación	Actas de reuniones de evaluación y REDES.
Adaptaciones curriculares significativas	REDES, Junta de Evaluación	Seguimiento en reuniones de evaluación y REDES. Actas de dichas reuniones. Actas de reuniones del DO.
Adaptaciones curriculares no significativas	REDES, Junta de Evaluación	Seguimiento en reuniones de evaluación y REDES. Actas de dichas reuniones. Actas de reuniones del DO.
Apoyo especializado de PT y AL	Trimestral. Reuniones Departamento de Orientación	Actas de reuniones del DO.
Enriquecimiento curricular para alumnado de altas capacidades	REDES, Junta de Evaluación	Seguimiento en reuniones de evaluación y REDES. Actas de dichas reuniones
Ampliación curricular para alumnado de altas capacidades	REDES, Junta de Evaluación	Seguimiento en reuniones de evaluación y REDES. Actas de dichas reuniones

9.1.2 EVALUACIÓN DEL PAD

EVALUACIÓN

NIVEL DE INCLUSIÓN CONSIDERABLE

NIVEL DE INCLUSIÓN MEDIO

POCO INCLUSIVO

ACTITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	-Altas expectativas hacia el alumnado, profesorado, familias, equipo directivo, agentes sociocomunitarios... -Se potencian las felicitaciones, logros adquiridos, fortalezas... del alumnado. - Se tiene en cuenta la voz del alumnado -No se etiqueta ni categoriza al alumnado. - Hay un proceso de desarrollo participativo de toda la comunidad. - Se realiza un análisis minucioso de las BAP y de las posibles palancas para superarlas -Se tiene en cuenta la accesibilidad (cognitiva, emocional, sensorial, física...)	-Los destinatarios del PAD son todos los alumnos y alumnas del centro -Se priorizan medidas de atención a la diversidad como la docencia compartida y los apoyos dentro de aula. -Hay participación del alumnado y familias. -Se intenta que la mayoría de los espacios sean accesibles.	-Se aplican medidas de atención a la diversidad dirigidas al alumnado NEE-NEAE -Se etiqueta al alumnado sin haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad no segregadoras. -Bajas expectativas del alumnado especialmente los que presentan dificultades. -Individualización: ACIS, apoyos fuera de aula... -No se potencia la participación de las familias. La comunicación es unidireccional.
PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	-Se asegura que todas las actividades fomenten la participación de todo el alumnado. -Se parte del DUA a la hora de diseñar las programaciones multinivel -Personalización del proceso E-A -Se hace autoevaluación y coevaluación. -No solo se evalúa el aprendizaje sino también la enseñanza -Se trabaja la cultura del pensamiento. -Se fomenta la ética del cuidado.	-Se intenta tener en cuenta aspectos del DUA en el aprendizaje. -Se priorizan metodologías activas. -Se fomenta la participación de todo el alumnado en las actividades del aula. -Se incluye la autoevaluación y coevaluación en algún momento.	- No se priorizan metodologías activas. -No se agotan todas las medidas de atención a la diversidad. -Número elevado de ACIS. -La evaluación es principalmente externa. - Individualización del proceso E-A -No se incluye al DO para potenciar la formación del claustro para la mejora del proceso E-A

COORDINACIÓN	-Constante coordinación entre la comunidad educativa. -Uso de diferentes canales que se adapten a las posibilidades de todo el profesorado y familias. -Reuniones semanales con énfasis en propuestas de mejora y compromisos. -Comunicación diaria (registros diarios compartidos). -Se reflexiona sobre la justicia social -Coordinaciones sistemáticas y periódicas con los distintos agentes sociocomunitarios del entorno. -Trabajo en red -Se implica a las familias en la búsqueda de soluciones (compromisos) -Colaboración entre el profesorado y las familias. -Se buscan soluciones colaborativas ante los casos de absentismo	-La coordinación con el profesorado especialista y familias es constante. -Se usa más de un canal de comunicación entre profesorado y familias. -Reuniones semanales. -Seguimientos de casos puntuales con reuniones trimestrales.	-Escaso trabajo colaborativo entre PT/AL y profesorado. -Reuniones separadas en el tiempo más de una semana. -Escasa comunicación con las familias. -no uso de canales ni documentos colaborativos. -Escasa o nula cultura de metodologías de trabajo en red. -La comunicación es unidireccional. En los casos de absentismo no se da el feedback necesario para hacer el seguimiento.
GESTIÓN DE LOS APOYOS	-Los apoyos no sólo se entienden con el profesorado especialista, sino que incluyen los cambios metodológicos y organizativos. -Todas las formas de apoyo están coordinadas. -Profesorado se planifica de forma colaborativa. -Fomento medidas como docencia compartida. -Disponibilidad profesorado. para apoyos dentro del aula. -Plena conciencia de que las barreras están en la organización etc y no en el alumnado.	- Los apoyos se entienden como el profesorado especialista en colaboración con ellos para realizar cambios curriculares. -El apoyo especializado va más allá de la atención directa al alumnado -La mayoría de las formas de apoyo están coordinadas. -Profesorado se planifica de forma colaborativa. -Fomento medidas como docencia compartida. -Disponibilidad profesorado para apoyos dentro del aula. -Se fomenta la detección de barreras en el aula.	-Se realizan apoyos fuera de aula. -Los apoyos no se realizan desde una docencia compartida y sí como un apoyo dentro del aula en enseñanza paralela. -Escasa disponibilidad del profesorado ordinario para los apoyos dentro de aula.

9.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La **acción tutorial** se dirige a todo el alumnado para facilitar su desarrollo **personal, intelectual, social, emocional y físico**. El Programa de Acción Tutorial debe estar en consonancia con los **objetivos generales** planteados en la **Programación General Anual (PGA)**.

Incluye todas las actuaciones que el centro pone en marcha para asegurar el correcto desarrollo del alumnado. Aunque las sesiones de tutoría son el eje principal, desde el **Departamento de Orientación** se considera que la acción tutorial engloba todas las actividades que contribuyen al bienestar del alumnado, fomentan las **competencias clave** y se trabajan de forma **interdisciplinar**.

OBJETIVOS

- **Acompañar y asesorar al profesorado** y más concretamente a los tutores a la hora de realizar actuaciones que faciliten y contribuyan el pleno desarrollo de todas las capacidades del alumnado
- **Detectar** aquellas **situaciones de vulnerabilidad socioemocional** del alumnado que suponen una barrera en el acceso, permanencia y presencia en el sistema educativo
- Brindar a toda la comunidad educativa un **entorno seguro y libre** de posibles situaciones de **acoso**, así como un entorno que favorezca la convivencia positiva
- **Acompañar a las familias** en el proceso educativo de sus hijos/as y asegurar acciones que fomenten la participación de las mismas en la vida del centro y como miembros activos de la comunidad educativa
- Garantizar medidas que fomenten la **coeducación** en todos los niveles educativos

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

- **Acogida y atención socioemocional** para la adecuada incorporación del alumnado.
- **Prevención de la conducta suicida** en el alumnado.
- **Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.**
- **Prevención del ciberacoso y acoso escolar.**
- **Desarrollo de la convivencia positiva** y resolución pacífica de conflictos.
- **Promoción de la coeducación** en todas las enseñanzas.

El PAT es el documento marco, incluido en el PEC, en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Su elaboración recae sobre el DO, de acuerdo con la Circular de inicio de curso 25-26, respetando en todo momento las directrices de la CCP y Equipo Directivo.

El Departamento de Orientación, a su vez, tiene entre sus diversas funciones la de contribuir al desarrollo del plan y su evaluación.

ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN Y AGENTES IMPLICADOS

Para una correcta comprensión de las actuaciones que desarrollaremos las dividiremos en tres ámbitos:

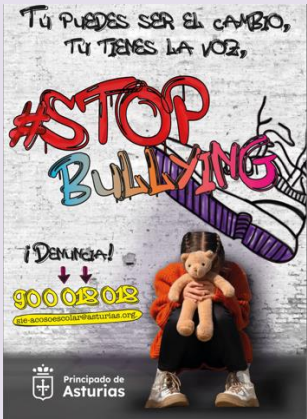
- Actuaciones a principio de curso
- Actuaciones durante el curso
- Actuaciones al final de curso

Así mismo con las **familias** establecemos como líneas de trabajo:

- Colaboración con el AMPA para el impulso de la participación de las familias en el IES (encuentros con familias, círculos de diálogo, formación...).
- Invitación a talleres y píldoras formativas

Durante el curso 25-26 incluimos en el PAT un programa preventivo en la etapa obligatoria: Ni Ogros Ni Princesas (Consejería de Sanidad y Educación), además de las actividades propuestas por el Ayuntamiento de Grado en líneas estratégicas como la prevención de adicciones, el cuidado socioemocional, la prevención de la violencia de género...

El PAT se organiza teniendo en cuenta las directrices de la Consejería de Educación derivadas de la Circular de Inicio de Curso.

NIVEL EDUCATIVO	PROGRAMAS y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	ACTUACIONES
ESO	-Promoción del bienestar emocional, detección y prevención de la conducta suicida: Actividades relaciones con factores de protección. -Acciones para trabajar con el alumnado situaciones de prevención del ciberacoso a través de la campaña #StopAcosoescolar  -Acciones para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la VG y el respeto a la diversidad afectivo sexual. -Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro	Para el desarrollo del PAT el agente principal es la persona que ejerce la tutoría de cada grupo, asesorada mediante las reuniones de coordinación de tutoras y tutores por la orientadora del IES. El PAT se traslada a todos los equipos docentes que, de manera transversal, contribuyen desde las diferentes especialidades a conseguir los objetivos teniendo en cuenta las líneas de actuación propuestas. El IES cuenta con la	Se puede acceder a las actuaciones y actividades concretas del PAT para cada nivel a través del siguiente enlace: CRONOGRAMA PAT

	-Promoción de la Coeducación -Ni Ogros Ni Princesas (Consejería de Sanidad, Educación e Instituto Asturiano de la Mujer)	presencia de diferentes actividades propuestas por el Ayuntamiento de Grado en el marco del Plan Municipal de Infancia. Se puede acceder a las actividades que se van a realizar en los diferentes niveles mediante el siguiente enlace: Actividades Plan de Infancia IES César Rodríguez.pdf	
BACHILLERATO	-Promoción del bienestar emocional, detección y prevención de la conducta suicida: Actividades relaciones con factores de protección. -Acciones para trabajar con el alumnado situaciones de prevención del ciberacoso a través de la campaña #StopAcosoescolar -Acciones para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la VG y el respeto	Para el desarrollo del PAT el agente principal es la persona que ejerce la tutoría de cada grupo, asesorada mediante las reuniones de coordinación de tutoras y tutoras por la orientadora del IES. El PAT se traslada a todos los equipos docentes que, de manera transversal, contribuyen desde las diferentes especialidades a conseguir los objetivos teniendo en cuenta las líneas de actuación propuestas. El IES cuenta con la presencia de diferentes actividades propuestas por el Ayuntamiento de	Se puede acceder a las actuaciones y actividades concretas del PAT para cada nivel a través del siguiente enlace: CRONOGRAMA PAT

	a la diversidad afectivo sexual. -Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro -Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro. -Promoción de la Salud Mental. - Orientación Académica y Profesional	Grado en el marco del Plan Municipal de Infancia. Se puede acceder a las actividades que se van a realizar en los diferentes niveles mediante el siguiente enlace: Actividades Plan de Infancia IES César Rodríguez.pdf	
--	--	---	--

El DO participa en el desarrollo del PAT recogido en la PGA del IES a través de las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	AGENTES IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar con el tutor/a en el conocimiento del alumnado, tanto a nivel individual como grupal facilitando actividades en el marco del PAT.	OE	Septiembre/octubre
Informar de los diversos aspectos personales y sociales, que sean relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.	OE	Septiembre/octubre
Promoción de actuaciones de formación, información y orientación familiar (individual y/o grupal): Colaboración con otras entidades.	OE	Todo el curso
Colaborar con los tutores y las tutoras en el seguimiento del alumnado absentista	OE	Todo el curso
Participación en las reuniones del equipo docente (RED).	Todos los miembros del DO	Mensual
Informar y colaborar con las familias para la gestión de becas, programas institucionales y otras ayudas al estudio.	OE	Junio Septiembre
Participar en la acogida del alumnado de nueva incorporación al IES.	Todo el departamento.	Cuando se incorpore alumnado
Actuaciones de acogida para la inclusión del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo	OE, PT, AL	Todo el curso

Elaborar el contenido del PAT a través de programas preventivos institucionales y a través de la detección de necesidades formativas.	OE	Todo el curso
Participar en las reuniones de tutores y tutoras	OE PT (1º ESO)	Todo el curso
Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado del PDC	Profesoras del PDC	Todo el curso
Promover dentro de la acción tutorial actuaciones que favorezcan el trabajo cooperativo del alumnado y la inclusión.	OE	Todo el curso

EVALUACIÓN PAT

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
Planificación	El PAT está completamente alineado con la PGA, incluye objetivos claros, líneas de actuación bien definidas y cronograma detallado.	El PAT está alineado con la PGA, con objetivos claros y líneas de actuación definidas, aunque el cronograma es poco detallado.	El PAT presenta objetivos generales y algunas líneas de actuación, pero carece de cronograma o coherencia con la PGA.	El PAT carece de objetivos claros, líneas de actuación y no está alineado con la PGA.
Participación del profesorado	Alta implicación del profesorado y tutores en todas las acciones previstas, con coordinación efectiva.	Participación adecuada del profesorado y tutores en la mayoría de las acciones.	Participación limitada del profesorado, con escasa coordinación.	Participación mínima o inexistente del profesorado en las acciones del PAT.
Implicación de las familias	Se realizan acciones continuas y efectivas para involucrar a las familias en la vida del centro.	Se realizan acciones puntuales para involucrar a las familias.	Se realizan pocas acciones y con baja efectividad.	No se realizan acciones para implicar a las familias.
Prevención y bienestar	Se implementan todas las medidas preventivas (acoso, ciberacoso, coeducación, suicidio) con seguimiento y evaluación.	Se implementan la mayoría de las medidas preventivas, aunque sin seguimiento sistemático.	Se implementan algunas medidas preventivas, sin evaluación.	No se implementan medidas preventivas.
Impacto en el alumnado	Evidencias claras de mejora en convivencia, bienestar socioemocional y desarrollo integral.	Evidencias parciales de mejora en convivencia y bienestar.	Mejoras mínimas o no sistemáticas.	No se observan mejoras en convivencia ni bienestar.

9.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

La orientación para el desarrollo de la carrera ha de entenderse como un proceso continuo de ayuda al alumnado para favorecer su autoconocimiento, conocimiento del mundo académico y profesional y entrenar y mejorar su capacidad para tomar decisiones

Objetivos

El objetivo fundamental que nos marcamos como DO es el de acompañar a nuestro alumnado en el continuo de decisiones que configuran el proyecto de vida y biografía personal de cada uno/a, ayudándoles a clarificar:

- **Que quieren hacer:** es decir, desarrollar sus intereses y metas.
 - **Que pueden hacer:** conocimiento y desarrollo de sus aptitudes y capacidades.
 - **Que opciones hay**
 - **Que exige e implica cada opción**
 - **Que les conviene,** que supondrá conformar un todo que asuma los preceptos anteriores.
- Las actuaciones concretas que se trabajan giran en torno a los siguientes ejes:

AUTOCONCEPTO
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
PROCESO DE TOMA DE DECISIONES
HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO
VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Durante el curso escolar 24-25 se habilita una aplicación de orientación académica profesional accesible en la página web del IES: El Orientaline.

<https://elorienta.com/movil/?yafxb=81132>



ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
Diseñar actividades para promover el autoconocimiento del alumnado	OE/Equipo de tutoras y tutores	Trimestre 2º Trimestre 3º
Diseñar actividades para promover la toma de decisiones del alumnado	OE/Equipo de tutoras y tutores	Trimestre 2º Trimestre 3º
Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él: conocimiento del sistema educativo y laboral.	OE/Equipo de tutoras y tutores	Trimestre 2º Trimestre 3º
Proporcionar información sobre itinerarios académicos para que conozcan todas las salidas formativas de la ESO, Ciclos formativos de Grado Básico, de Grado Medio y Superior, Bachillerato (modalidades, opciones), así como materias optativas que se le ofertan, centros en los que puede cursarlos...	OE/Equipo de tutoras y tutores	Trimestre 2º
Fomentar el desarrollo de habilidades para que analicen las características de cada profesión, así como las cualidades físicas, intelectuales, personales y motivacionales exigidas para el ejercicio de <u>la misma</u> , proporcionando información necesaria para que el alumno/a haga una elección madura y responsable.	OE/Equipo de tutoras y tutores	Trimestre 3º
Proporcionar información sobre los itinerarios educativos	OE	Trimestre 3º
Proporcionar información sobre el acceso a estudios posteriores al Bachillerato	OE	Trimestre 2º Trimestre 3º
Difundir la oferta de formación profesional	OE	Trimestre 3º
Atender a las familias, <u>alumnos y alumnas</u> que planteen consultas específicas sobre itinerarios formativos.	OE	Todo el curso
Proporcionar toda la información necesaria para las PAU	OE/JE/Tutor y tutora 2º BACH	Todo el curso

EVALUACIÓN PODC

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
Diseño de actividades para el autoconocimiento	Actividades variadas, adaptadas a diferentes niveles, aplicadas en los trimestres previstos y con evidencias de impacto.	Actividades adecuadas, aplicadas en los trimestres previstos, con seguimiento parcial.	Actividades limitadas, aplicadas parcialmente o sin adaptación.	No se diseñan ni aplican actividades específicas.
Promoción de la toma de decisiones	Actividades planificadas y aplicadas en ambos trimestres, con recursos y	Actividades aplicadas en los trimestres previstos, sin evaluación	Actividades puntuales, sin continuidad ni seguimiento.	No se realizan actividades para la toma de decisiones.

	evaluación del aprendizaje.	sistemática.		
Conocimiento del mundo laboral y procesos de inserción	Actividades completas sobre sistema educativo y laboral, con materiales actualizados y participación activa del alumnado.	Actividades adecuadas, aunque con recursos limitados o sin evaluación.	Actividades básicas, sin profundidad ni actualización.	No se realizan actividades sobre el mundo laboral.

Objetivos

Información sobre itinerarios académicos	Información clara, completa y actualizada sobre todas las opciones, difundida en tiempo y forma.	Información adecuada, aunque con algunos vacíos o difusión limitada.	Información parcial o poco actualizada.	No se proporciona información sobre itinerarios.
Desarrollo de habilidades para elección responsable	Actividades prácticas y reflexivas que permiten analizar profesiones y cualidades, con seguimiento individual.	Actividades adecuadas, aunque sin seguimiento personalizado.	Actividades puntuales y poco profundas.	No se realizan actividades para el desarrollo de habilidades.
Atención a familias y consultas específicas	Atención continua, personalizada y con registro de intervenciones durante todo el curso.	Atención adecuada, aunque sin registro sistemático.	Atención limitada y poco organizada.	No se atienden consultas específicas.
Información sobre PAU y estudios posteriores	Información completa, actualizada y difundida en tiempo y forma, con sesiones específicas.	Información adecuada, aunque con algunos vacíos o retrasos.	Información parcial o poco clara.	No se proporciona información sobre PAU ni estudios posteriores.

• Prevenir la conducta absentista, implementando programas y actuaciones en el IES para fomentar la participación del alumnado y sus familias. • Detectar absentismo para intervenir según protocolo municipal y actuar acorde al plan para prevención de abandono escolar del IES • Facilitar la reincorporación del alumnado absentista al centro educativo. • Detectar necesidades sociofamiliares, emocionales y derivar a los recursos municipales. • Coordinar actuaciones con recursos municipales y externos para realizar seguimiento conjunto y poder reducir estas conductas. • Promover la gestión de recursos del centro facilitando el trabajo interdisciplinar para detectar tempranamente conductas absentistas. • Trabajar estilos de vida saludables, gestión del ocio y recursos de la comunidad con el alumnado como eje transversal dentro de la acción tutorial.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores
• Implementación de programas y actuaciones en el centro para fomentar la participación. • Coordinar actuaciones con SSMM y otros agentes externos. • Detección precoz de casos y reincorporación desde la acción tutorial. • Abordaje integral para detectar necesidades sociofamiliares y dar respuesta o derivación a recursos especializados.	Equipo directivo, Orientadora.	Todo el curso; seguimiento, intervención y evaluación del mismo (inicio y final de curso), tanto del alumnado como de su entorno familiar social.	Grado de implicación y resultados obtenidos sobre la incorporación y motivación personal. Grado de impacto sociofamiliar, educativo y emocional sobre el alumnado en seguimiento. Evaluación final de resultados y análisis de estos. Seguimiento del alumnado e intervención temprana para abordar y reincorporar a la vida escolar.

9.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El absentismo escolar es una problemática que afecta en gran medida a los centros educativos y que tiene una relación directa con el fracaso y el abandono de los estudios en una parte del alumnado. Además de ser en gran medida una causa de la generación de desigualdad y de falta de oportunidades. Por ello es necesario abordar estas situaciones de forma temprana y coordinada. En la siguiente tabla queda recogida toda la información relevante de este programa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento continuado.	Evaluación continua, formativa y	Instrumentos
--------------------------	-------------------------	----------------------------------	--------------

		global.	
	Semanalmente en las RCTs.	Evaluación continua y coordinación con UTS de Grado y EITAF.	Registros de entrevistas con menores y familias para detección de necesidades y dar respuesta. Informes de faltas, seguimiento en SAUCE Número de protocolos notificados

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias previstas para el curso 25-26 organizadas por el Departamento de Orientación son las siguientes:

Actividad	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
Cuenta Cuentos Coeducativos (Plan de Coeducación)	x	x				
Conviviendo en Redes (Prevención acoso y ciberacoso)	x	x	x	x		
Que no te vendan Humos (Prevención Adicciones)	x	x				
Convivencia y resolución de Conflictos (Prevención acoso y ciberacoso)	x					
Más yo que nunca (Autoconcepto)			x	x	x	
Quedamos (Prevención Adicciones)			x			
Cuando me enamoro (Prevención VG, relaciones igualitarias)				x		
Jóvenes y Europa (Desarrollo de la carrera)					x	x
Movilidad juvenil en Europa					x	

(Desarrollo de la carrera)						
Scape Room Seguridad Vial					x	
(Prevención de adicciones)						
Grado 0.0					x	
(Prevención de adicciones)						
Voluntariado en Europa						x
(Desarrollo de la carrera)						
Sexualidad: nuestros cuerpos y nuestros cambios	x					
(Ni Ogros Ni Princesas)						
Taller de comunicación afectiva		x				
(Ni Ogros Ni Princesas)						
Diversidad Sexual y de Género			x			
(Ni Ogros Ni Princesas)						
Anticoncepción e ITS			x			
(Ni Ogros Ni Princesas)						
Taller educación sexual entre iguales				x		
(Ni Ogros Ni Princesas)						
Unitour						x
(Orientación académica)						
Jornadas UniOvi						x
(Orientación académica)						
Prevención de la VG (Proyecto audiovisual con la entidad 4 gotes)			x	x		

11. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL DO

El Do contribuye al Plan de Digitalización de centro a través de las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
-----------	------------	-----------------

Colaborar con las tutorías en la identificación de alumnado con brecha digital	OE, tutoras, equipos docentes	1º Trimestre
Creación de equipos de Teams para coordinación de todas las personas que conforman el DO. Creación de grupos de TEAMS para cada uno de los equipos docentes. Creación de protocolos internos para la mejora de la gestión de la información.	Orientadora	Septiembre Septiembre
Creación y edición de contenidos en los diferentes formatos de 365 como herramienta de trabajo (Word, PDF, Excel, Stream, OneNote, Forms...)	Todo el DO	Todo el curso
Uso de equipos informáticos (ordenador de aula, cañón, portátiles de carrito...) como recurso didáctico	Prof. Ámbito, PT, AL	Todo el curso
Uso de aulas específicas de informática para el desarrollo de contenidos digitales	Prof. Ámbito	Todo el curso
Formación en IA aplicada al aula Formación en CCDD	Todo el DO	Cuando se convoquen las. formaciones

12. PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS DE CENTRO

El Departamento de Orientación participamos activamente en el desarrollo de los proyectos de centro de la siguiente manera:

PROYECTO	ACTUACIONES	PERSONAS PARTICIPANTES
Proyecto Vital 1º ESO		
Proyecto ComunicArte 2º ESO	-Colaboración desde actividades del PAT, derivando "diseños" para	Marta Guirao

	actividades	
Proyecto Arraigados 3º ESO	-Colaboración en asesoramiento metodología ApS, redacción del proyecto... -Colaboración desde ASL en el PDC	Marta Guirao Isabel Hidalgo
Asociación La CooperActiva 4º ESO	-Colaboración en asesoramiento desde la participación juvenil (metodología asamblea, participación horizontal...)	Marta Guirao
La Factoría Subversiva	-Colaboración en propuesta de actividades vinculadas al PAT Y asesoramiento en actividades para diferentes materias/departamentos.	Marta Guirao

13. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta rúbrica permite valorar de forma global el desarrollo del Programa Anual de Actuación del Departamento de Orientación, considerando criterios clave como la planificación, implementación, coordinación, impacto y registro de evidencias.

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
Planificación y coherencia con la PGA	El plan está completamente alineado con la PGA y normativa vigente, con objetivos claros, temporalización precisa y actuaciones bien definidas.	El plan está alineado con la PGA, con objetivos definidos y actuaciones claras, aunque con temporalización mejorable.	El plan presenta cierta coherencia con la PGA, pero con objetivos poco claros o actuaciones incompletas.	El plan no está alineado con la PGA ni presenta objetivos o actuaciones claras.
Implementación de actuaciones programadas	Todas las actuaciones se han desarrollado según lo previsto, con participación activa de los agentes implicados y seguimiento continuo.	La mayoría de las actuaciones se han desarrollado correctamente, aunque con seguimiento parcial.	Algunas actuaciones se han implementado, pero sin continuidad ni seguimiento.	No se han desarrollado las actuaciones previstas o se han realizado de forma muy limitada.
Coordinación interna y externa	Existe una coordinación fluida y constante con todos los agentes internos y externos, con reuniones	La coordinación es adecuada, aunque con algunas dificultades puntuales o falta de	La coordinación es limitada, con escasa comunicación entre agentes.	No existe coordinación efectiva ni comunicación entre agentes.

	periódicas y registro de acuerdos.	sistematización.		
Impacto en el alumnado y comunidad educativa	Se evidencian mejoras significativas en el bienestar, participación y desarrollo del alumnado, con valoración positiva de la comunidad educativa.	Se observan mejoras parciales en el alumnado y comunidad educativa.	El impacto es mínimo o no está claramente evidenciado.	No se observan mejoras ni impacto positivo en el alumnado o comunidad educativa.
Registro y evidencias de seguimiento	Se dispone de registros completos, sistemáticos y actualizados de todas las actuaciones, reuniones y evaluaciones.	Se dispone de registros adecuados, aunque con algunas lagunas o falta de sistematización.	Los registros son incompletos o poco actualizados.	No se dispone de registros ni evidencias del seguimiento realizado.

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
PT: Ana Isabel Pardo Fernández AL: Ana María Rico Díaz ASL: Isabel Hidalgo Suárez PT ER: Aurelio Bayón Menéndez Apoyo DO: Isabel Hidalgo Suárez ACT: Sonia Caramazana Sánchez ORI: Marta Guirao Ramos ED: Equipo Docente	AEDA: Apoyo Especializado Dentro del Aula DC: Docencia Compartida DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje	- PA: Personalización del Aprendizaje - AM: Adaptaciones Metodológicas - AA: Adaptaciones de Acceso - EC: Enriquecimiento curricular - ACS: Adaptaciones Curriculares Significativas

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNOS/ AS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
1º ESO-A	23 1 ESPEC-EC 4 OTRAS-APR 1 OTRAS-CPHE 1 NEE-PL	PT/AL ORI ED	11 SESIONES DE 55' 2 GeH 3 MAT 4 LCL 2 ByGe	PT AL ED	AEDA DC DUA	PA AM AA EC ACS	Seguimiento RCT semanales Reuniones DO semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
1º ESO-B	23 3 OTRAS-CHPE	ED ORI		ED	AEDA DUA	PA AM AA	Seguimiento RCT semanales Reuniones DO semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
1º ESO-C	22 1 OTRAS-LEN 1 NEE-PD	PT/AL PT ER ORI Apoyo DO ED	14 SESIONES DE 55' 4 MAT 3 ByGE 1 GeH	PT/AL Apoyo DO ED	AEDA DC DUA	PA AM	Seguimiento RCT semanales Reuniones DO

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNOS/ AS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
			3 LCL 1 ING 1 TUT			AA ACS	semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
2º ESO-A							
2º ESO-B	18 1 ESPEC-EC 2 OTRAS-APR 1 NEE-TEA	PT/AL ORI ED	5 SESIONES DE 55' 2 MAT 3 FyQ	PT ED	AEDA DC DUA	PA AM AA ACS	Seguimiento RCT semanales Reuniones DO semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
2º ESO-C	18 2 OTRAS-APR 1 OTRAS-LEN 1 NEE-TEA	ED ORI			DUA	PA AM AA	Seguimiento RCT semanales Reuniones DO semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
3º ESO-A							
3º ESO-B	12 1 OTRAS-APR	ED ORI			DUA	PA AM AA	Seguimiento RCT semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
3º PDC	7 1 OTRAS-APR	ASL ACT	9 SESIONES DE 55' ASL 8 SESIONES DE 55' ACT	ASL ACT ED	DC DUA	PA AM AA	Seguimiento RCT semanales REDES mensuales Reuniones DO

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNOS/ AS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
							semanales Evaluaciones trimestrales
4º ESO-A	17 1 ESPEC-EC	ED ORI			AEDA DC DUA	PA EC	Seguimiento RCT semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
4º ESO-B	20 1 OTRAS-APR	AL	1 SESIÓN 55' MAT 1 SESIÓN DE LCL	AL ED	AEDA DC DUA	PA AM AA	Seguimiento RCT semanales Reuniones DO semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
4º PDC	7 1 OTRAS-APR	ASL ACT	6 SESIONES 55' APOYO ASL 2 SESIONES 55' APOYO ACT	ASL ACT ED	DC DUA	PA AM AA	Seguimiento RCT semanales Reuniones DO semanales REDES mensuales Evaluaciones trimestrales
El recurso de Orientación Educativa es transversal para todo el alumnado y se enfoca en la prevención de dificultades, el asesoramiento a docentes y familias, y la implementación de medidas inclusivas para garantizar una educación equitativa y de calidad.							

ENCUESTA DE VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PGA DEL CENTRO

La presente encuesta tiene como objetivo recoger la valoración de los distintos miembros de la comunidad educativa acerca del grado de cumplimiento de la Programación General Anual (PGA) del centro. Este instrumento de evaluación permite analizar, de forma objetiva y participativa, el desarrollo de los objetivos, las actuaciones y los proyectos previstos para el curso, así como el funcionamiento general del centro en sus diferentes ámbitos.

El tipo de preguntas incluidas responde precisamente a este enfoque global e integrador, que pretende abarcar no solo los aspectos pedagógicos y organizativos, sino también el clima de convivencia, la comunicación con las familias, la implicación del profesorado y la proyección del centro en su entorno social y cultural.

La participación activa y reflexiva de todo el profesorado, del personal no docente, del alumnado y de las familias resulta imprescindible para obtener una visión completa y rigurosa de la realidad educativa del IES César Rodríguez. Las

aportaciones recogidas serán analizadas en la Memoria Final de Curso y servirán de base para la planificación y mejora continua del centro.

Se agradece de antemano la colaboración y el compromiso de todos los sectores de la comunidad educativa en este proceso de evaluación compartida.

Instrucciones:

Marque con una **X** el número que mejor refleje su grado de acuerdo con cada afirmación.

1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo

◆ BLOQUE I. PLANIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL

1. El desarrollo del curso se ha ajustado a la planificación establecida en la Programación General Anual.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

2. Los objetivos generales de la PGA se han cumplido en un grado satisfactorio.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

3. Las actuaciones previstas han sido realistas, bien programadas y adecuadamente ejecutadas.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

4. La organización y el funcionamiento del centro garantizan la continuidad de los procesos educativos.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

5. Los órganos colegiados (Claustro, Consejo Escolar, Departamentos) han funcionado de forma participativa y efectiva.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

◆ BLOQUE II. EQUIPO DIRECTIVO Y GESTIÓN

6. El equipo directivo muestra liderazgo pedagógico, capacidad de gestión y sentido institucional.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

7. La dirección impulsa la coordinación, la cooperación y la cohesión entre los distintos sectores del centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

8. La gestión administrativa, económica y organizativa es transparente, eficiente y ajustada a las necesidades del centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

9. El equipo directivo mantiene una actitud accesible, cercana y dialogante ante cualquier consulta o propuesta.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

10. Las decisiones adoptadas se comunican con claridad, coherencia y fundamentación pedagógica.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

11. El equipo directivo favorece la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

12. Se percibe una gestión eficaz de los tiempos, espacios y recursos.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

◆ BLOQUE III. PROFESORADO Y LABOR DOCENTE

13. El profesorado ha mostrado profesionalidad, compromiso y responsabilidad en el desempeño de su labor.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

14. Existe una adecuada coordinación entre los departamentos y los equipos docentes.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

15. La programación de aula y las metodologías aplicadas son coherentes con los objetivos del centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

16. El profesorado ha contribuido activamente al desarrollo de proyectos, actividades y programas educativos.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

17. El trato del profesorado con el alumnado y las familias se caracteriza por la cercanía y el respeto.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

18. Se observa un esfuerzo sostenido por mejorar la práctica docente y aplicar metodologías activas e inclusivas.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

19. El profesorado ha contribuido a mantener un clima de convivencia positivo y colaborativo.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

20. Los tutores y tutoras han desempeñado una labor de acompañamiento eficaz, especialmente en la orientación personal y académica.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

◆ **BLOQUE IV. CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR**

21. El ambiente del centro es agradable, respetuoso y propicio para el aprendizaje.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

22. Se aplican de forma coherente y educativa las normas de convivencia.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

23. Los conflictos se abordan de manera preventiva y pedagógica, implicando a las partes en su resolución.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

24. El centro fomenta valores de respeto, igualdad, solidaridad y responsabilidad compartida.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

25. La convivencia entre alumnado, profesorado y familias se basa en la confianza y la colaboración.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

◆ **BLOQUE V. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

26. La comunicación con las familias es clara, continua y bidireccional.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

27. Las familias reciben información suficiente sobre el rendimiento, la asistencia y las actividades del alumnado.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

28. El centro facilita canales adecuados de contacto y atención a las familias.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

29. Las familias perciben una actitud receptiva y colaboradora por parte del profesorado y del equipo directivo.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

30. Se fomenta la participación de las familias en actividades, jornadas y proyectos del centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

31. El Consejo Escolar actúa como un espacio real de participación y representación de la comunidad educativa.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

32. Las familias se sienten escuchadas y valoradas en las decisiones que afectan al funcionamiento del centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

33. Las actividades conjuntas (charlas, celebraciones, encuentros) fortalecen el vínculo entre familias y centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

34. El centro ofrece orientación y apoyo a las familias en temas educativos, convivenciales o de bienestar del alumnado.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

◆ BLOQUE VI. PROYECTOS, INNOVACIÓN Y ENTORNO

35. Los proyectos y programas desarrollados responden a los objetivos formativos de la PGA.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

36. Las actividades complementarias y extraescolares enriquecen la formación del alumnado.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

37. Se promueve la innovación metodológica y el uso de tecnologías educativas.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

38. El centro mantiene una relación activa con instituciones y entidades locales (ayuntamiento, asociaciones, empresas, etc.).

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

39. El IES César Rodríguez contribuye al desarrollo cultural, social y educativo del municipio.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

40. Los proyectos impulsan la educación en valores, la participación ciudadana y el compromiso ambiental.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

◆ BLOQUE VII. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN

41. Los recursos materiales, tecnológicos y de infraestructuras son adecuados para las necesidades del alumnado.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

42. La gestión de los recursos humanos y materiales se realiza con criterios de equidad y eficiencia.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

43. El centro ha mejorado la accesibilidad y la calidad de sus espacios educativos.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

44. Los servicios complementarios (biblioteca, comedor, transporte, instalaciones deportivas) funcionan adecuadamente.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

◆ BLOQUE VIII. VALORACIÓN GLOBAL

45. El centro proyecta una imagen positiva y de confianza ante las familias y la sociedad.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

46. La comunidad educativa percibe un clima de trabajo responsable, estable y de colaboración.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

47. Se aprecia una mejora continua en la organización y en los resultados del centro.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

48. El IES César Rodríguez cumple una función educativa y social reconocida por su entorno.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

49. Las familias y el profesorado valoran positivamente el trabajo y la dedicación del equipo directivo.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

50. En conjunto, considero que el funcionamiento del centro durante el curso 2025/2026 ha sido satisfactorio y coherente con los objetivos de la PGA.

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

Observaciones / Sugerencias:

.....
.....
.....